DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

Por el vapor *Méjico*, procedente de Veracruz, de donde salió en la mañana del 31 de diciembre, tenemos la coleccion del *Progreso* hasta el 30, y en este periódico encontramos la importante noticia del pronunciamiento del general Echeagaray, que lo verificó en Ayotla el 20 del mismo mes, desconociendo al gobierno de Méjico.

El plan del general Echeagaray se reducía á proponer la convocacion de un Congreso compuesto de tres diputados por departamento, como llama él á los Estados, ejerciendo el mismo general la dictadura mientras no se hubiese reunido aquel para dotar al país de una constitucion.

El mismo *Progreso* inserta dos proclamas del presidente Zuloaga con motivo del pronunciamiento del general Echeagaray, como tambien un decreto en que aquel declaró á la ciudad de Méjico en estado de sitio.

El general La Llave habia ocupado á Jalapa con sus fuerzas federales.

En la noche del 20 del pasado el general federal Trejo tomó la villa de Huatusco despues de un combate reñido en que hizo al enemigo 72 prisioneros, á todos los cuales indultó de la pena de muerte á nombre de su gobierno, que aprobó este acto.

Por último en el *Progreso* del 30 encontramos la todavía mas importante noticia de la caida del general Zuloaga, recibida en Veracruz por un estraordinario que salió de Méjico el 27. Al pronunciamiento de la ciudadela, verificado en la tarde del 23, siguió el de todos los demás puntos donde habia tropa, con escepcion de Palacio, y el general Zuloaga hubo de refugiarse á casa del ministro inglés, donde á última fecha permanecia, sin embargo de haber celebrado con el general D. Manuel Robles un convenio en que se le garantizaba la libertad y seguridad de su persona.

El 27 salió de Méjico para Veracruz una comision nombrada por el Sr. Robles para conferenciar con el gobierno de Juarez.

El general Echeagaray, preso en Puebla, debia ser fusilado de órden de Zuloaga en la mañana del 24; pero su ejecucion no tuvo lugar por haberse sabido el pronunciamiento de la guarnicion de Méjico.

Córdoba y Orizaba estaban en poder de las fuerzas federales del estado de Veracruz, que habian evacuado enteramente las tropas del gobierno de Méjico.

Un corresponsal de Méjico dice al *Progreso*: "Creo que Miramon no ha de transigir con lo que se ha hecho en esta capital."

En Méjico se habia puesto en libertad á todos los presos políticos.

Lo avanzado de la hora no nos permite ampliar mas esta breve reseña de los importantes sucesos que someramente van indicados.

Por demás creemos añadir que dejamos la responsabilidad de todas esas noticias al *Progreso*, y que no tenemos aun correspondencia particular.

El *Constitucional* de Mérida del 3 dice que á la salida del *Méjico* de Veracruz se acababa de recibir la noticia de haber sido completamente derrotado en Guadalajara el general Miramon por el federalista D. Santos Degollado.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana. El individuo Felipe Bouza, matrícula del Ferrol, se presentará en esta dependencia en hora hábil, para aclaracion en su solicitud de traslacion de su domicilio á esta capital. Habana y enero 7 de 1859.—*Almeiros*. 3-8

(DE LA GACETA.)

Gobierno Político de la Habana.—Para prevenir los choques y embarazos que pueden originarse á la salida del pueblo de Regla entre los carruages que van y vienen de la villa de Guanabacoa se dieron las órdenes necesarias para se procediese á la composicion de la calle del Mamey en el punto que titula la Loma de la Puente; y concluida ya la obra indicada, he dispuesto que desde el dia 6 del actual los carruages que vengan de Guanabacoa para Regla entren en dicho pueblo por la referida calle del Mamey hasta la plaza de las Tres Cruces siguiendo como hoy lo hacen por la calle del Santuario hasta el muelle de los vapores, y quedando terminantemente prohibido de los carruages que entren por la calle de la Mamita, la cual se señala para que por ella se dirijan los carruages que del citado pueblo de Regla vayan á la villa de Guanabacoa.

Lo que se hace saber al público por medio de la Gaceta para su puntual observancia, en el concepto de que la policía ha recibido las instrucciones necesarias para ecsigirlo así, y de que en las esquinas de aquellas calles se pondrán las tablillas ó tarjetones que denoten su rumbo de entrada ó de salida.

Habana, 5 de enero de 1859.—*José Ignacio de Echevarría.*

Real Lotería de la siempre fiel Isla de Cuba.—*Anuncio al público.*—Desde el dia 8 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 27,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 611, que se ha de celebrar á las nueve de la mañana del dia 26 de enero del año de 1859.

Premios.		*Pesos.*
1	de	100,000
1	de	50,000
1	de	20,000
1	de	15,000
1	de	10,000
6	de 2,000	12,000
19	de 1,000	19,000
62	de 500	31,000
113	de 400	57,200
20	aproccimaciones	6,800
246		321,000

Aprocsimaciones.—Los dos números anteriores y dos posteriores á los que obtengan los premios que á continuacion se anotan tendrán las aprocsimaciones siguientes. Al de 100,000, 4 de 600. Al de 50,000, 4 de 400. Al de 30,000 4 de 400. Al de 15,000 4 de 400. Al de 10,000 4 de 400.

Precios de los billetes.—El entero 16 pesos, el medio 8 pesos, el cuarto 4 pesos, el octavo 2 pesos y el diez y seis avo 1 peso.

Habana, enero 5 de 1859.—El Administrador general interino, *Gaspar de Contreras.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 7.—De Chárleston, Savannah y Cayo Hueso en 3 dias vap. am. Isabel, cap. Rollins, ton. 1115, con efectos, á D. J. M. Morales y cp.—Pasag. 58.

De Portland en 19 dias frag. am. Odd Fellow, cap. Elliot, ton. 253, con maderas, á los Sres. Ulrici, P. y cp.

De Chárleston en 6 dias gol. am. Olive Branch, cap. Nickerson, ton. 83, con arroz, á los Sres. Fernandez y Schimper.

De Mallorca en 67 dias pol. esp. Morey, cap. Vidal, ton. 133, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.

De Bóston en 13 dias gol. am. Callipe, cap. Hopkins, ton. 280, con víveres, á los Sres. Herrera y cp.

De New-York en 13 dias frag. amer. E. A. Cochrane, cap. Myers, ton. 336, con mercancías, á la viuda de Horn y compañía.

De Barcelona en 43 dias pol. esp. Ana Cristina, cap. Fábregas, ton. 16?, con frutos, á D. J. Mazorra y Cp.

De Portland en 13 dias berg. amer. Broome, cap. Mc. Donald, ton. 2?, con maderas, á los Sres. Heatres y Cp.

De Sunderland en 58 dias frag. prusiana Adelina, cap. Kleinwort, ton. 427, con carbon, á los Sres. Meyer y compañía.

De Dundee en 60 dias berg. ing. Nile, cap. Robertson, ton. 286, con carbon al Capitan.

De Veracruz y Sisal en 6 dias vap. esp. Méjico, cap. Villamore, ton. 347, con efectos, á los Sres. Bustamante, R. y Cp. Pasajeros 35.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cárdenas frag. am. J. P. Churchill, cap. Havenell, por los Sres. Herrera y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cárdenas frag. am. Mary C. Fox, cap. Gooding, por los Sres. Ulrici, P. y Cp. En lastre.

Para New-Orleans pca. esp. Sofía, cap. Garriga, por los Sres. Solá, C. y Cp. En lastre.

Para el Havre frag. am. R. B. Shepperd, cap. Taru, por D. C. Tyng y Cp. De arribada.

Para Cayo Hueso pail. am. Grey Eagle, cap. Tine, por D. F. Marty y T. En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas y Matanzas gol. Araucana, pat. Terrada, con efectos.

Para Puerto del Padro berg. Pirineo, pat. Sans, con efectos.

Para Cabañas gol. Esmeralda, pat. Souto, con efectos.

Para Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 8.

Berg. ing. May Flower, de Puerto-Príncipe.
Bca. sueca Saint Olaf, de Hamburgo.
Berg. ing. Sea Lark, de Hálifax.
Frag. ing. Louisa Jewet, de St. John.
Berg. am. Sarah, de Portland.
Frag. am. Abbyla, de Brémen.
Berg. esp. Claro, de Burdeos.
Berg. esp. Tomás Joaquin, de Liverpool.
Berg. am. Imogene, de Nueva-York.
Gol. am. Bride, de Cayo-Hueso.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Isabel.—Da. Julia A. Meige con un hijo, Da. Clara Gonzalez con dos hijos, D. Victor Malgá con su esposa y un hijo, D. Joaquin Selvas, D. Benito Govin con un criado, D. Francisco Llurià, D. A. W. Greenleaf con su esposa y un hijo, D. Tomás R. D'Alton, D. Cárlos Wilder, D. Guillermo Safford, D. Rafael Govin, D. Elias Wade, D. Teodoro B. Dudley, D. Cárlos Harding, D. Miguel Kelsey, D. Hudson Wolf, D. J. Milton Terry, D. Henry A. Whitney, D. Juan M. Story, D. J. J. Faris, D. David Mordecai, D. Oliver White, D. M. Q. Evans, D. Guillermo H. Steward, D. Francisco Brightman, D. Daniel W. Patterson, Don James A. Stevens, D. Jorge S. Hunt, D. W. A. Ellis, D. J. M. Smith, D. Eduardo Duminge, D. D. W. Houser, D. Jorge W. Einwecher con 9 individuos mas para la fábrica de papel.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA. LLEGADAS.

CIENFUEGOS, diciembre 31.—Berg. ing. Favor, Boine, de Puerto María.
Berg. am. Col W. Coggins, Coggins, de Nueva-York.
Enero 1º Pail. ing. Saranac, Randoll, de Montegobay.
Barca am. P. C. Alexander, Merryman, de Filadelfia.
CÁRDENAS 6. Gol. am. Harriet, de Savannah.
Frag. am. Fanny, de Portland.
Frag. am. Eliza Ana, de Portland.
Berg. am. Sebastian, Casale, Chárleston.
Berg. am. [illegible], de Portland.
Berg. am. [illegible] Churchill, de Portland.
Berg. am. [illegible], de Liverpool.
Frag. am. [illegible], de Wiscasset.

MATANZAS 5.—Berg. ing. Billow, Foster, de Port Medway.
Berg. am. Nancy R. Hagan, Griffin, de Bóston.
Gol. am. Henry Rutts, Baker, de Filadelfia.
6 Gol. hol. Maria, Boher, de Glasgow.
Gol. am. Golden Rod, Brightman, de Savannah.

AMERICA.—LLEGADOS.

BOSTON, diciembre 27.—Bca. Aerial, Taylor, de Cárdenas.
APALACHICOLA 17.—Berg. J. Dock, Thompson, de id.
PANSACOLA 15.—Bca. Lucy Ann, Wass, de id.
Berg. Martha Washington, Anderson, de id.
16.—Berg. Alrucabah, Carlisle, de la Habana.
17.—Berg. Resolute, Hill, de id.
EDGARTOWN 24.—Gol. A. Jamestown, Gloucester, de id.
SAVANNAH 24.—Bca. Brothers, Chase, de Cienfuegos.
CHARLESTON 24.—Berg. Pelayo, Roselló, de id.
23.—Berg. Pablo, Sanchez, de la Habana.
31.—Gol. N. B. Borden, Brightman, de Cuba.

DESPACHADOS.

NEW-YORK, diciembre 27.—Berg. J. D. Lincoln, Webber, para Sagua.
31.—Berg. Ortolan, Lord, para Trinidad.
Berg. S. T. Norcros, Dyer, para Cárdenas.
BALTIMORE 27.—Berg. Eudorus, Haskell, para la Habana.
30.—Berg. Nebraska, Walker, para id.
CHARLESTON 24.—Berg. Hugo, Modolell, para Barcelona.
Pol. Tres Anitas, Oliver, para id.
Berg. Corina, Talleda, para id.
28.—Pol. Union, Creus, para id.
PANSACOLA 15.—Berg. Factor, Perry, para la Habana.
Berg. Lodi, Ward, para Cárdenas.
Bca. Hasks, Brown, para Sagua.
FRANKFORT 23.—Berg. M. A. Herrera, Treat, para la Habana.
NEW-PORT 29.—Berg. John Balch, Melville, para id.
PORTLAND 23.—Bca. Harmon, Wood, para id.
Berg. Scotland, Strout, para id.
Berg. Sarah Elizabeth, Raynes, para Cuba.
Berg. O. Deering, Pinkham, para Cárdenas.
3.—Gol. F. Newton, Emerson, para Matanzas.
BROOKSVILLE 28.—Berg. Beaver, Tapley, para la Habana.
WILMINGTON 28.—Berg. S. P. Brown, Townsend, para idem.
PROVIDENCIA 28.—Berg. Iris, Pearce, para Cárdenas.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad posible la frag. esp. ANITA, cap. Campa: admite carga á flete y pasajeros: la despachan en la calle de los Oficios núm. 79 los Sres. RAFECAS, V. Y CP. 15-5

Alicante y Barcelona. Saldrá del 6 al 8 de enero el bergantin español TERESA. Admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes dará muy buen trato su capitan D. F. Soler. Lo despacha en la calle de Chacon número 48. D. GASPAR MADRAZO. 6-2

Cádiz. Dara á la vela dentro de pocos dias el bergantin español JOSEFITA: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Eladio Fernandez. Impondrán sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Cádiz y Sevilla. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. ALGORTA: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Antonio de Arrigunaga. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Sevilla. Dara á la vela dentro de pocos dias el bergantin español NICOLASA: Admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

San Sebastian. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español BIGARRENA, capitan D. Martin Arregui: admite carga á flete y pasageros, informará. D. JOSE DE LA POATILLE. 15-29 d

La Coruña y Vigo. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española TRIUNFO, admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece su capitan D. Santiago de Arteja el buen trato que tiene acreditado: impondrán sus consignatarios ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 15 5

La Coruña y Gijon. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. EDERRENA: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. Dionisio Vires ofrece el trato que acostumbra: impondrán sus consignatarios D. J. MAZORRA Y CP. 10-8

La Coruña y Santander. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. esp. SAN MAMES, cap. J. M. Ferreira: admite carga á flete y pasageros, á los que se les promete un esmerado trato: impondrán en la calle de la Amargura n. 85, sus consignatarios SAN PELAYO, P. Y CP. 12-8

Santander. Siempre que se reuna un número suficiente de pasajeros saldrá el dia 20 de enero la sólida y velera frag. esp. CAROLINA, cap. D. Antonio Sagaz: admite alguna carga á flete y pasajeros, que serán bien tratados. Impondrán calle de los Oficios número 59, almacen de víveres de los Sres. Fernandez, García y compañía. D. RUFINO FERNANDEZ. 6-8

Canarias. Ha fijado su salida para el domingo 16 del corriente el berg. esp. GUANCHE, su cap. Serra: admite carga á flete y pasajeros, de que despachando en la calle del Obispo n. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 6

Canarias. Ha fijado su salida para el domingo 16 del corriente el berg. esp. LAS PALMAS, su cap. Arocena: admite carga á flete y pasajeros, despachándolo en la calle del Obispo n. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 6

Sta. Cruz de Tenerife y Canarias. Saldrá en este puerto el berg. esp. LAS PALMAS, su cap. D. Pedro de Arozena, saldrá el 31 del corriente: admite carga á flete y pasageros. Lo despachan en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 6

Para el Havre. Saldrá el 10 de enero próximo la acreditada fragata francesa SAINT LOUIS, su capitan Mr. Beseon; admite tabaco á flete y pasageros, que serán dignamente tratados. Impondrán los señores JULIO DURUOF Y CP. 28 d

Marsella. Saldrá el 8 del presente mes el hermoso clipper francés EMILE PEREIRE. Admite algunos pasajeros, á quienes ofrece un trato esmerado su capitan D. C. de Kerpoisson. Impondrá en la calle de los Oficios número 45 su consignatario D. I. M. ZANGRONIZ. 3-6

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la goleta am. BRADSHAW, su cap. Fish: admite un resto de carga á flete: la despachan sus consignatarios calle de la Lamparilla núm. 2 los Sres. ARRIGUNAGA, P. Y CP. 8-5

Filadelfia. Saldrá inmediatamente el velero berg. am. clipper MARY E. MILLIKEN, su cap. Norden, y recibirá carga á flete moderado y pasageros. Impondrán calle de Mercaderes núm. 9, sus consignatarios, los Sres. N. J. GOMEZ Y CP. 8-1

Boston. Saldrá positivamente el 15 corriente la muy hermosa barca americana ELIZABETH LEAVITT, su capitan Mr. Nicar; es buque sólido y de escelente marcha, forrado y clavado en cobre, tiene la mayor parte de su cargamento listo y admite á flete el resto, como igualmente carga ligera. Impondrán sus consignatarios los señores R. MORISON Y CP. 8-5

Nueva York. Se despachará á la mayor brevedad la hermosa frag. americana paquete ALBERTINA, su capitan Barton: admite carga á flete y pasageros. J. M. MORALES Y CP. 6-4

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente el vapor am. BLACK WARRIOR, cap. Smith: recibe tabaco en rama y torcido en cajas que deberán estar muy preparadas por fuje. Se recibe el 14 en el muelle de Caballería: Lo despachan los Sres. CAHUZAC H. 8

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el berg. am. A. A. CHAPMAN: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC H. 10-8

Nueva Orleans. Sobre el 8 del corriente saldrá el acreditado bergantin americano BROWNSVILLE, cap. Sampson: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC HERMANOS 4 en

Nueva-Orleans. Saldrá dentro de breves dias el bergantin americano MARGARET A. STEVENS, capitan Mathews, y admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores CANET Y GARBALENA. 8-6

Trujillo, Omoa y Barra de Izabal. Saldrá del 10 al 12 del corriente el berg. esp. FRANCO, admite un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Lorenzo Doló. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Sagua la Grande y el Granadillo. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera gol. ROSAURA, pat. D. Antonio Gallegos; admite carga á flete: impondrán su patron abordo ó en la calle de los Oficios n. 14 D. DIONISIO OCHOA. 8-5

Cuba. Saldrá á la mayor brevedad el pailebot español TRES HERMANOS, su patron Tur: admite carga á flete, hará escala en Gibara si conviene á los cargadores de mutuo acuerdo con su patron ó en la calle de Aguiar n. 32, su consignatario. JOSE R. MARQUETTE. 8-6

Manzanillo. Saldrá de Batabano á la mayor brevedad la pol. PELEGRINA, pat. Larramendi: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUZA, H Y CP. 8-6

Se fleta para cualquier puerto del mundo la nueva, muy hermosa y velera frag. sarda CHRISTINA, su capitan Pietro Avegno. A. 1. (Lloyds), de ocho meses de construccion. Impondrán en casa de los Sres. Ed. Meert y comp. 15

Línea de paquetes nacionales y estranj.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera fragata española JOAQUINA Y VICTORIA su capitan Goyoaga: admite carga á flete y tabaco torcido y en rama. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 9, sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 4 en

VAPORES DE TRAVESIA.

ESPAÑOLES.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS.

Cádiz. Saldrá el dia 12 del corriente el hermoso y muy velero vapor TER, su capitan Soler: admite pasageros y carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores. J. M. MORALES Y CP. 5-4

Liverpool. Saldrá positivamente el dia 12 del corriente para Liverpool haciendo escala en Cádiz el hermoso y muy velero vapor correo esp. TER su capitan D. Ignacio Soler: admite para el primero de dichos puntos el cómputo de 300 cajas de azúcar y tambien tabaco torcido y en rama á un flete bajo: impondrán sus consignatarios D. J. M. MORALES Y CP. 7-5

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español MEJICO, su capitan D. Pablo Vinamore: admite carga á flete y pasajeros, para quienes tiene las mas satisfactorias comodidades. Lo despachan en la calle de San Ignacio n. 116, los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 2-E

Nota. Solo se recibirá á bordo la carga que esté al costado del vapor hasta el 15 por la tarde.

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, capitan Viademonte. Este hermoso buque, de marcha muy igual, estará en este puerto de regreso de Santomas, Puerto-Rico, Puerto-Plata (isla de Santo-Domingo), Cuba, Gibara y Nuevitas los dias 11 de cada mes y deberá salir los dias 22 á las 7 de la mañana para los mismos puntos menos para Cuba, que solo tocará á su regreso, para donde admite carga y pasajeros en sus hermosas y elegantes cámaras, las que tienen lindos camarotes donde alojar á los señores pasajeros, así como el que quiera ir con familia puede tomarlos que necesite y cómodamente interiormente, pues están preparados para ello. Se escusa recomendar el esmerado trato que en este buque se da, pues es demasiado conocido del público y estado que tanto lo distingue.

De los demás particulares informarán sus consignatarios calle de la Amargura n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Cª. 25D

ESTRANJEROS.

Nassau y New-York. El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK de hélice, de la rastinea inglesa y anglo-americana de Cunard, de 1,200 toneladas su capitan Brownless, se aguarda de dichos puntos sobre el dia 17 del corriente y verificará su salida para los mismos sobre el dia 20. Ofrece las mayores comodidades á los pasageros, los cuales se admiten á $15 para Nassau y á $50 para New-York. No hay pasaje de segunda clase ni de proa. En lo futuro este vapor saldrá de New-York el dia 1º de cada mes estableciendo una comunicacion mensual entre este puerto y los arriba mencionados.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios D. J. M. MORALES Y COMP. 9-6

New-York, Charleston, Savannah y CAYO-HUESO.—Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadera fragata ...

amer. paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL, de 1115 toneladas, su capitan Rollins. Este buque se ha puesto en conecsion con una línea de vapores que salen los miércoles y sábados de Charleston para Nueva-York, en cuyos dias retardarán su salida hasta la llegada del Isabel, si esta coincidió con la salida de dichos vapores, facilitando así á los pasageros una módica y rápida navegacion, y para el objeto los que prefieran esta via pueden tomar el pasage desde la Habana. Los precios de pasage son como sigue:

	1ª cámara.	2ª cámara
De la Habana á Cayo-Hueso	$ 10	..
De la Habana á Savannah y Charleston	40	$25
De la Habana á Nueva-York	55	..

Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores para la remision abordo con sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP.

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1,250 toneladas, su capitan D. G. Harrison, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 8 de enero y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 6 $ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese un vapor por otro, siempre se considerará comprometido el pasage. D. J. M. MORALES Y COMP. 9-31

Nueva-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1751 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 9 de enero y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 3$ y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese un vapor por otro, siempre se considerará comprometido el pasage. D. J. M. MORALES Y COMP. 12-31

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos GRANADA, de 1,158 toneladas, su capitan Berryman, verificará su salida el dia 8 de enero antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 5 $, en la segunda á 4 $ y en la de proa á 3 $, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyere un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará "grátis" la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la compañía. La carga si ha de entregar el dia 7 de enero. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 12-31

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente el vap. am. BLACK WARRIOR: recibe pasajeros: impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC H. 8

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 18 del corriente el vap. am. CAHAWBA, cap. Bulloch: recibe pasageros: impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC H. 8

VAPORES COSTEROS.

Vapor Victoria. Capitan D. Tadeo Vidal.

SALIDA.

Enero 10. Saldrá de la Habana á las 2 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12 por la noche.
" 13. De Nuevitas y llegará á Gibara el 14.
" 14. De Gibara y llegará á Baracoa el 15.
" 15. De Baracoa y llegará á Cuba el 16.

CONSIGNATARIOS.

Habana: los señores Anguera y Martinez.
Nuevitas: los señores Santos Gibb y compañía.
Baracoa: los señores Monés hermano y compañía.
Cuba: los señores Riera hermano y compañía. 4-5

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. brem. Plata, procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los Sres. Rottman y F.

A los consignatarios: 4518 quintales de tasajo y 150 cueros.

—De la frag. esp. Preciosa, procedente de Mallorca, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 54 pipas y 46 medias de vino, 100 cajas de jabon, 200 barriles de harina, 57 sacos de garbanzos, 2967 botijas de aceite, 150 cajas de frutas, 50 cuñetes de aceitunas, 125 cuñetes de alcaparras, 50 cajas de licores, 150 id. de frutas, 8.5 garrafones de almendras, 17 sacos de nueces, 163 cajas de higos, 100 id. de marrasquino, 306 sacos de arroz, 10 cajas aceite de almendras, 1287 garrafones de aguardiente, 275 cajas de fideos, 4 cofres y 1793 mancuernas de ajos.

—Del berg. am. R. C. Dyer, procedente de Savannah, y á la consignacion de D. M. A. Herrera y cp.

A los consignatarios: 281 cascos y 29 medios de arroz.

—Del berg. sardo Tevere, procedente de Génova, y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.

A la Viuda de Horn: 36 canastos de champaña, 100 cajas aceite linaza, 2 tinajas, 134 cajas de mármoles, 4 cajas y 21,414 losetas.

A los consignatarios: 200 cajas de vino, 195 canastos de aniseto, 200 cajas de aceite, 6000 ristras de cebollas, 1000 id. de ajos, 8 jarras de conservas, 100 canastos de champaña y 5 bultos.

—Del berg. am. Mary E. Thompson, procedente de Wilmington, y á la consignacion de D. S. de la Huerta.

A los consignatarios: 135.247 piés de madera, 100 barriles de alquitran y 30 id. de brea.

—Del berg. am. Mary S. Cousins, procedente de Portland, y á la consignacion de D. R. Morison y cp.

Al consignatario: 112,000 piés de madera y 1700 cortes de cajas.

—De la gol. am. Mary T., procedente de Pansacola, y á la consignacion de los Sres. Burnham y cp.

A los consignatarios: 134,447 piés de madera.

—De la frag. noruega Byfoged, procedente de Christiansund, y á la consignacion de los Sres. Rottman y F.

A los consignatarios: 4294 cajas de bacalao, 58 barriles de carne, 6710 ladrillos, 54 pipas vacías y 300 atados pez-palo.

—Del berg. am. Marin, procedente de Bristol, y á la consignacion de los Sres. Ulrici, P. y cp.

A los consignatarios: 725 barriles de papas, 12,000 ristras de cebollas, 46 bocoyes, 5 tercerolas vacías y 548 paquetes de arcos.

—Del berg. am. Factor, procedente de Pansacola, y á la consignacion de los Sres. Solá y cp.

A los consignatarios: 95,000 piés de madera.

—Del berg. noruega Flora, procedente de Bergen, y á la consignacion de D. L. G. Barbon.

Al consignatario: 2250 cajas de bacalao, 300 bocoyes de pez-palo y 15,000 ladrillos.

—De la gol. am. Heyward, procedente de Chárleston y á la consignacion de los Sres. Canet y G.

A D. S. Villaverde: 15 tercerolas de arroz.

A los consignatarios: 236 bocoyes, 51 medios y 66 sacos de arroz, 6 barras de jamones y 12 bocoyes vacíos.

—De la frag. esp. Isabel, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Canet y G.

A D. L. G. Barbon: 378 barriles de harina.
A D. J. Maristany: 4 pianos.
A D. O. Cabello: 1 caja.
A los Sres. Samá, S. y cp.: 340 barriles de harina.
A los consignatarios: 1319 barriles de harina.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	174
Café, arrobas	14
Millares de tabacos	314
Libras de tabaco en rama	43.42
Bocoyes de miel de purga	50
Miel de abejas, galones	1050
Aguardiente, pipas	4

COTIZACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 7 DE ENERO DE 1859.

Pipas y medias pipas de vino, Samá	$ 35 pipa.
Cajas de jabon	$ 8½ qtl.
Sacos de garbanzos	vista.
Cajas de higos	Idem.
Cajas de fideos	Idem.
Botijas de aceite	23 rs. arroba.
Cajas de frutas en almibar	$ 4 caja.
Cajas de aceitunas	6 rs. caja.
Cajas de alcaparras	6 rs. caja.
Cajas de licores	13 rs. caja.
Garrafones de almendras	$ 15 qtl.
Sacos de nueces	14 rs. arroba.
Cajas de marrasquino	$ 3 caja
Sacos de arroz de Valencia	9 rs. arroba.
Cajas de aceite de almendras	23 rs. lata.
Garrafones de aguardiente mitad y mitad	12½ rs. uno.
Mancuernas de ajos	1½ rs. una.
Cajas de higos	10 rs. caja.
Idem idem repartidos	1½ rs. caja.
Cajas de frutas estraidas en latas	39 rs. caja.
Quintales de tasajo	Reservado.
Piés de pino de tea	$ 26 millar.
Sacos de arroz	11½ rs. arroba.
Barriles de pescado en salmuera	29 rs. uno.
Jamones	13 qtl.
Barriles de manteca	$17 qtl.
Cajas de ginebra aromática	$ 6½ caja.
Tabales y tercerolas de bacalao	$ 5 qtl.
Jamones	$13½ qtl.
Cajas de fideos de Güelfo	$ 8½ qtl.
Barriles de gofio	$ 4½ qtl.
Idem de pescado salado	$ 4½ uno.
Idem de jamones	$13 qtl.
Idem de idem	Reservado.
Piés de pino de tea	Reservado.
Barriles de manteca	$ 17½ qtl.
Cuñetes de idem	$ 17 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZÚCARES.

Blancos: inferiores á regulares	11½ á 12 rs. arb
Blancos: buenos á superiores	13 á 13½.
—Florete	No hay.
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	7½ á 8.
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	8½ á 9.
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	9½ á 9¾.
—Idem buenos 15 á 16 id. id.	10 á 10½.
—Idem superior 17 á 18 id. id.	No hay.
—Idem idem 19 á 20 id. id.	No hay.
Mascabado, inferior á regular	No hay.
Bueno á superior	No hay.

CAFÉS.

Pinos	No hay.
De primera calidad	No hay.
De segunda idem	11½ á 11¾ ql.
De tercera idem	11½ á 11¾ ql.
Trilaches corrientes y buenos	Escasos.

CAMBIOS

Madrid, Barcelona, Santander Cádiz, y otras plazas á 60 d. v.	á 5 p%	pr.
Lóndres	14 á — p%	pr.
Paris	½ á — p%	pr.
Nueva-York	3½ á — p%	pr.
Nueva-Orleans	5 á — p%	pr.
Descuento mercantil	7½ á — p%	au.

ACCIONES.

Nada de nuevo podemos anunciar.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos. D. Pedro J. Gutierrez y don Antonio Diaz.

Cambios y acciones. D. Ramon Carballo y D. Saturio Gomez, auxiliares de D. G. Ortega y D. J. Sobrino.

Habana, 7 de enero de 1859.—*José Lopez Roberts*, síndico.

En el Sorteo ordinario de la Real lotería que ha de celebrarse el dia 8 del presente, juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta Plaza, el medio billete núm. 3251, tres mil doscientos cincuenta y uno.

Habana y enero 5 de 1859. *José de Ealo.* 6

El colegial D. Antonio Comba ha participado á esta Junta que desde esta fecha cesa por mútuo convenio don Pedro Mariano Lassaleta y Fesser de ser su dependiente auxiliar y que subsistiendo en el mismo estado por el cual se le permitió gozar de este beneficio propone á don Juan José de Larrabide para que en lugar de tal dependiente desempeñe las funciones de su oficio.

Lo que habiendo sido admitido se hace presente para general conocimiento.

Habana, enero 3 de 1859.—*José Lopez Roberts.*

MERCADOS ESTRANJEROS.

Charleston, enero 3.

ALGODON.—Demanda muy activa hoy con venta de mas de 3200 balas á precios mas firmes. Las operaciones se hicieron de 10 á 12 c. segun calidad. *(Courier.)*

GIRO DE LETRAS.

Sobre 800 poblaciones de España; inclusas todas las capitales de provincia, sobre la Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Sollar en islas Baleares, y sobre las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en las Islas Canarias sobre las islas Chafarinas; las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo y Caracas, las giran en todas cantidades á la vista y á cortos dias vista, en la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapía los Sres. ALDUCABAY Y CP.

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, y demás poblaciones de España, las giran en la casa de los Oficios n. 16. LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA. 15?

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. REBUELTA Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria, Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia, y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta. Marta de Ortigueira, las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle de Riela, plaza Vieja portal de Jaruco n. 7. D. J. MAZA MUÑOZ. 22-M.

Sobre Madrid, Cádiz, Bilbao, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo Rivadeo, Valencia, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1AR-11jl.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Nueva-Orleans, Nueva-York, Lóndres, Santander, Cádiz y Barcelona, las giran en la calle de los Oficios n. 89 los Sres. SOLA, CARBONELL Y CP. 120-11Ag.

Sobre Madrid, Barcelona, Coruña, Málaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla y Alicante las gira en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Empedrado núm. 22. LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGURO. 10jl

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santomas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 3, los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2D.

Sobre Paris y Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, giran á la vista ó á 60 dias, calle de la Lamparilla n. 6, los Sres. CH. CARO, Y CP. 4ms-1ag

Sobre Santomas y Puerto-Rico: calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA, BOLET Y CP. 91-13Ot.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. FESSER Y CP. 19 en

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116 BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15Ag.

ALMONEDA.

El lúnes 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á uso de feria un negro nombrado Dionisio criollo, de oficio zapatero en general, cohartado en 408 pesos, siendo dicho remate por cuenta de quien corresponda.

El sábado 8 del corriente se rematará á las 11 de la mañana por cuenta de quien corresponda y á uso de feria una yegua americana de color dorado.

ORAN REMATE.—En la mueblería de Santo Domingo continúa hasta su total conclusion el remate del estraordinario surtido de efectos y muebles que él contiene de todo gusto y elegancia.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de almacenes de Regla y BANCO DEL COMERCIO.—Habiendo renunciado el Sr. D. Miguel de la Puente, el dia 5 del actual el cargo de vice-director de esta Empresa, la Junta Directiva acordó en sesion del mismo dia autorizar al Contador de la Compañía don Federico L. Purroy, para firmar libretas y otros documentos, por ausencia, enfermedad ó ocupacion del Sr. Director. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Habana, enero 7 de 1859.—*Francisco Fesser, secretario* 5-8

Balance de distribucion de las utilidades realizadas por el Banco de San Cárlos de Matanzas en el segundo periodo de su instalacion.

ACTIVO.			
Accionistas (por cobrar)			1570725 00
Caja: Por existencia en metálico	200698 57		
Letras negociables	48825 00		
Cartera: Pagarés de uno á dos meses	71391 64		
Idem de dos á cuatro idem	838160 27		
Idem de cuatro á seis idem	458808 22		
Idem de seis á doce idem	699685 24		
Idem á mas tiempo	34456 71		2741002 08
Cuentas en suspenso			2538 71
Corresponsales			[illegible]
Agencia de Seguros marítimos (Habana)			[illegible]
Gastos de instalacion			[illegible]
Mobiliario			[illegible]
		$	4631407 07

PASIVO.			
Capital social: Capital realizado	1249275 00		
Idem por realizar	1570725 00		2820000 00
Cuentas corrientes	[illegible]		
Cuentas corrientes con interés	[illegible]		
Depósitos sin interés	[illegible]		
Idem con interés 6 meses	[illegible]		
Libranzas	[illegible]		1333410 29
A DEDUCIR.			
Dividendo activo primer balance	[illegible]		
Utilidades realizadas	[illegible]		
Riegos pendientes			4135 14
		$	4631407 07

Vto. Bno.—El Director, Vicente de Larrazaeri.—El Contador, Rafael María Alcaide.

Situacion de la Sociedad General del Crédito Territorial-Cubano en la tarde del dia 31 de diciembre de 1858.

ACTIVO.	
Accionistas	$2234751 52
Caja	126768 46
Cuentas corrientes con garantía	622171 29
Idem sin idem	[illegible]
Cartera	925098 63
Créditos refaccionarios	841323 06
Hipotecas	13609 36
Inmuebles	[illegible]
Acciones	27300 00
Gastos de todas clases	24134 71
Banco Agrícola	[illegible]
	$3810358 25

PASIVO.	
Capital	$4000000
Cuentas corrientes	[illegible]
Depósitos con interés	[illegible]
Depósitos sin interés	[illegible]
Obligaciones á pagar	[illegible]
Obligaciones hipotecarias	[illegible]
Idem simples	[illegible]
Dividendo activo n. 10	[illegible]
Fondo de reserva	[illegible]
Tasas de Renta	[illegible]
Ganancias y pérdidas	[illegible]
	$3810358 25

Habana 31 de diciembre de 1858.—Vº Bº—El Director, J. de J. Q. García.—El contador, José Morado.

EL Iris, Compañía General Cubana, —DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario n. 23. 1-st.

Compañía territorial cubana. Se convoca á los Sres. accionistas para que concurran por sí ó por medio de representacion legítima, á la junta general que ha de celebrarse con el doble carácter de *ordinaria* y *estraordinaria*, el dia 2 de febrero próximo á las doce de la mañana, en el escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y compañía, calle de San Pedro número 1.

En consecuencia, despues que en la referida junta se haya dado lectura á la Memoria y el Balance que presentarán los Directores, y luego que se nombre la Comision de accionistas que debe ecsaminar aquellos documentos, se procederá por estraordinario á proponer y discutir algunas reformas y aditamentos que el Consejo de administracion considera conveniente introducir en los Estatutos y el reglamento, para el mejor gobierno y prosperidad de la Empresa.

Por último, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas, que en observancia del artículo 25 del reglamento estarán á su disposicion desde el 1º al 31 de enero próximo, en el escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y compañía todos los libros de la contabilidad social, y cuantos comprobantes y documentos estimen necesarios para formar cabal idea de la gestion de la Compañía.—Habana, diciembre 25 de 1858.—José Silverio Jorrin, secretario y consultor letrado. 13-28

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. 6 ms-10 J.

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros Marítimos.—Cancela y Quadreñy, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio: calle de la Cuna n. 99. Año-8E

Compañía del Ferrocarril de Matanzas. La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado distribuir á los accionistas las utilidades del semestre que empezó el 1º de mayo último y terminó el 31 de octubre del presente año ascendentes á 4½ p% en papel á los accionistas primitivos, y 4½ p% en efectivo á los del segundo tramo de la prolongacion; lo que pongo en conocimiento de los interesados para que desde el dia 10 de enero próximo venidero se sirvan acudir, los primeros, á esta oficina de mi cargo (paradero de Matanzas) á recoger las acciones que les correspondan, y los segundos, los libramientos contra la Tesorería de esta Empresa. Matanzas, diciembre 15 de diciembre de 1858.—José Gutierrez Cotarelo, Contador. 30-17D.

Compañía de almacenes de Regla y BANCO DEL COMERCIO.—En cumplimiento del artículo 13 de la escritura social, del 7 del Reglamento, y de lo acordado por la Junta Directiva, se convoca á los accionistas de esta Empresa para la primera sesion de la junta general ordinaria de este año, que tendrá lugar el juéves 13 del corriente á las doce del dia en la morada del Excmo. Sr. Conde de Cañongo, Presidente de la Compañía, calle de San Ignacio n. 82, Plaza Vieja.

En ella se presentarán el balance ó informe anuales, se nombrará la comision que debe ecsaminarlos y proponderá la Junta Directiva el dividendo de las utilidades líquidas del año de 1858, advirtiéndose que segun el artículo 5º del Reglamento cualquiera que sea el número de los concurrentes lo que acuerden estos tendrá debido efecto y cumplimiento. Habana y enero 7 de 1859.—*Francisco Fesser*, secretario. 5-

Ferrocarril de Matanzas. ADMINISTRACION GENERAL. Debiendo abrirse al tráfico de carga y pasageros á fines del presente ó á principios del entrante el paradero de Pedroso (Tramojos), se publica para inteligencia general la tarifa que regirá en él.

Tomando en consideracion la larga distancia y mal camino que separa de dicho paradero á los ingenios Intrépido, Dolores, San Antonio y Empresa, se establece para su servicio un paradero secundario en el lindero de los mencionados ingenios Intrépido y Dolores, en el cual se cobrará el mismo flete que en el de Pedroso (Tramojos).

Con oportunidad se anunciará el dia que se fije definitivamente para la adertura.

Matanzas y diciembre 9 de 1858.—Rafael R. de Carrera.

FERROCARRIL DE MATANZAS.

TARIFA PROVISIONAL

que regirá en el paradero de Pedroso (Tramojos),

ARREGLADA

Á LA APROBADA POR EL GOBIERNO SUPERIOR.

Nomenclatura.	*Número, peso ó medida.*	De Matanzas á Pedroso (Tramojos) ó viceversa	
A			
Aceitunas	Cuñete hasta de 1 arb.	00	25
Aguardiente ó rom	Bocoy hasta 140 galones	2	75
Aguardiente ó rom	Pipa comun hta. 130 id.	2	75
Almidon	Arroba	00	6
Arados comunes (reja de)	Una	00	5
Arcos de madera para pipas y bocoyes	Un paquete	00	17
Arena, cocó y piedra	Carro de 200 arrobas	8	00
Arroz con cáscara	El quintal	00	15
Arroz limpio ó sin cáscara	El quintal	00	25
Artículos de dimension no especificados	El pié cúbico	00	10
Artículos de peso no especificados	La arroba	00	10
Azúcar	La caja	1	5
Azúcar	El Estuche	00	60
Azúcar	La cara ó pan	00	4
Azúcar en sacos	La arroba	00	5
Azúcar mascabado	Bocoy hasta 70 arrobas	2	75
B			
Bañaderas de madera ó hoja de lata	Una	00	90
Bañaderas de semicupio	Una	00	50
Barriles como los de harina	Uno hasta de 8 arrobas	00	35
Bateas	Una hasta de una vara	00	5
Bocoyes, pipas y cuarterolas vacías	Uno	00	25
Bombones para ingenios	Uno	00	25
Botijas ó caneca llenas	Una hasta de una arb	00	5
Bueyes y vacas	Uno	00	80
Bulto ó caja hasta de uno y medio piés cúbicos	Uno	00	35
Bulto ó caja hasta de media vara cúbica	Uno	00	25
C			
Caballería al pelo	Una	00	80
Café	Saco hasta de 8 arbs.	00	4
Calderos comunes	Uno hasta de 1 arroba	00	5
Calderos comunes en partida	La arroba	00	5
Calderas de máquinas de vapor	El pié cúbico	00	12
Camas de carreta ó carreton	Una	1	30
Camones de carreta ó carreton	Cada diez	00	65
Cantos comunes	1 hasta de 1 v. de largo	00	15
Carbon de piedra en partida menor de una tonelada	El quintal	00	5
Carbon de piedra	La tonelada	2	40
Carbon vegetal	El quintal	00	25
Carneros y chivos	Uno	00	5
Carreta ó carreton de bueyes (armado)	Uno	2	60
Carretilla de mano	Una	00	55
Carruages para niños	Uno	00	55
Catres	Uno	00	25
Cazuelas y obras de tejar	Carro de 200 piés cúbs.	6	5
Coyundas	La docena	00	25
Coyundas en tercio	1 hasta 18 piés cúbicos	1	35
Cueros al pelo, secos	Uno	00	5
Chibas ó obejas con su cria	Uno	00	20
D			
Duelas para pipas y bocoyes	El paquete	00	16
E			
Envases para azúcar (armados)	Uno	00	18
Envases para azúcar (en corte)	Uno	00	13
Escobas	La docena	00	30
Espumaderas para casa de calderas	La docena	00	25
F			
Fondos de bocoyes	La docena	00	65
Fondos de clavos	Uno	3	4
Frutas, viandas y legumbres	La arroba	00	06
G			
Gallinas, pollos y patos	El par	00	10
Gallinas, pollos y patos	La docena	00	50
Garrafones de líquido (tamaño comun)	Uno	00	40
Garrafones de líquido de uno á dos galones	Uno	00	20
Garrafones vacíos	Uno	00	8
Grasa	La arroba	00	5
Guano	Esteras de 50 penas	00	17
H			
Harina	Barril y saco hasta 8 arrobas	00	70
Harina	Barril y saco hasta 4 arrobas uno	00	50
Hormas de barro ó de metal	La arroba	00	5
J			
Jabas con efectos	Una hasta de una arroba	00	20
Jamones	Uno	00	2
Jamones en partida	La arroba	00	5
Jaulas de pájaros	Una hasta de 1 vara	00	25
L			
Ladrillos y tejas	El quintal	00	17
Lechones	Uno hasta 2 arrobas	00	35
Leña	Carro de 200 piés cúbicos	7	00
Losas de mármol, Canarias ó San Miguel	El quintal	00	20
M			
Macetas de plantas	Uno hasta de 12 pulgadas diámetro	00	25
Madera de pino ó cedro	Mil piés (medida de tablazon)	5	70
Madera dura	Mil piés (medida de tablazon)	7	00
Maiz en mazorcas	La fanega	00	80
Maiz en mazorcas	Carro de 200 piés cúbicos	7	00
Maloja, yerba ó junco seco	Carro de 200 arc. ó 200 piés cúbicos	7	00
Máquinas de vapor ó piezas de	El quintal	00	25
Mazas de madera para carreta ó carreton	El par	00	25
Mesas de pino ó cedro ordinarias	Una hasta de 1½ vara	00	30
Mesas de villar (desarmadas)	Una	8	00
Metales de todas clases elaborados	El quintal	00	25
Metales en bruto ó piezas inútiles	El quintal	00	17
Miel de purga	Bocoye hasta 175 galones	2	00
Miel de purga	Cuarterolas hasta 87 galones	1	40
Miel de abejas	Cuarterolas hasta 87 galonec	1	60
Molinos de mano para café ó maíz	Uno	00	35
Monturas	Una	00	35
Muebles de pino ó cedro ordinarios	Pié cúbico	00	06
N			
Niervo	El quintal	00	25
Novillos y terneros en partida de mas de diez	Cada uno	00	90
Novillos y terneros en partida de menos de 10	Cada uno	1	60
P			
Pailas para casa de caldera	Una hasta de 75X52 pulgadas	12	00
Pailas para casa de caldera de mayor dimension	Una hasta de 81X62 pul.	17	00
Pailas de uso doméstico	Una	00	25
Palas	Docena	00	35
Pavos	Docena	00	85
Pavos	Uno	00	10
Pescado fresco	La arroba	00	6
Perros	Uno	00	30
Piedra de vuelta	Una hasta de media vara	00	20
Piedra de vuelta	Una hasta de una vara	00	35
Piedra de vuelta	Una de mas de una vara	00	65
Puercos correleros, (partida hasta diez)	Por cada uno	00	50
Puercos correleros (partida de mas de diez)	Por cada uno	00	55
Puercos cebados y cebones (partida hasta diez)	Por cada uno	00	80
Puercos cebados y cebones (partida de mas de diez)	Por cada uno	00	80
Q			
Quitrines y volantes armados	Uno	10	00
Quitrines y volantes (cajas de)	Una	2	00
Quitrines y volantes (ruedas de)	Una	3	00
Quitrines y volantes (ruedas de)	El par	00	00
Quitrines y volantes (varas de)	El par	00	00
R			
Rayos para carretas ó carretones	Por cada diez	00	22
Romanas comunes	Una	1	00
Ruedas de carreta ó carreton	Cada par	2	00
S			
Sacos de henequen vacíos	Bala ó tercio hasta 100	00	80
Sacos de nocho vacíos ó con ropa	Uno	00	25
Sal	Sacos hasta de 8 arrobas	00	55
Serones vacíos en tercio	El pié cúbico	00	7
Sillas y taburetes	Docena	1	80
Sillas y sillones de montar	Uno	00	35
Sillones y columpios	Uno	00	50
Sogas de majagua	La docena	00	35
Sombreros de paja ordinarios	La docena	00	30
Sombrereras ó sombreros	Una	00	15
Sudaderos de junco	Uno	00	5
Sudaderos de junco	Docena	00	40
T			
Tabaco en rama	Tercio hasta cinco arrobas	00	45
Tablillas para cajones de tabaco	Mil piés (medida de tablazon	2	40
Tachos	Uno hasta 44X22 pulgadas	2	50
Tachos	Uno hasta 58X29 pulgadas	4	60
Tachos de mas dimension	Uno hasta 79X35 pulgadas	8	00
Tasajo	Arroba	00	8
Tabaco torcido	Hasta un millar	00	35
Tejamaniles	El pié cúbico	00	9
Tinajas comunes	Una	00	10
U			
Uvas	El porron	00	40
V			
Vacas, yeguas y burras con sus crias	Una	2	5
Vinos y otros licores	La pipa comun	2	8
Vinos y otros licores	La media pipa	1	70
Vinos y otros licores	El barril (ó cuarto de pipa)	1	20
Vinos y otros licores	El barril hasta 24 pulgadas	00	55
Vidriera de baratillo	Una	00	45
Y			
Yugos	Uno	00	20
PASAGEROS.			
Primera clase	Un asiento	3	00
Primera clase (niños menores de 7 años)	Uno	1	50
Segunda clase	Un asiento	2	10
Segunda clase (niños menores de 7 años)	Uno	1	5
Tercera clase	Un asiento	1	30
Tercera clase (niños menores de 7 años)	Uno	00	65
EQUIPAGES.			
Albardas	Una	00	35
Aparejos	Uno	00	35
Baúles	Una hasta de 1 vara	00	5
Baules	Uno hasta de ½ vara	00	35
Baules	Uno hasta de 1 vara	00	40
Bultos de ropa	Uno hasta de ½ vara	00	25
Bultos de ropa	Uno hasta de 1 vara	00	3
Caballos y mulas	Uno	2	25
Canastos con ropa	Uno hasta de ½ vara	00	3
Canastos con ropa	Uno hasta de 1 vara	00	35
Carne fresca	La arroba	00	25
Carruages de mimbre	Uno	00	6
Catres con armadura de mosquitero	Uno	00	45
Catres	Uno	00	3
Escopetas con caja ó sin ella	Una	00	45
Gallinas y pollos	La docena	00	25
Gallinas y pollos	El par	00	1
Gallos de pelea	Uno	00	25
Jabas con efectos	Una	00	15

REGLAS Y ACLARACIONES.

Las mismas de la tarifa general del ferrocarril de Matanzas.

Las cargas y los pasageros que de Tramojos se dirijan á cualquiera de los paraderos intermedios y viceversa, pagarán el flete que con arreglo á la tarifa general spagarían desde ó para Navajas, con el aumento de la diferencia que hay entre el precio que esta tarifa impone de Matanzas á Tramojos, y el que de Matanzas á Navajas señala la tarifa general.

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé, y Compañía. 6 ms. 21 ac.

Compañía de almacenes de Regla y BANCO DEL COMERCIO.—La Empresa del ferrocarril Urbano está obligada por contrata á conducir desde el paradero de Villanueva al muelle los azúcares que hayan de ser depositados en los almacenes de Regla, y los Sres. Hacendados no tendrán que pagar mas que 9 centavos de peso por cada caja y 35 centavos por cada bocoy.

Los demás gastos desde el muelle hasta los dichos almacenes serán por cuenta de la Compañía, y si hubiese algun gasto estraordinario por detencion de los frutos en Villanueva será por cuenta de quien quiera que resultare haberlo ocasionado.—Habana, 1º de enero de 1859.—Eduardo Fesser.

Seguros marítimos y fluviales los hace La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros, sobre mercaderías, toda clase de valores y buques, aun en el acto de botar estos al agua: calle de S. Ignacio n. 9¼. 3-8-E

Ferrocarril de la bahía de la Habana A MATANZAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva provisional se convoca á los Sres. accionistas á Junta General que tendrá efecto en la casa morada del Excmo. Sr. Presidente, calle de los Oficios núm. 21, el domingo 16 del corriente á las once de la mañana, advirtiéndose que en esa Junta quedará definitivamente constituida la Sociedad anónima, que ya ha sido aprobada de Real órden, y que no otra presentará las cuentas de su administracion la Junta Directiva provisional.

Habana, 3 de enero de 1859.—El secretario, N. Azcárate. 12-4

Banco de San Cárlos de Matanzas.—De conformidad con lo acordado en la Junta general estraordinaria de los accionistas de esta Sociedad, celebrada el 26 de setiembre del año próximo pasado, la Directiva, con vista de las utilidades realizadas en los cuatro últimos meses del mismo, ha dispuesto el reparto del segundo dividendo activo de un 6 por 100 sobre el 30 por 100 del capital realizado, con mas las utilidades que les corresponden á los accionistas que han anticipado el todo ó parte del importe de sus acciones.

Lo que se anuncia para que ocurran desde luego á las oficinas del Banco, á percibir las cuotas que les pertenezcan. Matanzas, 3 de enero de 1859.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 21-5

La Junta Directiva de esta Sociedad ha dispuesto en sesion de este dia se convoque á los Sres. accionistas á Junta general ordinaria en cumplimiento del artículo 24 de su Reglamento, señalándose el 16 del presente mes á las once de la mañana en el edificio del Banco.

Matanzas, 3 de enero de 1859.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 12-5

Compañía general española de Seguros. Asegura de riesgos marítimos buques y cargamentos: contra incendio, edificios y efectos.

El comisionado en la Habana I. Amenábar: calle de la Lamparilla n. 1. 33-22 d

Sociedad anónima, El Liceo de la Habana.—Las personas que quieran comprar parte ó todo el cobre que cubría el techo del Teatro de Tacon pueden hacer proposiciones en pliegos cerrados, que se recibirán en la Secretaría de mi cargo, calle de Mercaderes núm. 97, hasta las 2 en punto del dia 5 del mes entrante, en cuya hora se abrirán los presentados ante la Comision Ejecutora, la cual admitirá puja verbal durante 10 minutos y adjudicará la venta en favor de la proposicion que juzgue mas conveniente para la Empresa, advirtiéndose que el cobre está de manifiesto en el mismo Teatro de Tacon.—Habana, 29 de diciembre de 1858.—*José María del Rio*, secretario. 0-30

Compañía de Seguros mútuos contra INCENDIOS.—En junta general de socios estraordinaria del 23 del actual, ha sido nombrado por eleccion Presidente de ella el Sr. Marqués de Villalba por fallecimiento del Sr. D. Agustin del Pozo. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los socios. Habana, 24 de diciembre de 1858.—Félix M. Junco, secretario. 3-6

Compañía Hamburguesa-Bremesa de SEGUROS DE INCENDIO.—Agentes en la Habana los señores A. Kobbé, Luling y Comp. calle del Teniente Rey n. 88. 6m. sct.3

La Providencia. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Artículo 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menosprecio de un esclavo ó esclavos, el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía, deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Además de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor ecsactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para fijar el desmérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no podrá darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene, y porque en muchos se asegura habérseles dado los oportunos partes á la Direccion, cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se les previene que ecsijan recibo del parte con especificacion de dia, hora, y siendo de fuera de la ciudad pueden hacerlo por medio de la oficina de Correos.

Habana y agosto 2 de 1858 Subdirector, Juan A. Colomé. 1 S.

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio han importado:

1857.		
Julio por total de	$	10,349
Agosto	$	24,512 4
Setiembre	$	36,998
Octubre	$	28,403 4
Noviembre	$	6,159 4
Diciembre	$	24,467
1858.		
Enero	$	37,093
Febrero	$	42,050 4
Marzo	$	46,010 4
Abril	$	23,405
Mayo	$	23,843 4
Junio	$	18,244 66
Julio, por el total de	$	21,691 66
Agosto	$	18,166 34
Setiembre	$	25,685
Octubre	$	12,379
Novbre	$	23,787 56
	$	442,168 16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha autorizado en junta del 1º, y á cuenta de la liquidacion general final de 1858, la derrama de 1 p. % de cuota contributiva aproximada, en este órden:

1 p. % á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ½ p. % en completo del 1½, y á los que no hayan adelantado el ½ p. %.

¾ p. % á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p. % en completo del 1½ p. %, y á los que no hayan adelantado el ½ p. % ¾ p. %.

½ p. % á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ¼ p. % en completo de 1½ p. % y á los que no lo hayan adelantado ½ por 100.

Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ½ p. %, no les corresponderá la cuota; pero los que no hubiesen adelantado el ½ p. % les corresponderá en completo del 1 p. %.

Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.

Habana y diciembre 2 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr. D. José de J. Q. García de la sub-direccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta de Gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr. D. Juan Atilano Colomé, y admitida la renuncia del primero, y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el [illegible] de la sociedad en esta fecha: lo que se participa á los señores socios para su conocimiento.—Habana y noviembre 1º de 1858.—El Delegado del Gobierno, Anacleto de Orue.—José D. Trigo.

La Colonizadora. La Junta Directiva de esta sociedad ha acordado señalar el dia 19 del corriente mes para la celebracion de la General Ordinaria prevenida en el artículo 34 de los Estatutos, debiendo tener efecto dicha Junta á las 5 de la tarde en la morada del Excmo. Sr. su Presidente, marqués de la Real Campiña, calle del Aguacate, número 61. Lo que se participa á los señores accionistas para su debido conocimiento, recomendándoles la asistencia, pues en dicha Junta se han de tratar varios particulares importantísimos para la sociedad, y proceder al nombramiento de varios señores vocales de la Directiva. Habana, 1º de enero de 1859. José María de la Torre, secretario. 15-2E

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.—La junta directiva de esta Compañía en sesion de este dia ha acordado que de las utilidades líquidas realizadas que aparecen en la liquidacion practicada en 31 de diciembre último se haga un reparto de 7½ p% sobre el capital social, lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que desde el dia 10 del actual se sirvan pasar á recoger sus respectivas cuotas.—Habana, 4 de enero de 1859 El Secretario, Pedro Melo. 8-5

Empresa de Almacenes de Depósito CREADA POR HACENDADOS. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos de esta Empresa se hallan por el término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio, al ecsámen de los señores accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía hasta 30 de agosto próximo pasado, cuyos libros se manifestarán de las 8 á las 12 del dia, y de las 3 á las 6 de la tarde en la Contaduría de la Empresa, sita en la calle Cerrada de Santa Clara número 11.

Habana y diciembre 8 de 1858.—El contador interino, Julio Herrera. 33-8 d

Balance de la Compañía de Almacenes de San José.

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1858.

ACTIVO.		
Almacenes de San José		503228 80
Cartera: Vencimientos de 1 á 3 meses	229090 06	
" de 3 á 6 "	41672 46	
" á mas tiempo	311433 31	
Caja: en efectivo		1298095 81
Créditos con garantía de acciones y fincas		335004 05
Préstamos con hipoteca de fincas urbanas		233278 63
Acciones de varias empresas, costo		119440 03
Administracion de los Almacenes		16705 34
Intereses pagados á los depositantes		11075 38
Gastos de todas clases		8804 77
Gastos de instalacion		740 20
Créditos vencidos		17248 12
	$	2847084 42

PASIVO.		
Capital		$ 1500000 00
Cuentas corrientes		698372 [illegible]
Depósitos con interés		515005 54
Dividendos por pagar		6575 00
Ganancias y pérdidas:		
Descuentos	$ 81545 91	
Productos de Almacenes	34284 89	115830 80
Fondo de reserva		10990 00
	$	2847084 42

Habana, 31 de diciembre de 1858.—El Director, *Pedro Mendive.*

Ferrocarril de Marianao. En la Administracion de la Sociedad general del Crédito Movilario y Fomento Cubano, ecsiste el pliego de condiciones para el remate de las obras y materiales de dicho ferrocarril, el cual se celebrará en totalidad ó en parte el dia 25 de enero á las doce del dia en dicha Administracion por pliego cerrado, admitiendo pujas verbales durante un cuarto de hora.

NOTA.—El ingeniero se encontrará todos los dias hábiles de doce á una para los informes que se deseen. Habana, enero 1º de 1859.—El Director general, Julio Duréges. 2-2E

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. *Estracto del balance de 31 de diciembre de 1858.*

ACTIVO.		
Invertido en terrenos, edificios, muebles, muelles, &c.		$1.994.710 6
Idem en negros y mulatos		109.184 ..
Acciones de empresas que posee la compañía:		
200 de la segunda compañía de vapores de la bahía	30.100	
673 del ferrocarril de la Habana á Matanzas	[illegible]	
111 del nuevo Banco del Comercio á 45 p% prem.	[illegible]	
257 de la Positiva	[illegible]	
353 de los del Banco de James Robb	[illegible]	
3484 de 23$ del ferrocarril de N. Orleans y Jackson con 60 p% de descuento	34 830	
Saldos de varias cuentas corrientes		475 146 5
Pagarés de 857 vencidos y no cobrados, cuyo importe queda cubierto con la reserva de utilidades del mismo año		69 974 7
Pagarés de 1858 no vencidos por cobrar:		
En tres meses	[illegible]	
En seis idem	[illegible]	
En nueve idem	[illegible]	3.437.619 2¼
Empréstito con seguridades	[illegible]	
Letras negociables	[illegible]	
Letras cobrables en 5 de enero	[illegible]	
Efectivo en caja	$ 606 720 5	
Idem en el Banco Español	396 251 7	1.002 972 4
		$7.537.399 1¼

PASIVO.		
Capital, 8 000 acciones de á 500$		$ 4.000.000
Productos de almacenes	$281 860 3	
Idem de descuentos, intereses y otras ganancias	446 636 5	
	728 497	
Sueldos y gastos de todas clases	123 843 ¼	604.653 7½
Saldos de varias cuentas corrientes		283.080 3½
Dividendo por pagar		6.227 4
Reserva de utilidades de 1857 para cubrir todos los pagarés de ese año vencidos y no cobrados		40 596 1½
Depósitos con interés de 4 p%		447 096 4½
Idem en cuentas corrientes sin interés		2.139.735 4½
		$7.537.399 1¼

Eduardo Fesser.

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha impresa en que se estienden los recibos la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 26 próximo pasado autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia que han hecho efectiva la cobranza, y á los cobradores para estender en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana, y setiembre 8 de 1858.—J. de J. Q. García, subdirector. 10 s.

Seguros de Incendios los hace La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros, en esta ciudad (en sus seis distritos) sobre edificios de mampostería: calle de San Ignacio n. 9¼. 3-8-E

Ferrocarril Urbano. TARIFA PROVISIONAL para el tramo comprendido entre el paradero de Villanueva, almacenes de San José y muelles de Paula y San Francisco ó vice versa.

	Ps.	*Cents.*
1 caja de azúcar hasta 20 arbs.		9
1 bocoy		35
1 cuarterola de miel		25
1 pipa de vino ó aguardiente		35
1 saco de café, maíz, azúcar ó cualquier otro efecto de 4 á 7 arbs.		3
1 barril harina de trigo, maíz, papas ó cebollas		6
1 bocoy arroz		18
1 idem bacalao		18
1 tabal idem		5
1 barril ó cuñete de manteca, quintal		3
1 qvintal de tasajo		3
1 ciento botijas aceite	1	
1 tercio de tabaco		3
1 millar de piés de pino ó cedro	1	
1 id. id. madera dura	1	
1 ciento cortes cajas (cavases)		25
1 idem atravesaños de pino ó ciprés		
1 id. id. madera dura		
1 bocoy vacío armado		8
1 idem abatido		4
1 barril de clavos, quintal		3
1 ciento de cueros	1	
1 tercio coyundas		6
1 tonda de carriles	1	
1 idem carbon de piedra		60

ADVERTENCIAS.

Los efectos voluminosos de poco peso pagarán por piés cúbicos, siendo cada uno equivalente á una arroba, y los artículos no especificados por analogía.

La maquinaria de toda especie será á precio convencional, atendiendo á su fragilidad y forma.

Los efectos se recibirán ó entregarán en Villanueva marcados por marca al costado de la carrilera y en los demás puntos se verificará el recibo ó entrega sobre los carros, segun se acostumbra con los carruajes en esta ciudad.

Para la estraccion de efectos de Villanueva se reservarán 24 horas hábiles despues del despacho, y para la importacion ó retorno á este punto hasta una hora antes de cerrarse el almacen que esté destinado á ese destino para el efecto.

Se abonan las pérdidas ó averías que tengan lugar desde el momento en que se reciban los efectos hasta el en que se entreguen, desde cuyo momento cesa la responsabilidad de la Empresa: no se responde de contenido ni de casos fortuitos.

Los carros se moverán de sol á sol.

Los efectos despachados para el ferrocarril de la Habana los requisitos que aquella ecsige para su despacho.

No se conducirá pólvora, ni otro artículo prohibido por el Gobierno.

Los efectos que por su situacion en Villanueva ó que por la direccion que les dieren sus dueños al momento del despacho no pudiesen ser trasportados por la vía férrea Urbana, se conducirán en carretas y carretones de esta empresa á los puntos arriba indicados á distancias equivalentes por los precios siguientes:

	Ps.	Cents.
1 caja azúcar á San José ó Paula		12½
1 bocoy de mascabado		45
1 pipa vino ó aguardiente		45
1 cuarterola miel		33
1 ciento cortes de cajas	3	
1 millar de piés de pino ó cedro	1	4
1 bocoy vacío		15
1 caja azúcar á casa particular con cuadrilla		20
1 saco azúcar, café, maíz		8
1 tercio de serones ó serones de guano		6
1 idem tabaco		8
1 ciento cueros al pelo		1
1 idem papeletas de ...		5

Los efectos no especificados pagarán á razon por carreta y 18 reales por carreta. Habana, diciembre 31 de 1858.—José D. Trigo.

Ferrocarril de la bahía de la Habana A MATANZAS. Por acuerdo de la Junta Directiva Provisional los señores suscritores, del dia 3 al 13 corriente, deben pagar la décima-sétima cuota, ó se 5 por 1¼ de las acciones suscritas, en la tesorería, calle de San Ignacio, número 75. Habana 1º de enero de 1859. El secretario, Nicolás Azcárate. 1-2

Crédito Agrícola Mercantil Cubano, y SOCIEDAD PROVIDENCIA.—Las oficinas de estas sociedades se han trasladado á la calle de San Ignacio n. 9¼, esquina á la de la Amargura, en el local de la Sociedad Alianza: lo que se participa al público para su inteligencia. Habana, y noviembre 6 de 1858.

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-CLARA. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Compañía y de órden del Excmo. Señor Presidente se convoca á Junta general ordinaria para las 5 de la tarde del dia 15 del *próximo mes de enero* en la morada de S. E. calle de Mercaderes n. 96, cuya Junta se gun el mismo artículo se verificará cualquiera que sea el número de los señores concurrentes. En ella se procederá tambien á la eleccion de un Vice-presidente y dos Vocales para la Junta Directiva. Habana, 14 de diciembre de 1858. Fedro Fernando de Castro. 28-15D.

Comision liquidadora de la Compañía DE SEGUROS "LA POSITIVA".—Los Sres. D. Prudencio M. de la Ayuela y D. Ramon Piá y Monge han dado aviso de habérseles estraviado los recibos del primer dividendo pasivo correspondientes á las acciones números 6,747 á 6,766 y 6,767 á 6,778 que representa el primero en dicha Compañía, y números 8,859 á 8,862 suscritas á nombre del segundo; lo que se pone en conocimiento del público para los fines acostumbrados, en el concepto de que pasados 15 dias se les proveerá de los correspondientes duplicados, dando aquellos por cancelados, si no se hubiere presentado reclamacion alguna en contrario. Habana, 30 de diciembre de 1858.—El secretario, *Joaquin de Gascue.* 16-31

La Tutelar, Compañía General Española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—CAPITAL SUSCRITO HASTA 5 DE MARZO: $17.692,243-70 en 46,545 pólizas mas ,, 211,416 en 319 remitidas.

Atendidas estas cifras como de costumbre habrán producido, y las que al tenor de esta las demás Inspecciones, Subdirecciones y agencias de la Península y estrangero, puede considerarse la compañía hoy, sin temor de equivocarse con un capital de

$19.000,000

que seguirá aumentándose considerablemente con las nuevas suscripciones.

Los Sres. suscritores cuyas imposiciones debian efectuarse en diciembre y marzo último se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, en las que se dan prospectos grátis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee inscribirse en esta útil institucion.

Es muy del caso tambien que los Sres. suscritores observen la nota puesta al pié de los certificados de inscripcion, que les señala la época en que deben entregar las fées de vida de sus asegurados, requisito indispensable para liquidar en el quinquenio ó seguir pagando su suscricion. 1-st.

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-CLARA.—La Junta Directiva ha dispuesto se saque nuevamente á licitacion el edificio que se ha de construir para paradero en el pueblo de la Esperanza, y al intento se han depositado en la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio núm. 1¼, el plano de la obra y pliego de las condiciones que ha de reunir, á fin de que los que quieran hacer proposiciones las remitan en pliego cerrado á esta secretaría, paseo de Roncali núm. 10, antes del dia 21 del entrante mes de enero.

Habana y diciembre 25 de 1858.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 22-23

Compañía General del Crédito Territorial Cubano.—El Consejo de Direccion acordó en sesion celebrada el dia de ayer nombrar á los Sres. Echarte, Lavió y compañía, de Sagua la Grande, agentes de la Sociedad en dicho punto.

Habana, 17 de diciembre de 1858.—J. de J. Q. García, director. 3-18 D.

La Union. Compañía general española de Seguros Marítimos contra incendios y sobre la vida á PRIMA FIJA: gerente del PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El escritorio de la SUCURSAL de esta Sociedad se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 79 altos de la casa de los Sres. Rafecas, Vila y cp. 1-ag.

Banco de San Cárlos de Matanzas. Con arreglo á lo que previene el artículo quinto de los Estatutos de esta Sociedad, y á lo acordado por sus accionistas en Junta general estraordinaria celebrada el 26 de setiembre último, se previene á los mismos que se les participa que el dia 26 del corriente mes se pasará al cobro del primer dividendo pasivo de un 4 p. % del capital suscrito.—Matanzas, 10 de diciembre de 1858.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 5-12 d

Empresa de vapores del Seno mejicano. Y CENTRO AMERICA. La Junta Directiva en sesion de 17 del corriente ha acordado que se cite á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que ha de tener efecto el dia 10 del entrante á las 5 de la tarde en la morada de los administradores para presentar las cuentas y tratar de otros particulares.—Habana, diciembre 17 de 1858. El Secretario. 19 d

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $5.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.

Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* Año 19 ma.

Sociedad anónima: Fábrica de papel DE LA HABANA. No habiendo podido tener efecto la Junta General Ordinaria convocada para el dia 21 de diciembre próximo pasado, se ha dispuesto se cite á los Sres. accionistas para el juéves 13 del corriente por haber feria el dia 9 del corriente á la una de la tarde en la morada del Sr. Alcalde Mayor don José Pelligero de Lama, número cincuenta y seis calle de la Horqueta, esperando de los señores accionistas la mas puntual asistencia. Habana, enero 1º de 1859. El secretario y contador, Javier Angulo y Guridi. 5-5

La Tutelar. Teniendo noticia esta Inspeccion general de esta Compañía, que algun sugeto sin estar autorizado por ella ha cobrado á varios socios cuotas vencidas, cuyo abuso podría dar márgen á litigios y disgustos, y queriendo evitarlos, ha determinado hacer saber á todos los Sres. suscritores por medio de los periódicos de esta capital, que desde el mes de diciembre próximo, todos los cobros de imposiciones se efectuarán en las cabezas de partido y con recibos firmados y sellados por los inspectores banqueros Sres. Alzugaray y C., únicos documentos que serán reconocidos como válidos, declarando nulos todos los que desde el citado no lleven dicha firma.

Para verificar sus pagos los Sres. socios á quienes por causas involuntarias no se les hubiere pasado el recibo á domicilio podrán hacerlo á los siguientes banqueros:

Habana y su jurisdiccion.	Sres.	Alzugaray y Cp.
Trinidad, id.	,,	Iznoni y Cp.
Holguin, id.	,,	Nates, H. y Cp.
Cuba, id.	,,	Vinent y Cp.
Sancti-Spíritus, id.	,,	Domenech, Ortiz y Cp.
Cienfuegos, id.	,,	Solozabal, Campo y Cp.
Bayamo, id.	,,	Catalan, Grau y Cp.
Gibara id.	,,	Lemerrez, Rosal y Cp.
Baracoa, id.	,,	Roque, Mayor y Cp.
Pto.-Príncipe, id.	,,	D. J. Comas y hermano.
Güines id.	,,	Espinosa y Roberna.
Manzanillo y su juris-dic.	Sr.	D. José Baca Faria.
Sagua la Grande, id.	,,	Manuel G. Noriega.
Nueva Gerona, id.	,,	José María Gonzalez.
Villaclara, id.	,,	Juan de Oña.
Remedios id.	,,	Hipólito Escobar.
Cárdenas id.	,,	Pedro de Cabo.
Matanzas id.	,,	A. P. de Granada.
Navajas id.	,,	Juan Lopez.
Remba id.	Sr.	Ldo. D. L. M. Guzman.
Vuelta-Abajo.	,,	Sr. D. B. de Quevedo.

Habana y noviembre 25 de 1858. 26

La Alianza COMPAÑÍA DE CRÉDITO Y SEGUROS.—Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas de las cuatro sociedades incorporadas en la Alianza que pueden pasar diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde á las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio, núm. 9¼ con el fin de cangear los recibos provisionales emitidos por las administraciones de aquellas sociedades por los títulos definitivos y certificados de inscripcion de esta, suplicándoles se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible. Habana, 16 de diciembre de 1858.—El director general, Juan A. Colomé. 30-22 d.

Sociedad anónima, Fábrica de Papel DE LA HABANA. En Junta celebrada el dia 5 del corriente por la Directiva de esta empresa, y conforme lo dispuesto en la general estraordinaria de 1º de junio próximo pasado, que tuvo lugar bajo la presidencia delegada del Sr. Alcalde Mayor D. José Pelligero de Lama, se acordó que dentro del término de ocho dias á contar desde esta fecha, se proceda al cobro del quinto dividendo pasivo de un 2 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, cuya exhibicion se hará por los señores accionistas en el Banco del Crédito Industrial, donde se depositarán al efecto los recibos durante dichos dias.—Habana y enero 6 de 1859.—El secretario y contador, *Javier Angulo y Guridi.* 8-7

Banco Español de la Habana. El Consejo de Direccion ha acordado se proceda á distribuir entre los Sres. accionistas siete por ciento sobre el capital del Banco, por las utilidades obtenidas en el semestre corrido desde 1º de julio hasta 31 de diciembre del año próximo pasado, segun el balance y liquidacion que se ha practicado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 61 de los Estatutos, pudiendo los interesados concurrir al establecimiento á percibir sus cuotas respectivas, desde el dia 10 del corriente en adelante.

Habana, enero 4 de 1859.—*Manuel Arizmendi, secretario* 5 5.

Habiendo manifestado don José Clemente Fernandez que se le habia estraviado un certificado de Depósito simple por la suma de $5,000 espedido en 26 de noviembre del año próximo pasado, esigiendo se le otorgue otro nuevo; el Consejo de Direccion ha acordado se publique la referida solicitud por el término de nueve dias consecutivos, y que en el caso de no aparecer dicho documento ni presentarse tampoco persona alguna á reclamar su importe se espida otro igual en calidad de "Duplicado" y á su perjuicio, dandose el anterior por perdido y de ningun valor.

Habana, enero 4 de 1859.—*Manuel Arizmendi, secretario.* 9-5

En casa de los Sres. R. Morison y cp. Solicitan á los consignatarios de dos cascos de loza marcados 800 nº 1 á 2 embarcados en Liverpool por W. A. Sparrow en el bergantin español Pepita su capitan Lopez procedente de Liverpool. 4-5

AVISOS VARIOS.

Consulado de Méjico en la Habana, calle de los Oficios número 7.—En este Consulado se halla la india yucateca Cham Luk, que parece haberse estraviado ó fugado hace tres ó cuatro dias, y se suplica á la persona que la tenia á su abrigo ocurra á esta oficina para que la recoja. Habana, diciembre 30 de 1858.—El cónsul, *R. Carballo.* 11-31

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. C. Bombalier and Co., Havana 1-st

La Tutelar.—Nuevo aviso. A los señores suscritores de La Tutelar para que no se les siga el perjuicio que marca el art. 25 de los Estatutos, se suplica á los señores socios que no hubiesen pagado sus imposiciones de diciembre de 1857 pasado y marzo y junio del presente, tengan la bondad de pasar á verificarlo á las Oficinas de la Inspeccion de la Compañía, calle de Cuba n. 26. Habana, 1º de octubre de 1858.—Los Inspectores generales banqueros, Alzugaray y Comp. 10.

Nueva-Orleans, AGENCIA DEL EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA. Esta agencia ha sido confiada á los señores Redding y Cp., dueños y directores del Southern Exprex, quienes tienen su escritorio en los bajos del St. Charles Hotel en Nueva-Orleans, y lo avisamos á nuestros antiguos favorecedores y al público, ofreciendo nuestros servicios para toda clase de remisiones, compras, cobros &c. 39-1E

Expreso de la Isla de Cuba, único en conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y Cº, Carrington y Cº, Wells Butterfield y Cº, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, United States Express, National Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express Cº, Harden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios P. C. Bombalier y Cº, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para todas las ciudades de los Estados-Unidos, California, Sur América y Europa.

Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados, y gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, New-York, Boston, Filadelfia y San Francisco de California.

Se facilita correspondencia para España y demás plazas de Europa por vía de los Estados-Unidos ó Inglaterra. Set.-1?

Estado de la Sociedad del Crédito Industrial en la tarde del 31 de diciembre de 1858.

ACTIVO.	
Caja: ecsistencia en efectivo y en los Bancos	432480 6
Corresponsales	30603 [illegible]
Cartera: vencimientos hasta 3 meses	1110101 2
Idem de 3 á 6 idem	117657 [illegible]
Idem á mas tiempo	[illegible]
Préstamos con garantía hasta 3 meses	566348 [illegible]
Idem á mas tiempo	199759 1¼
Depósito en el Banco Español	[illegible]
Letras negociables	761107 3
Acciones de varias empresas, su costo	[illegible]
Créditos vencidos	29773 6
Útiles de escritorio	3000 00
Gastos de instalacion	3046 00
Corretajes y Gastos generales	1491 [illegible]
	$3810358 [illegible]

PASIVO.	
Capital	[illegible]
Cuentas corrientes de particulares	[illegible]
Otros bancos	[illegible]
Depósitos sin interés	[illegible]
Depósitos á interés	[illegible]
Correntajes debidos	[illegible]
Dividendos por pagar	[illegible]
Fondo de reserva	[illegible]
Intereses debidos	[illegible]
Ganancias y pérdidas	[illegible]

Habana y diciembre 31 de 1858.—El Director, Fernando Illas.

HABANA.

VIERNES 7 DE ENERO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, diciembre.......	8	Nueva-York, enero.....	1º
Barcelona, diciembre...	8	New-Orleans, diciembre	31
Cadiz, diciembre......	12	Charleston, enero......	4
Paris, diciembre.......	6	Mejico, diciembre.....	1
Londres, diciembre.....	8	Veracruz, diciembre....	12
Liverpool, diciembre...	8	Valparaiso, noviembre.	15

Las noticias mas recientes del estrangero que recibimos por el *Isabel* (con fechas de Liverpool hasta el 18 del pasado) con todas ellas telegráficas, y ningun suceso importante nos anuncian ni en el órden político, ni en el comercial. Los rumores sobre próximos trastornos en Italia carecen en efecto de novedad, consignados como están ya, desde hace no poco tiempo, en toda la prensa europea, con los comentarios á que cada escritor los ha ido sujetando, segun el punto de vista bajo el cual los contemplaba, movido por la índole de sus [illegible], ó por la naturaleza de sus opiniones anticipadamente formadas. En la imposibilidad pues de conocer aun la verdadera situacion de aquel país en medio de la contradiccion que reina, y sobre todo cuando es sabido que mucha parte de la prensa no tiene gran escrúpulo en fabricar noticias para fines políticos ó de bolsa, esta cuestion de Italia tendremos que dejarla al tiempo que la vaya resolviendo á su modo sin aventurarnos á echarla de profetas. Solo sí diremos que segun el periódico de Lóndres que pasa por órgano de lord Derby cuanto se ha escrito sobre la inminencia de una guerra entre Francia y Austria es todo ello pura fábula inventada para fines de bolsa. El mismo escritor confiesa sin embargo que las relaciones entre los dos países son de naturaleza tal que prestan algun viso de verdad á los rumores aludidos, pues "para espresarnos en los términos mas suaves (dice) su actitud, sobre todo en Italia, no es amistosa."

El hecho de que lord Malmesbury hubiese rehusado intervenir en la ruidosa cuestion del niño israelita Mortara viene ahora únicamente confirmado, pues ya se habia susurrado antes que tal habia sido su contestacion á la diputacion israelita que pidió su intervencion, añadiéndose que una de las razones por él alegadas para no dar pasos cerca de la Corte de Roma era la gran improbabilidad de que surtiera efecto la solicitud de la protestante Inglaterra cuando dejó de tener ésito la de potencias católicas.

Las noticias de prisiones en Irlanda merecen que les dediquemos algunas palabras por mas que consideremos un error suponerlas debidas á proyectos combinados con filibusteros de los Estados Unidos. Aquel país, cuya situacion ha mejorado de una manera singular, hacia tiempo que no era teatro de los atentados contra la vida y la propiedad tan comunes antiguamente, y á que realmente debia mucha parte de sus mayores desgracias. Pero cuando ya se creía variada radicalmente la situacion han vuelto á retoñar los crímenes antiguos, los asesinatos de propietarios entre otros, y ha sido preciso proceder enérgicamente contra las sociedades secretas en cuyo seno se traman los atentados, de cuya direccion salen las órdenes de muerte, y cuyos socios abrigan al verdugo tan eficazmente que los trámites y recursos, ordinarios de la justicia son del todo inútiles para descubrirlo. De aquí la proclama del virey, la declaracion del estado de sitio en algunos distritos y la prision de gente sospechosa.

Las noticias relativas al cable subatlántico no necesitan comentario, ni tampoco la de que lord Napier será relevado por lord Aberecrombie, y no por lord Lyons, como al principio se dijo.

Las noticias comerciales no hacen mencion de nuestro fruto principal en el mercado de Lóndres á última fecha, y en lo demás no indican cambio alguno de importancia. Sigue aumentando el metálico en los bancos de Francia é Inglaterra, y en este último país la gran abundancia del dinero á bajo precio demuestra que la especulacion no logra levantarse aun, contenida sin duda por las lecciones de la pasada crísis.

Segun noticias que consideramos fidedignas el Gobierno Superior Civil por medio de la Direccion de Obras Públicas se ocupa en llevar á cabo la prolongacion de las líneas telegráficas de la isla, con especialidad desde Sancti-Spíritus á Puerto-Príncipe, hasta donde tenemos motivos para creer que se abrirá al servicio público antes de seis meses. Esta prolongacion, que seguirá la carretera central tiene unas 51 leguas provinciales de largo, y entre los dos estremos se establecerá una estacion que creemos se fijará en Ciego de Avila.

A lo que parece el Gobierno se propone estender la comunicacion telegráfica en breve plazo hasta Santiago de Cuba, y francamente debemos aplaudir tal pensamiento, no solo por lo que importa á la mejor administracion de la isla sino por lo que á los intereses particulares conviene.

Otra mejora no ménos importante, aunque de muy diverso carácter, se nos anuncia en el ramo de obras públicas. Segun nuestros informes, se trata de hacer una reforma muy interesante en el ramo de portazgos, situándolos en puntos mas convenientes para el público, con cuyo motivo no se sacará á remate en el presente año, sino que se pondrá en administracion por cuenta del Estado hasta que la reforma se efectúe.

Añádesenos ya que en virtud de ésta el portazgo situado en el Luyanó se trasladará á la carretera de San José de las Lajas, de cuyo modo los vecinos de Luyanó y los trajineros pobres que vienen por la carretera de Bacuranao tendrán un verdadero alivio.

Se nos ha dicho que está mandado construir en los Estados-Unidos un vapor de pequeñas dimensiones destinado á todos los servicios militares de esta plaza por la bahía, por ejemplo, á la comunicacion entre la plaza y las fortalezas.—El aumento de buques de esa clase es siempre de grande conveniencia para el puerto.

Hemos anunciado oportunamente que la barca *Ardennes*, detenida por las autoridades competentes de Jacksonville (Florida) por sospechas de haber sido preparada para un tráfico ilícito, habia sido devuelta á su capitan, D. Antonio Pelletier. Vemos ahora que el *Standard* de aquella ciudad da cuenta en su número del 30 de diciembre de un *meeting* en que los habitantes hicieron el 28 grandes demostraciones de simpatía hácia el capitan de la *Ardennes*, y desaprobaron del modo mas terminante los procedimientos de que fué objeto por parte de los empleados federales. Dicho capitan nos dirige con tal motivo la siguiente carta, que nos complacemos en publicar:

"Jacksonville (Florida) 30 de diciembre de 1858.

"Sr. Director del Diario de la Marina

"Muy señor mio: Me tomo la libertad de dirigir á Vd. estos cortos renglones, sabiendo que V. es español, y por consiguiente amigo de la justicia, y que siempre está dispuesto á dar publicidad á los hechos que en su juicio pueden redundar en beneficio público.

"Salí de la Habana el 14 de noviembre en la barca americana *Ardennes*, de que soy capitan, cargada por varios comerciantes españoles con el objeto de tocar en este puerto y cambiar mis papeles para seguir inmediatamente con rumbo al puerto de mi destino. Pero á los tres dias de mi llegada se me declaró preso y he sufrido lo que Vds. no pueden imaginarse, contribuyendo á amargar mucho mas mi posicion la circunstancia de haber sido encarcelado por denuncia de un individuo sin responsabilidad y empeñado en conseguir mi condena y la de mi barco, porque así este se hubiera vendido por órden del gobierno, y le hubiera tocado á él la mitad del producto de la venta. La ley sobre este particular es terminante, y escita cuanto cabe la codicia de miserables como mi denunciador. Se convencerá Vd. de que los intereses no están aquí seguros, como ha resultado en el caso que me es personal y acabo de referir; y como de ello se convencerá V. mas profundamente leyendo el *Standard* de hoy que le remito y en el cual se reflejan los buenos sentimientos del estado de Florida en mi favor. Sentiré que por su estension no puedan Vds. publicar los pormenores que ese periódico contiene.

"Solo me resta decir á ustedes que tengo la conciencia de haber cumplido como hombre de bien defendiendo los intereses que me fueron confiados en la Habana, y me sirve de mucho estímulo la aprobacion de los ciudadanos de Jacksonville, y de todo el Estado. Deseo que lo digan ustedes públicamente para que mis cargadores de la Habana, que son muchos, y á cada uno de los cuales no puedo escribir en particular, vivan persuadidos de que cuando me confiaron sus intereses no los encomendaron á un hombre débil ó nulo.

"Soy de usted S. S. Q. B. S. M.—Antonio Pelletier."

Damos á continuacion la proclama de la Reina de Inglaterra en la India:

Victoria, por la gracia de Dios Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y de todas las colonias y dependencias de dicho reino en Europa, Asia, Africa y Australia, Defensora de la fé:

Considerando que por diversas graves razones, y prévio el consentimiento de los Lores y Comunes en Parlamento reunidos, hemos tomado á nuestro cargo el gobierno de los territorios hasta hoy administrados para Nos por la Honorable Compañía de la India, por estas presentes hacemos saber que con el consentimiento del Parlamento hemos tomado á nuestro cargo dicho gobierno: é intimamos á todos nuestros súbditos en dichos territorios que sean fieles á Nos, y á nuestros sucesores, y se sometan á la autoridad de aquellos á quienes encarguemos de administrar los territorios espresados en nuestro nombre, y para Nos.

"Teniendo plena confianza en la lealtad, talento é inteligencia de nuestro muy digno y muy amado primo y consejero Cárlos Juan, vizconde Canning, le nombramos virey gobernador general en nuestros dichos territorios, y le hacemos cargo de administrar en ellos el gobierno en nuestro nombre conforme á las órdenes y reglamentos que le sean trasmitidos por uno de nuestros principales secretarios de Estado.

"Confirmamos en sus empleos civiles y militares á todas las personas que actualmente se hallen al servicio de la Honorable Compañía de la India; pero á condicion de quedar sujetas á las leyes y reglamentos que puedan en lo adelante adoptarse.

"Hacemos saber á los príncipes indígenas que todos los tratados celebrados por ellos con la Compañía de la India son aceptados por Nos, y serán escrupulosamente respetados: y contamos con que por su parte serán tambien cumplidos.

"No deseamos el aumento de nuestras actuales posesiones, y así como no permitiremos ninguna invasion de nuestros territorios, ni de nuestros derechos, así tampoco la permitiremos respecto de los territorios y derechos agenos. Respetaremos los derechos, la dignidad y el honor de los príncipes indígenas como si fueran los nuestros, y deseamos que del propio modo que nuestros súbditos puedan ellos gozar tambien de la prosperidad y el progreso social, asequibles tan solo mediante la paz y el buen gobierno.

"Consideramos que para con los indígenas de nuestros territorios de la India tenemos los mismos deberes que para con todos nuestros demás súbditos; y esos deberes, con el favor de Dios, queremos cumplirlos fiel y concienzudamente.

"Aunque abrigamos la firme conviccion de la verdad del cristianismo declaramos que no tenemos ni el derecho ni el deseo de imponer nuestras convicciones á ninguno de nuestros súbditos.

"Conocemos y respetamos los sentimientos de amor con que los indígenas de la India contemplan las tierras que han heredado de sus padres, y deseamos protejerles en todos sus derechos á las mismas, pero á condicion de que satisfagan las contribuciones equitativas al Estado. Y ordenamos que por regla general, al hacer y aplicar la ley, se tengan en cuenta los derechos y usos antiguos de la India.

"Declaramos nuestra voluntad y buen placer de que nadie sea ni favorecido ni molestado por su fé religiosa, ó su culto, y que todos gocen de la proteccion igual é imparcial de la ley: y ordenamos estrictamente á cuantos ejerzan autoridad que para nada se metan con la fé religiosa, ó el culto de nuestros súbditos, so pena de nuestro mayor disgusto.

"Declaramos que hasta donde fuere posible todos nuestros súbditos, sin distincion de razas ni de religion, serán admitidos imparcialmente á desempeñar en nuestro servicio los empleos de que sean capaces por su educacion, talento y probidad.

"Deploramos las desgracias y la miseria en que han sumido á la India hombres ambiciosos que han engañado á sus compatriotas con falsos rumores; y los han escitado á la rebelion. Nuestro poderío lo hemos desplegado reprimiendo la insurreccion; y ahora deseamos hacer patente nuestra clemencia perdonando á los estraviados que quieran volver á sus deberes.

"En una provincia, con la mira de impedir la efusion de sangre y precipitar la pacificacion de la India, nuestro virey gobernador general ha ofrecido ya el perdon, bajo ciertas condiciones, á la gran mayoría de aquellos que han sido reos de sublevacion y otros crímenes contra nuestro gobierno; y ha hecho saber tambien el castigo que habrá de imponerse á los que no puedan ser perdonados. Afirmamos y confirmamos dichos actos de nuestro virey gobernador general y proclamamos además lo siguiente:

"Otorgamos nuestro perdon á todos los sublevados, escepto aquellos que hayan tomado parte activa en el asesinato de súbditos ingleses. En cuanto á estos la justicia no permite la clemencia.

"Los que hayan dado amparo á los asesinos sabiendo que lo eran, ó que hayan sido gefes ó fautores de la rebelion, solo podrán salvar la vida; pero se graduará su castigo por las circunstancias que les hayan conducido á sublevarse, y serán tratados con gran indulgencia los que aparezcan haber sido víctimas de una crédula confianza en los falsos rumores difundidos por hombres ambiciosos.

"A todos los que se hallen en armas contra el gobierno les prometemos perdon, amnistía y olvido de sus delitos contra Nos, nuestra corona y nuestra dignidad, con tal que vuelvan á sus casas, y se consagren de nuevo á sus pacíficos quehaceres.

"Es nuestro real placer que se otorguen estas gracias á todos los que acepten dichas condiciones antes del 1º de enero próximo.

"Cuando por el favor de Dios quede restablecida la tranquilidad es nuestro ardiente deseo fomentar la industria de la India, emprender obras públicas y administrar el gobierno en beneficio de todos nuestros súbditos: su prosperidad será nuestra fuerza, su contento nuestra seguridad, y su gratitud nuestra recompensa. Rogamos á Dios que otorgue la realizacion de nuestras oraciones por el bien de nuestro pueblo."

El *Moniteur de la Flotte* de París contiene lo siguiente:

"Las noticias de las misiones de Cochinchina continúan siendo deplorables. Sabemos ya, sin lugar á la mas mínima duda, que otro misionero español, el Rvdo. Fray Melchor, del Tonkin Occidental, fué decapitado en la primer semana de agosto último. Es imposible fijar el dia justo, pues el Padre Paul Galy (sacerdote francés á quien debemos la noticia) perdió el libro de apuntes en que lo habia consignado cuando escapó de unos piratas que le asaltaron en su fuga de Tonkin á Macao en una pequeña barca de pescadores cristianos. El Padre Galy sufrió tanto en el camino que tuvo que hacer para llegar al punto de desembarco que segun su propia espresion mas padeció en ese solo dia de viaje que durante los años enteros de prision que pasó en la cárcel de Tonkin en 1842 y 1843.

"La cabeza del Padre Melchor fué colgada en la plaza pública de Nam-Dink, donde se le dió muerte, y el resto de su cuerpo lo repartieron entre varias aldeas inmediatas.

"El Padre Galy refiere además que poco antes de su partida se habia preso á dos de nuestros compatriotas de la mision del Tonkin Occidental, y que los demás misioneros europeos, con el vicario apostólico, se habian refugiado en las sierras, donde tampoco se consideraban en plena seguridad, pues se andaba en su busca con afan. Pero donde la persecucion se ostentaba todavía mas violenta era en la mision central, cuyo mandarin es el mas bárbaro de todos, como desgraciadamente ha podido comprobarlo el mismo Padre Galy. Con fecha 24 de setiembre corria en efecto en Macao el rumor de que una multitud de cristianos habia sucumbido al furor del mandarin citado. Se hacia subir su número á 7,000, inclusos dos sacerdotes de la provincia de Ocaña. Témese mucho por los otros misioneros si las fuerzas del ejército aliado no llegan á tiempo para dar un gran golpe á esos bárbaros."

Los misioneros católicos hacen grandes progresos en la isla de Ceilan. Un corresponsal del *Univers* de París computa en 144.000 el número de los católicos, lo cual es mucho si se considera que la poblacion total de la isla no pasa de 1.680.000 habitantes, entre los cuales hay 100.000 mahometanos y 40.000 protestantes. Todos los demás son de la religion de Budha.

He aquí la situacion de los bancos de Boston segun las dos últimas cuentas semanales que nos han llegado:

	Dic. 20.	*Dic. 13.*
Cartera........	$59.304.612	$58.510.123
Metálico........	9.292.145	9.147.699
Depósitos......	22.339.747	22.481.805
Billetes emitidos..	6.742.580	6.864.755

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, diciembre 20 de 1858.

Variaciones del tiempo.— Diversiones.— La política in statu quo. El Senador Douglas. —Revelaciones de unos ex-empleados.—Incendios.— Un gastrónomo originalísimo.— Nueva partida de ajedrez.—Choque singular.

En los últimos dias de la semana anterior hemos tenido un verdadero *panorama* del tiempo. Un dia lluvias torrentales, otro dia una neblina que se podia "cortar con un cuchillo," como suele decirse; hoy un poco de calor; mañana un frio penetrante, y por último una nevada bastante respetable. Estas variaciones como es natural, han encontrado sus apologistas y sus detractores: los comerciantes por mayor y menor han maldecido las lluvias y la [illegible], en tanto que los vagabundos se han alegrado de la caida de la última, considerándola como precursora de las grandes heladas, que les permitirán entretenerse todo el dia en correr patines. Ayer se dió principio á esa diversion en el estanque del Parque Central, donde se reunieron algunos miles de almas, y como de costumbre hubo sus incidentes mas ó ménos desagradables, aunque por fortuna no hay que lamentar desgracia alguna personal.

Mientras tanto los bailes se multiplican en la ciudad, unos por puro placer y otros con objeto de aliviar las miserias de los pobres, á quienes amenaza un invierno de los mas crudos, á juzgar por las apariencias. A esos bailes, y con el mismo fin caritativo hay que agregar varias *ferias* ó exhibiciones promovidas por el bello secso que van á celebrarse en esta semana, amen de algunas que ya han tenido lugar con el mas feliz resultado, ¡Qué no debe la caridad pública á la mujer en todos los países!

Pero así como el mal tiempo parece haber multiplicado las diversiones públicas en cambio puede decirse que ha refrenado el espíritu político, obligándole á permanecer inactivo, ó cuando mas permitiéndole asomar la cabeza en los periódicos. No obstante ninguna materia nueva han discutido estos últimamente, y el tono en que tratan las ya cansadas cuestiones de Centro-América y de Méjico indica que no son sus redactores los que pueden comerse "una perdiz asada durante treinta dias consecutivos."

El senador Douglas es esperado aquí de un dia á otro, y se discute no poco sobre si tendrá ó no un recibimiento análogo al que mereció á Nueva-Orleans. Mientras tanto lo que hay de positivo es que el cuerpo municipal ha resuelto felicitar al "Pequeño Gigante" á su llegada, considerándolo como huésped de la corporacion en tanto permanezca en la ciudad. Por mi parte no dudo que los amigos del senador conociendo su aficion á los *speeches* lo obsequien con una docena por dia; pero dudo que en su honor resuene el cañon, como en la metrópoli del Sur.

Para *edificacion* de los que creen que el refran que dice: "En todas partes cuecen habas" tiene numerosas escepciones en esta ciudad diré á Vds. que el viernes pasado celebraron una reunion unos treinta ex-empleados de la aduana con objeto de acordar el medio de poner en conocimiento del público y del gobierno la manera cómo se administran los negocios en aquella oficina bajo el régimen del administrador Schell. Los mencionados individuos dicen que la condicion de los negocios en la aduana es deplorable, "que el fraude ecsiste en todos sus departamentos," y que todas las cosas andan al revés. ¡Se dirá que esas quejas son *mañas viejas* de todo el que pierde un empleo? Responda la generalidad del comercio, y responda asimismo por lo que respecta al correo, donde todo anda tambien al antojo de cada quisque que tiene allí su destino los cuales, segun la espresion de un respetable americano, están servidos en la generalidad por *rowdies* (pillastrones), ó mocozuelos.

A falta de política el fuego ha venido á ocupar las mentes de estos habitantes, y se nota que á medida que avanza el invierno las conflagraciones van siendo de mas entidad. Entre las últimas debo citar la que consumió el teatro del Odeon, en el Bowery, y que causó graves destrozos en varios de los edificios colindantes. Las pérdidas no bajan de 30.000 pesos.

Y ya que de incendios hablo mencionaré tambien el que tuvo lugar recientemente en Bóston, reduciendo á cenizas la escuela pública de la calle de Tyler. Las pérdidas se estiman igualmente en $30.000.

Entre el centenar de acontecimientos que el sábado último, como todos los dias, se registraron en los archivos de la policía uno merece mi atencion por ser realmente *sui géneris*; y cuenta que á no verlo publicado con verdadero carácter oficial se me haria un poco cuesta arriba el creerlo. El caso es como sigue: Alfredo Corbyn, de color, apostó en un figon de "Las Cinco Puntas" contra un centenar de pillos, de los que por allí se reunen en abundancia, á que se comia lo siguiente: tres docenas de velas de sebo, 5 libras de puerco salado y un pan de á real (que es un pan mónstruo); y para "llenar los huecos" de esos alimentos sólidos habia de beber una pinta de aceite de lámpara y cierta cantidad de whiskey, ganando ó perdiendo los sostenedores $15, segun el resultado. Corbyn ganó la apuesta; pero léjos de serle favorable el resultado no solo tuvo que pagar lo que habia comido, porque los tunos le dejaron chasqueado, sino que momentos despues se indispuso hasta el estremo de quedar mas muerto que vivo en la calle. La policía lo recogió y el cirujano del cuerpo pudo hacerle devolver el sebo á fuerza de emético; pero no así los demás ingredientes. El tribunal lo ha condenado á diez dias de reposo en "Las Tumbas" para que pueda hacer una buena digestion; pero él dice que en volviendo á ver la luz del Sol va á apostar á que se come "un carnero entero, crudo, y una caja de velas" sin sentir el mas leve inconveniente. Milon de Crotona, apesar de ser hombre que se comia todo un toro sería capaz de ceder la palma á ese negro gloton al llegar al artículo de las velas.

Nueva-York y Filadelfia han comenzado otra partida de ajedrez por medio del telégrafo eléctrico. Como Nueva-York es persona que durante el dia no atiende sino á sus negocios comerciales el juego tiene lugar de noche.

El sábado ocurrió un accidente curioso en el ferrocarril de Filadelfia. Una goleta que bajaba el canal del Delaware fué acometida por una ráfaga tan imprevista que la hizo jirar sobre sí misma, de manera que el bauprés llegó á colocarse sobre el ferrocarril que orillea el canal. En ese momento se acercaba un tren, y sin poderlo evitar el maquinista la locomotora chocó con la goleta. Afortunadamente no hubo descarrilamiento en los coches de pasageros; pero cayeron al agua el wagon de la correspondencia y un coche que iba sobre uno de los carros del equipaje, resultando además heridos tres empleados de la compañía.

Nada mas ocurre por ahora digno de contarse. Nueva-York es populosa, y por lo comun ofrece materia para una crónica; pero eso no quita que alguna vez se haga acreedora á que se diga de ella como de Homero: *Alicuando dormitat.*

De Vds. affmo.—P. H.

En nuestro Alcance de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR DE HARLESTON.

El vapor *Isabel*, con su regularidad acostumbrada entró esta mañana temprano en nuestro puerto, conduciendo correspondencia de New-York hasta el 1º y del puerto de salida hasta el 4. De una y otra tomamos á continuacion las noticias que hallamos de mas interés, y que abrazan de Europa una semana mas.

Noticias de Europa.

Nueva-York, diciembre 30.

El vapor *Asia* llegó el 27 á este puerto con fechas de Liverpool hasta el 11. Sus noticias por consiguiente adelantan dos dias á las recibidas últimamente por el *Pacific*. El 12 el *Asia* encontró al *Canadá*, el 13 al *City of Baltimore* y el 24 al *Persia*.

Inglaterra.—Varios políticos distinguidos, inclusos Lord Palmerston, Mr. Lowe, Mr. Gibson y Mr. Bright, habian pronunciado discursos ante numerosos *meetings* públicos sobre materias políticas [illegible], y sobre la cuestion de reforma [illegible] popular. El 10 se celebró en Manchester [illegible] carácter de *soirée*, la [illegible] en honor de los dos [illegible] concurriendo á la reunion [illegible] personas que celebraron con entusiasmo [illegible] de sus dos antiguos representantes en el Parlamento. Se adoptaron resoluciones congratulatorias y los Sres. Gibson y Bright hablaron largo tiempo, reiterando el último los sentimientos que últimamente manifestó en Birmingham en elogio del sistema representativo de los Estados-Unidos.

El baron Rothschild ha dado £2000 para la fundacion de una cátedra de literatura en la universidad de la ciudad de Lóndres en conmemoracion del 26 de julio de 1858, dia en que fué admitido en el Parlamento.

Segun el *Times* la cuestion de reponer el cable atlántico debia decidirse dentro de breves dias. La Compañía se habia dirigido al gobierno pidiendo la garantía del 4½ por 100 sobre £537.000, sujeta á iguales condiciones que las establecidas para la de la línea del Mar Rojo, y esta peticion ha sido apoyada con memoriales firmados por las casas mas respetables no solo de Lóndres sino de Mánchester, Liverpool, Birmingham, Leeds, Hálifax, Bradford, Hull, Glasgow, Paisley y Norwich. Suponiendo que se conceda la garantía en el acto se contratará un nuevo cable y se entablarán con el gobierno americano las negociaciones convenientes. Ninguna tentativa para levantar el cable actual puede hacerse con feliz ésito hasta la vuelta del buen tiempo, á fines de abril ó mayo, y aun bajo las circunstancias mas favorables los resultados no es probable que sean satisfactorios. Mientras tanto se ha averiguado definitivamente que la interrupcion del cable no ecsiste en la parte cercana á la costa. La inmersion del nuevo estremo se ha completado hasta la distancia de doce millas fuera de Valencia, y la porcion levantada se ha encontrado en perfecta condicion para todas las operaciones eléctricas. Los esperimentos practicados últimamente por una persona que hasta entonces no habia tenido relacion con la empresa apoyan fuertemente la opinion primitiva de que la falta principal ecsiste á unas 270 millas de la costa irlandesa, y á una profundidad, probablemente, de 900 brazas. Hay tambien una falta en el otro lado, que se crée está á unas 300 millas de Terranova. Sin embargo las corrientes eléctricas continúan llegando, aunque tan débiles é inciertas que son inútiles para poder servirse de ellas. Al presente el telégrafo está confiado á Mr. Henley, quien está construyendo un aparato tal que con arreglo á lo que le dicta su esperiencia sobre el terreno confia que puede ofrecer aun un resultado favorable; pero en ningun caso debe alimentarse la esperanza de que se logre establecer permanentemente una comunicacion satisfactoria sino á favor de un nuevo cable.

En el Sureste de Irlanda habian sido arrestados quince sujetos respetables acusados de pertenecer á una sociedad secreta cuyo objeto era llevar á cabo la invasion del país por filibusteros americanos.

El *ribbonismo* seguia haciendo progresos en Irlanda, de tal manera que el Lord Virey se habia visto obligado á publicar una proclama advirtiendo que serán severamente castigados los miembros de las sociedades secretas, y ofreciendo recompensas á los que los denunciaren. Se habian cometido algunos escesos en varias partes del país y el gobierno habia enviado tropas á diversos puntos del Suroeste.

El *Times* confirma el nombramiento del Honorable Mr. Frederick Bruce para primer embajador estraordinario y plenipotenciario en Pekin. Mr. Colquhoun, cónsul general en Bucharest, reemplazará á Mr. Bruce en el consulado general de Egipto.

Francia.—Decíase que la apertura de las Cámaras que debia tener efecto el 10 de enero, se habia aplazado hásta febrero con motivo de no estar aun bastante adelantados los trabajos de los presupuestos.

El ministro de Comercio en respuesta á un memorial del Tribunal de comercio del Havre en que este se quejaba de los perjuicios sufridos por el comercio francés á consecuencia del estado de los negocios en Méjico, ha informado á dicha corporacion que su queja ha sido elevada al ministro de Negocios Estrangeros, quien se ha puesto de acuerdo con el de marina acerca de las medidas que deban adoptarse.

El comandante de la escuadra francesa en las costas de Africa ha participado al Ministro de Marina que un buque francés cargado de aprendices ha sido registrado por los cruceros ingleses y obligado á desembarcar los emigrantes no obstante que la contrata se habia hecho con todas las formalidades.

El *Moniteur* publica un informe del mariscal Vaillant, aprobado por el Emperador, nombrando una comision para ecsaminar los medios de mejorar la fabricacion de armas de fuego en Francia.

El corresponsal parisiense de *L'Independence Belge* anuncia que Mr. de Gabriac, ministro francés en Méjico, iba á ser llamado por su gobierno, quedando en su lugar interinamente Mr. de Molineau, canciller de la legacion.

El estado mensual del Banco de Francia arroja un aumento en la caja de París de 12.700,000 francos, y en las sucursales de 15.200,000.

La Bolsa de París habia estado firme; pero hubo una reaccion el dia 10. El 3 por 100 cerró á 73.35 á plazo y 73.5 al contado. Las acciones del Crédito Mobiliario, que habian subido considerablemente durante la semana, volvieron á bajar.

Italia.—La *Opinione* de Turin al hablar de Lombardía dice que reinaba la mayor actividad en el arsenal de Venecia, que se habia duplicado el número de sus trabajadores, y que se almacenaban grandes cantidades de pertrechos de todas clases. Agrega que se habian hecho varios arrestos en Milan, y que en Pavía habian sido presos diez y siete estudiantes, registrándose además algunas casas donde se sospechaba que habia armas, y cogiéndose algunas efectivamente. La guarnicion habia sido reforzada con una batería de campaña.

El mismo periódico dice que la reciente visita hecha al Papa por el archiduque Cárlos Luis, hermano del Emperador de Austria, tiene por objeto la mision política de obtener de Su Santidad permiso para ocupar con tropas austriacas algunos puntos nuevos de las Legaciones á fin de estar prevenidos contra todo evento.

Asegúrase que el gobierno sardo ha espedido á sus agentes en el estranjero una circular relativa á los rumores sobre guerra con Austria, declarando que hasta ahora nada ha dado lugar á la confirmacion de esos rumores. Añádese que dicha circular concluye [illegible] que [illegible] no se verificaran [illegible] modificaciones considerables en el gobierno de algunos países de Italia [illegible] la tranquilidad.

[illegible] de Constantinopla del 1º [illegible] dicen que los embajadores de las grandes potencias han estado en conferencia durante dos dias consecutivos para deliberar acerca del estado crítico de los Principados, y que se notaban un movimiento y una actividad estraordinarios entre los miembros del cuerpo diplomático.

No obstante la llegada de una parte del empréstito contratado en Inglaterra las tropas turcas no habian recibido sus pagas atrasadas, y se notaba tambien demora en el pago de los sueldos de los funcionarios públicos.

El internuncio austríaco, baron Prokesch, habia llegado. El *Journal de Constantinopla* dice que los protocolos de las Conferencias sobre los asuntos de Montenegro publicados por *Le Nord* son una pura invencion.

Caucaso.—Díceso que 4,600 circasianos, inclusos el Naib Schago y sus hermanos, han emigrado al territorio ruso durante los meses de setiembre y octubre. Se decia tambien que los circasianos habian sido derrotados en Bagrad.

Nueva York, enero 1º

Se recibió ayer el siguiente parte telegráfico:

Hálifax, diciembre 31.—El vapor *Fulton*, del Havre para Nueva-York con escala en Cowes, de donde salió el 15 del actual, arribó á este puerto á las 4 de la tarde de hoy por falta de carbon. Ha tenido 12 dias consecutivos de fuertes temporales.

Las ventas de algodon en Liverpool en los tres dias posteriores á la salida del *Asia* (el 11) comprendieron 22.000 pacas. El mercado cerró el 14 con fuertes tendencias al alza, y aun se logró en algunas ventas la de 1/16 de penique.

Los Consolidados cerraron boyantes el 14, y en este dia hubo mayor demanda de dinero, que no escaseaba sin embargo al 2 por 100.

Las noticias de la India recibidas por la mala confirman las telegráficas ya conocidas, y agregan pormenores de varios encuentros en que los rebeldes habian sido derrotados.

Estaban en camino para Inglaterra, procedentes de Australia, 837.624 £ en oro.

Lord Abercrombie ha sido nombrado para suceder á lord Napier como embajador inglés en Wáshington.

Los avisos de Mánchester son favorables.

En Liverpool el azúcar estaba boyante.

Los periódicos de Chárleston contienen los despachos telegráficos siguientes:

Llegada del América.

Hálifax, enero 2.—El vapor de la línea Cunard *América* que salió de Liverpool el 18 del pasado, ha entrado de paso para Bóston.

El metálico del Banco de Inglaterra tuvo en la semana el aumento de 248.000 £. El mercado monetario estaba mas animado. Los Consolidados cerraron el 17 á 97, y el sábado quedaban de 96¾ á 97 á plazo.

Las ventas de algodon en Liverpool durante la semana comprendieron 67.000 pacas, y el mercado cerró boyante con animada demanda y alza de ⅛ p. por algunas clases. Se cotiza el *fair* de Nueva Orleans á 7⅜ y el *middling* á 7. La ecsistencia era de 290.000 pacas (218.000 de los Estados Unidos). Las ventas del sábado 18 á la salida del vapor eran 8.000 pacas con los precios en alza.

En el Havre las operaciones de la semana no pasaron de 8.000 pacas; pero el mercado cerró firme á 105 fr. el *tres ordinaire* de Nueva Orleans.

Mas por el América.—Los vapores *City of Baltimore, Prince Albert* y *City of Glasgow* llegaron á sus respectivos destinos el 15, 17 y 18 de diciembre.

La junta estraordinaria de la Compañía del Telégrafo Atlántico se celebró tranquilamente. Segun la cuenta presentada, que se aprobó, no habia en caja mas que ocho mil libras. Estaba pendiente aun la solicitud al gobierno para que garantizara el nuevo capital necesario para llevar á buen término la empresa.

En Irlanda se han hecho nuevos arrestos de miembros del llamado *Club del Fénix*. Hay motivo para creer que los proyectos subversivos en que trabajaban las sociedades secretas eran de mas importancia que lo que al principio se creia. En efecto se hacian diariamente hallazgos de armas importadas y otras.

En medio por ciento ha reducido el interés el Banco de Holanda.

Lord Malmesbury ha rehusado intervenir en la cuestion del niño Mortara. Las cosas de Italia presentan un carís amenazador. El Austria parece prepararse para la guerra.

Noticias de la Península.

La correspondencia de Europa que nos trae el *Isabel* con la ordinaria de New-York del 30 es la correspondiente al vapor *Asia*, que salió de Liverpool el 11 del pasado. Por consecuencia la de Madrid es mas atrasada que la del correo directo, y ni aun el *Herald* de New-York del 1º que recibimos tambien por el *Isabel*, y que contiene las noticias del *Fulton* que llegan al 15 del Havre adelanta nada nuevo, pues aunque con referencia á despachos telegráficos del 10 habla de la entrega sin condicion de los soldados y oficiales que retenían los piratas del Riff, noticia que repite el despacho telegráfico de nuestro corresponsal de New-York, ya se habia anunciado por la vía de Cádiz que el Emperador de Marruecos habia dado las órdenes á aquel efecto.—Tampoco tienen para nosotros novedad ni las noticias de naufragios en las costas de Andalucía, ni la de haber resuelto el gobierno de S. M. la cuestion de las murallas de Barcelona en sentido del libre ensanche de esa ciudad.

El parte telegráfico de nuestro corresponsal de New-York dice:

New-York, 3 de enero.

"Las noticias de Madrid alcanzan al 16. El Emperador de Marruecos ha entregado los oficiales y soldados españoles cautivados por los piratas del Riff.

Segun noticias de Liverpool del 18 el mercado de azúcar estaba encalmado, pero firme.

En nuestro mercado firme con una pequeña alza.

Estados Unidos.—Nuestra correspondencia recibida esta mañana alcanza de Nueva York al 1º y de Chárleston al 4 del corriente.

Tenemos por fin acerca de la goleta filibustera *Susan* noticias positivas, y muy diferentes de las que publicaron recientemente los diarios de Nueva Orleans con referencia á partes telegráficos de Wáshington. En efecto anuncian de Mobila con fecha 1º la llegada allí del vapor de guerra inglés *Basilisk*, procedente de Belize (Honduras) y conduciendo 110 náufragos, que no son otros que los aventureros que se embarcaron en aquel mismo puerto á bordo de la goleta *Susan*. Hé aquí cómo se refiere el naufragio en una carta de Belize del 20 de diciembre:

"El 16 del corriente, á las tres de la mañana, la goleta *Susan*, capitan Maury, de Mobila, naufragó en Glover's Coral Reef, como á 60 millas de Belize. El barco está totalmente perdido; pero afortunadamente no ha habido pérdida de vidas. Todos los pasageros fueron desembarcados sin novedad el 16 en Middle Cay."

El parte telegráfico de Mobila agrega que los filibusteros de la *Susan* recorrieron en procesion varias calles de la ciudad con la bandera de Nicaragua desplegada. La multitud que habia acudido á recibirlos los vitoreó y fué arengada por el capitan Maury en pago de sus demostraciones.

En un parte telegráfico de Savannah con fecha 3 se anuncia que continuaba la causa del yate *Wanderer* acusado de haber desembarcado negros bozales. En la hacienda de Mr. Montmolin fueron asistidos varios de aquellos por el Dr. Dukes. Los acusados estaban presos en la cárcel.

Dicen de Wáshington por telégrafo con fecha 31 del mes anterior que el ministro de España Sr. Tassara habia convidado para el dia siguiente, 1º de enero, á una comida, á Mr. Préston, nombrado recientemente ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en nuestra corte. Mr. Préston debia salir en breve para su destino.

Anuncian de Bóston con igual fecha que el gobierno español habia perdonado y puesto en libertad, tras haber intercedido por ellos Mr. Dodge, ministro de los Estados-Unidos en Madrid, al capitan y al contramaestre de la fragata *Waverley*, que habian sido sentenciados á diez años de presidio por su comportamiento en Manila con un cargamento de chinos.

De New-Orleans dicen por telégrafo con fecha 28 de diciembre á los periódicos de Nueva-York:

"Una goleta sospechosa se hizo ayer á la vela, llevando probablemente filibusteros á bordo. Un guardacostas hizo fuego á la embarcacion, que á pesar de esto pudo hacerse á la mar."

Hemos dicho ya con referencia á otro parte telegráfico de New-Orleans con fecha 30 que el administrador de esa aduana habia reunido fuerzas y fletado un vapor para interceptar toda espedicion filibustera contra Nicaragua.

Un parte telegráfico de Augusta (Georgia) anuncian con fecha 31 de diciembre que en la mañana de aquel dia descarriló un tren de pasageros cerca de Columbus quedando muertos en el acto un fogonero y otro empleado de la máquina. El maquinista se fracturó una pierna. No ocurrió novedad entre los pasageros.

En la mañana del mismo dia ocurrió otro descarrilamiento en la misma línea en Adam's Mills y se ahogaron en el rio el maquinista, el fogonero y el encargado de poner la leña en la fornalla. Ahogáronse asímismo varios pasageros. Dicen que se salvaron 12, y que habia unos treinta en los carros.

Segun el *Herald* del 1º del corriente el mercado de azúcares se sostenia con firmeza y cerró el 31 de diciembre con el aumento de ⅛ de c. en libra. Las ventas comprendieron 1.000 bocoyes de Cuba y Puerto-Rico, la mayor parte de Cuba, á los precios de 5½ y 6 c. en depósito, y 6½ á 7 pagados los derechos. Vendiéronse asímismo 300 cajas de 6½ á 7 cs.

En tabaco se habian hecho pocas operaciones. Entre las ventas encontramos la de 83 tercios del Habana de 32 á 47 centavos libra.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Mal Paez, 4 de enero de 1859.

Amaneció el año nuevo, y con él la lluvia que, aunque no fué mucha ese dia se repitió al siguiente, y continuó el 3, pero ya en forma de diluvio hasta hoy, que ha amanecido con viento norte, si bien con traza de regalar aun mas agua, que dado que interrumpa las moliendas de los ingenios, asegura la cosecha del maiz llamado del frio, y la caña nueva toda se logrará, Dios mediante, como decimos los españoles. Lo que ha sido raro es que el 3 no solo llovió, sino que tronó, relampagueó y por último cayó *un rayo*, primera descarga eléctrica ocurrida en el corriente año, pero sin causar desgracia alguna.

La empresa de nuestro ferrocarril ha publicado el itinerario de sus dos trenes de pasageros diarios en la *Hoja Económica*, y es de sentir que no lo haya verificado tambien en el *Diario de la Marina* y la *Prensa*, para que llegue á noticia de los habitantes de esa capital, muchos de los cuales tienen intereses en esta jurisdiccion, y les importa muy mucho estar al corriente de la marcha de los convoyes. Sería asímismo muy justo, muy útil, muy conveniente, que se imprimiera la *Tarifa* provisional que rige, se circulara entre los hacendados y se publicara del mismo modo en los periódicos de esa ciudad; porque el estado actual de cosas da lugar á que los mensageros á quienes se encomienda el embarque de carga perteneciente al género de miscelánea cobren al administrador encargado de las fincas mayor flete; y como estos no tienen modo de comprobar la ecsactitud de la demasía tienen que pasar por lo que el mandadero les diga, perjudicándose tal vez al dueño de los efectos. Ignoro si la empresa por razones que no están á mi alcance no puede por ahora verificar la publicacion que se pide.

Con la inauguracion del ferrocarril hasta Cifuentes se llevará á cabo la idea ó pensamiento de la entendida Administracion General de Correos de esta Isla de hacer que la hijuela del correo que sale de la Colonia de Santo Domingo diariamente para Sagua se dirija desde aquel punto á Cifuentes, tome la vía férrea y termine la espedicion en el puerto de Sagua, estableciéndose cartería en este último lugar, Sitiecito y Sitio Grande, con lo que quedará servido completamente este ramo de la administracion en esta vasta jurisdiccion, y se realizarán entonces los beneficios del correo diario. He sabido respecto del espediente que se ha formado sobre esta materia que las autoridades locales de Sagua han informado favorablemente.

Los arados americanos para romper, cruzar, surcar y aporrear y el chapeador del mismo nombre han empezado á usarse en los ingenios El Salvador, Resulta, El Dorado, Antonia, Conchita, Horizonte, San Vicente y El Socorro. Se estenderá probablemente su introduccion á otros ingenios; pero el chapeador producirá aun mas beneficios, si cabe, usándolo para limpiar el maíz de yerba. Entonces los sitieros, máxime si tienen cuidado de sembrarlo, no en calles en una direccion solamente, sino de modo que se crucen estas en ángulo recto, ó á escuadra, podrán sembrar mas maíz, y asistirlo con facilidad, y obtendrán por resultado que se duplique la cosecha.

Aquí los vecinos están firmando en masa la esposicion que la Junta Municipal eleva á S. M. (Q. D. G.), y en la cual se protesta contra la insultante proposicion del presidente de los Estados-Unidos respecto de esta Isla. Un carpintero, vecino honrado y de algunos medios, D. Juan Nuñez, dijo al tiempo de firmarla que él no vendia "ni su opinion ni su honra."—*El Corresponsal.*

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana sábado de 4 á 6 de la tarde en la sacristía del Santuario de Regla.

Buen arreglo.—La calle del Mamey, en la barriada de Regla, se encuentra ya abierta al tránsito público de carruages, terminada la gran obra que se estaba haciendo en su suelo. Con tal motivo se ha dispuesto por la autoridad competente que los carruages que vengan de Guanabacoa á Regla entren en dicha barriada por la referida calle del Mamey hasta la plaza de las Tres Cruces, siguiendo como hoy lo hacen por la calle del Santuario hasta el muelle de los vapores, así como que los que salgan de Regla para Guanabacoa lo hagan por la calle de la Mamita. La disposicion es prudente, y además lo proporciona su orígen la composicion de una de las principales calles de dicha barriada.

Baile.—Para el próximo domingo se prepara un baile de disfraces en el teatro de Concha en Marianao. Para comodidad de las personas de esta ciudad y del Cerro y las Puentes que asistan á dicho baile, habrá ómnibus toda la noche desde la Habana á Marianao y viceversa, que por un precio arreglado conducirán de uno y otro punto á las personas que concurran á dicha reunion. Marianao ha sido siempre favorecido por la juventud de la capital en todas sus fiestas.

Movimiento de poblacion.—El redactor del periódico reglano *El Progreso* se ocupa en la actualidad, y muy pronto saldrá á la luz pública, de un trabajo estadístico relativo al movimiento comercial, industrial y de fomento correspondiente al año próximo pasado. Este es un importante trabajo, segun comprenderán nuestros lectores, si como es de esperar de la ilustracion de la persona encargada de hacerlo hay ecsactitud en los datos sobre que está basada dicha estadística.

Nuevos cristianos.—Muy pronto van á recibir el bautismo sesenta colonos chinos que tiene en su ingenio el señor don Domingo de Cárdenas, quien ya ha pedido al Escmo. é Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano la licencia correspondiente. La gran ceremonia de recibir en el gremio de la iglesia á estos sesenta neófitos por medio del primero de los Sacramentos, que lava la culpa y purifica el alma para la vida eterna con el agua del bautismo, se efectuará en la iglesia de Cimarrones, cuyo acto se celebrará tambien con una funcion religiosa digna del objeto que la motiva. Celebramos la satisfaccion que debe sentir el Sr. Cárdenas cuando vea que á su celo y diligencia deban sus colonos la mayor de las venturas, la de pertenecer á la divina religion del Crucificado, única que puede conducirnos al conocimiento del verdadero Dios, y al goce de la eternidad.

Villanueva.—La compañía lírica de este coliseo ha representado anoche por primera vez la ópera de Donnizetti "Lucía de Lammermoor."

La Sra. Cruz de Gassier, esa eminente soprano, consumada en el arte del canto ha puesto anoche tan alta la bandera de su mérito en la Habana que difícilmente le faltarán ya nunca brisas que la flameen.

Pocas veces es un artista tan justamente aplaudido por el público ilustrado como lo fué anoche Josefina Cruz; pero pocas veces son tan justos los triunfos logrados por un artista.

Desde que la Sra. Cruz se presentó en escena y cantó su aria de salida comprendió el público que dominaba el papel que iba á ejecutar, así en la parte dificilísima del canto como en la no menos interesante de la caracterizacion del personage.

En efecto, y ya lo habíamos dicho en otra ocasion, Lucía de Lammermoor es uno de los caballos de batalla de esta artista por mas dificultades que presente su buena representacion, que, de grandes artistas son las grandes obras sus mejores trabajos.

Enumerar una por una todas las bellezas que la Sra. Gassier ostentó en las distintas piezas y variados cantos de la partitura de Donizetti á que nos referimos seria larguísima tarea, debiendo contentarnos con manifestar que no se concibe, y esta es la general opinion, mas allá de lo que ha hecho la eminente soprano en Lucía de Lammermoor.

Aplaudida en el dúo del segundo acto con el barítono de un modo inusitado creíamos que no pudiera recibir mayores triunfos en el rondó final; pero nos equivocamos; y todo sería poco para dar una idea del entusiasmo y arrebato público cuando cantó esta pieza, que valió á la Sra. Cruz su mayor gloria con esta frase, que circuló de boca en boca por todas las localidades de Villanueva: "Nunca se ha cantado mejor el rondó final de Lucía."

Y no solamente por la parte de canto se hizo notable la Sra. Gassier: la parte dramática la domina asímismo conoce y se identifica con el sentimiento del personage que representa, y en los sonidos que emite en determinadas ocasiones prueba bien claramente que va sintiendo y está dominada por las diversas emociones que hieren su corazon como Lucía, como la enamorada del infeliz Edgardo.

Cuando la Sra. Gassier fué anunciada como parte de la compañía lírica de Villanueva recordamos ahora que dijimos era una artista singularísima, una artista de tantas facultades que lo mismo salvaba las dificultades de la música de Rossini que acometia con grandes dotes para lucir las brillantes partituras de Verdi, y lo mismo sobresalia en los variados y atrevidos cantos de Donizetti que brillaba en las dulcísimas melodías de Bellini.

Dijimos entonces la verdad y el público es el juez á quien apelamos. Aplausos hasta la ovacion ha prodigado á la señora Gassier en el Barbero, en Rigoletto, en Sonámbula y en Lucía: ¡qué mas puede ecsigirse de un artista consumado.

La señora Cruz canta la música de todos los grandes maestros, y sabe sobresalir en todas ellas. Lo mas que puede ecsigirse á una soprano es que conozca el repertorio de uno de los grandes maestros: si lo canta bien merece aplauso: si en él sobresale adquiere una gran reputacion sin necesidad de conocer mas que el género á que se dedica, así como La Torre fué llamado un gran actor y jamás hizo mas que tragedia; y Cuba lo mismo, y nunca desempeñó mas papeles que los del género cómico; pero la Gassier hace mas que esto: conoce todos los géneros, y en todos brilla: en todos es notabilísima.

"Lucía de Lamermoor," dejará muy buenos recuerdos de esta temporada lírica pues el señor Gassier ha quedado con tanto lucimiento en esta ópera como digimos que habia quedado en la Safo: Gassier es tambien un

---

(11) **FOLLETIN.**

HISTORIA DE DOS ROSAS Y DOS ROSALES (1).

LEYENDA EN DOS PARTES.

PRIMERA PARTE.

HISTORIA DE LA PRIMERA ROSA.

CAPITULO 3º

(Continúa).

III.

Por eso así que su casa
Dejó el baron, dirigióse
Al camarin y encerróse
Por dentro el Doctor en él;
Mas tras él, lector, entremos.
Porque las puertas secretas
Que fabrican los poetas
Están hechas de papel.

Abrió la caja que ocupa
El centro de aquella estancia,
Y la esquisita fragancia
Que al abrirla se exhaló
De ella, mezclóse á la esencia
Que la lámpara consume,
Y de un estraño perfume
El camarin se llenó.

Era un olor, aunque suave,
Vivificador y activo,
Cuyo vigor progresivo
Era grato al respirar:
Un olor que producia
Sobre el sistema nervioso
Un efecto misterioso
Y difícil de esplicar.

Al principio aquel aroma,
Que los nervios invadia,
Les crispaba y les tendia
Cual si les fuera á romper:
Mas conforme esta violenta
Sensacion se iba calmando,
Poco á poco iba cambiando
Su malestar en placer.

Parecia que al cerebro
Penetraba una áura pura,
Impregnada de frescura
Esencialmente vital:
Y que desde él por las venas
Y los nervios esparcida,
Llevaba al cuerpo la vida
Mas perfecta y mas cabal.

Como el deliquio dulcísimo,
Irresistible y poético,
Con que el fluido magnético
Nos empieza á entorpecer,
Caer haciendo al espíritu
En ese delirio místico,
Efecto característico
Del magnético poder:

Así al influjo vivífico
De esa balsámica esencia,
Flotaba la inteligencia
En un círculo mayor:
Y del limo vil del cuerpo
Poco á poco libertándose
Sentía que iba elevándose
A una atmósfera mejor.

Y este olor, que parecia
Que aromaba las entrañas,
Al olor de las montañas
Y al ambiente de la mar
Se asemejaba, y henchia
De dulce melancolía,
De luz y de poesía,
El corazon mas vulgar.

Y este bienestar corpóreo,
Que al espíritu infundia
Perspicuidad, y alegría
Pacífica al corazon,
Exaltaba el sentimiento,
Y sumia el pensamiento
En el dulce arrobamiento
De estática inspiracion.

¿Quién de este aroma salubre
Estrañará la influencia,
Siendo el aliento la esencia
De la nutricion vital,
Siendo el cerebro el tesoro
En que accion la vida toma,
Y ecsistiendo en todo aroma
Una accion medicinal?

Dios, que no hizo cosa alguna
Desde el átomo á la luna
Que no tenga para el hombre
Util ó preciso fin,
¿Pudo encerrar en las flores
Salutíferos olores,
Para que su aroma inútil
Se perdiera en un jardin?

Ese ambiente que en los valles
Donde hay plantas odoríferas,
Y en las montañas auríferas,
Tiene una accion tan vital
Y tan regeneradora,
Prueba que Dios atesora
Virtudes mil salutíferas
En la planta y el metal.

Dios, que nos abrió el olfato
Del cerebro como puerta,
¿La pudo hasta él abierta
Dejar sin suma razon?
¿No se hallará en el cerebro
El centro de la ecsistencia,
Siendo de la inteligencia
El cerebro la mansion?

Lo enferma un aroma, y otro
La salud le restituye.
¿Esto del olor no arguye
De la eficacia en favor?
¿Por qué pues desde el cerebro,
Por los miembros repartida,
En la salud y la vida
No obrará la del olor?

Acaso y pronto, algun dia,
Robará el sabio á la tierra
Esos átomos que encierra
Su perfume universal:
Y al fin llegará la ciencia
A curar una dolencia
Con un átomo de esencia
De una aroma, ó de una sal.

Tiempo ha que los orientales
Poseen imperfectamente
Secreto tal, y el Oriente
Cuna de las ciencias fué.
Secreto es de que depende
La raza de Adan acaso:
Tal vez tan gigante paso
Muy pronto la Europa dé.

Acaso le poseyeron
Nuestros padres; pero acaso
Por nuestro mal le perdieron
En su fiera estupidez
Esas razas de bandidos
Que han desolado la tierra,
Suponiendo que la guerra
A los hombres daba prez.

¡Sanguinarios bandoleros!
¿Qué vale mas? ¿La memoria
Maldita de vuestra gloria
Que tantas vidas costó,
O el feliz descubrimiento
De una raíz ó de un grano
Que á todo el género humano
De una epidemia libró?

Tal opinando, su vida
Pasó esperiencias haciendo,
Y estudiando y reuniendo
En su caja el buen Doctor
Esos granos y raíces,
Esas esencias y sales,
Qué átomos medicinales
Encierran de gran valor.

Convencido de que solo
Dios, esencialmente bueno,
Pudo crear el veneno
Bien al hombre para hacer,
Se dió á analizarlos todos,
Y á aplicarlos á los males,
De sus átomos mortales
La salud para estraer.

La baya, pues, ponzoñosa
De la yerba mas pestífera,
Y la baba mas mortífera
Del mas dañino reptil,
Trasformáronse en sus manos
En remedios eficaces,
Que los males mas tenaces
Dominaron veces mil.

Mas á la par convencido
De que aquel que revelase
Tal secreto, y los usase
Contra la ciega opinion
De su siglo, moriria
Por loco encalabozado,
O por hereje tostado
En la santa inquisicion:

Determinó de su ciencia
Aprovechar la ventaja,
Sin revelar de su caja
El contenido jamás;
Y en un libro consignados,
Sus felices resultados
Legar á los que vinieren
De su centuria detrás.

Y así lo hace, y en su libro
Lleva una exacta memoria
Del efecto y de la historia
De los remedios que halló;
Esplicando sin reserva
El médio de prepararles,
El método de emplearles,
Y el caso en que él les usó.

Asì es como solamente
Concibe su inteligencia
Que pudo lograr su ciencia
Util á los hombres ser:
Y solo así puede el médico
Cumplir su mision sagrada,
Y, en paz con Dios, á la nada
De que lo sacó volver.

Hé aquí por qué el Doctor (ido
Que fué el baron) presuroso
Al camarin misterioso
Donde está su caja entró;
Y de entre las mil sustancias
Que en frascos conserva en ella,
La que una enana botella
De cristal guarda eligió.

Ante la luz un momento
La alzó: examinóla atento,
Y en su seno acomodándola,
Volvió la caja á cerrar:
Y levantando sus ojos
Hácia el santo Crucifijo,
De esta manera le dijo,
Postrándose ante su altar:

"Señor, el hombre es tan solo
"Un miserable gusano,
"Ignorante, ciego y vano:
"La ciencia está solo en vos:
"Yo en mi estúpida soberbia
"Quise labrar la ventura
"De una sola criatura,
"Y destruí la de dos.

"Señor, yo anhelé su dicha;
"Pero me cegó mi orgullo:
"Por conservar el capullo
"Me espuse á arrancar la flor:
"Yo he juzgado mal del hombre
"La virtud y el sentimiento;
"Alumbrad mi pensamiento
"Para corregir mi error.

"Si hay en mi sér solo un átomo
"Que en vuestra piedad influya,
"Dejad que les restituya
"A su amor y á su razon:
"Aceptad por la ventura
"De su juventud florida
"Todo el pesar de mi vida
"De estudio y abnegacion."

Dijo el Doctor: y fiando
Del Señor en la clemencia,
Al par que de su conciencia
En la fé y en la rectitud,
Cerró el camarin y fuése
Del baron hácia el castillo,
Del licor de su frasquillo
Pronto á ensayar la virtud.

Mas le entretuvo sin duda
Quehacer de mucha importancia;
Porque siendo la distancia
Tan corta como lo es
Desde su casa á la torre,
No llegó al pié de la cuesta
En que está la torre puesta
Hasta la tarde á las tres.

JOSE ZORRILLA.

(1) No puede reimprimirse en esta isla sin nuestra anuencia.—(N. de la R.)

artista generalísimo que lo mismo sabe lucir en Rossini que en Bellini, en Verdi que en Donizetti y con la misma ventaja y maestría caracterizó á Fígaro que á Guillermo Tell; y lo mismo fué en la Safo que en la Lucrecia ó en Lucía.

El señor Sbriglia, tenor, á quien está confiada la dificilísima parte de Edgardo, supo con sus esfuerzos no esponer el écsito de la ópera, y en ocasiones se hizo aplaudir con justa razon, pues la parte de tenor de esta ópera ecsige las mayores facultades, las facultades de un Fraschini, un Tamberlic, un Flavio ó un Salvi, que pueda despues de difíciles cantos terminar con doble fuerza de la que en toda la ópera se necesita, y Sbriglia hizo en este caso mas de lo que podia y debia esperarse.

El señor Gasparoni aun cuando no tiene un papel importante en esta ópera, sin embargo toma parte en ella, y por lo tanto puede contribuir en algo al resultado de la ejecucion. El señor Gasparoni se mostraba anoche lánguido, débil, como descontento: ¿qué le pasaba? ¿está enfermo? Se dijo anoche que no habia asistido al último ensayo: ¿por qué motivo? Ello es lo cierto que cantó á media voz como quien ensaya, como quien no tiene conciencia de quedar con lucimiento.

Guidi es demasiado bueno para el papel que cantó y sin embargo en la parte ejecutiva ¡que accionar tan amanerado! Guidi tambien se nos figura que estaba algo distraido, sin duda porque él mismo se veia deslucido en tan insignificante papel.

En la segunda representacion de Lucía que debe verificarse el sábado, tendremos mas ancho campo para estender nuestra crítica entrando en mayores detalles, penetrando en otras minuciosidades.

Asalto.—El mártes último, segun noticia de "La Bolsa", fué acometido un ómnibus que venia con 18 pasageros de Santiago de las Vegas á la Habana entre el Calabazal y Arroyo Naranjo, por tres bandidos montados. A la voz de alto, no obedecida por el conductor del ómnibus los bandidos dispararon tres trabucazos sobre el carruage, sin herir á nadie; y entonces varios de los pasageros, que por precaucion iban provistos de revolvers se arrojaron sobre los bandidos, haciéndoles contínuas descargas hasta que lograron herir á dos de ellos, que sin embargo consiguieron fugarse, olvidando un caballo, un trabuco abierto por el cañon, un paquete de pólvora y balas, todo lo cual fué entregado en la Capitanía pedánea de Arroyo Naranjo, de donde salieron en el acto guardias civiles y rurales en persecucion de los bandidos.

Fábrica de papel.—Del vapor Isabel, llegado hoy de Charleston, ha desembarcado Mr. Geo. W. Einwencher con nuevo obreros de albañilería para la construccion del molino y cuanto sea necesario para la fábrica de papel que ha de establecerse en Puentes Grandes.

Murió en el acto.—A las tres de la tarde de ayer ha sido atropellado por una locomotora del ferrocarril de Regla á Guanabacoa, el negro criollo Ignacio siervo de D. Antonio Cairo. El desgraciado quedó muerto en el acto.

Sin novedad.—Apesar de la licencia que la fiesta de Reyes concede á la raza africana en el dia de ayer no ha ocurrido desgracia de ningun género, ni el desórden mas leve, gracias á las buenas disposiciones de las autoridades y al buen tacto de sus delegados en el cumplimiento de aquellas.

Pide remedio.—¿Porqué será que no hay dia del año en que por todas partes dejen de verse chiquillas de pocos años proponiendo billetes de la lotería á todo transeunte, y, lo que es mas, entrando á importunar en los establecimientos á los que en ellos compran, y aun á las mismas señoras que en sus carruages esperan que se las sirva algo de lo que en muchos de aquellos se vende? Conveniente seria recordar á sus madres que nuestras autoridades y muchas de nuestras corporaciones benéficas protejen á los verdaderos desgraciados, si es verdaderamente la necesidad lo que las obliga á emplear de ese modo á sus hijas.

Todos pecamos.—No pasa un dia en que no haya quien diga mil piropos del estado en que se hallan las calles de nuestra populosa capital. En tiempo de aguas los lodazales y fangales nos espantan; si hay seca, decimos, cuando menos, que el polvo nos deja ciegos y nos ahoga. Sin embargo quizá convendria que observásemos que nuestras calles estarian por lo general mas aseadas si en vez de arrojar en ellas toda clase de basuras, y aguas poco olorosas, nos esforzáramos por mantener limpio siquiera el frente de nuestras casas.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Severino, obispo de Nápoles y San Severino, abad. El primero era hermano de San Victorino, obispo de Poitiers, vivió y derramó su sangre por el nombre cristiano durante la persecucion de Diocleciano.

El otro fué africano y abad de Baviera, en cuyo pais plantó el Evangelio, mereciendo que le llamasen el apóstol de los bávaros. Estableció en Europa el órden de San Agustin, estuvo adornado con los dones de profecía y de milagros y despues de una vida resplandeciente en todas las virtudes murió santamente el año de 481. Su cuerpo fué trasladado de Austria á Bruscano, junto á Nápoles y despues al monasterio de San Severino.

Ademas se mencionan los Santos Luciano, Maximiano, Julian, Eugeniano, obispo, Teófilo, Eladio, todos mártires, Lorenzo, Justiniano, patriarca, Apolinar, Máximo, Paciente, Valsino, Nathalan, obispos y confesores, Pega y Guldula vírgenes.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el dia 9.—En la Catedral al Sacramento á las 7: en la Catedral la de tercia á las 8½: en San Felipe, Santo Angel y San Isidro, á las ocho la misa mayor: en la parroquia de Guanabacoa la misa mayor á dicha hora: en Santa Clara al Gran Poder de Dios á las 7½ (recordándosele á los fieles el estar concedidos cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistieren y otros cuarenta á los que devotamente rezaren tres credos ante la dicha imágen.

PLATICA.—En todas las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las ocho los piadosos ejercicios de costumbre; sermon por un padre de la Compañía.

SANTO DOMINGO de esta y de Guanabacoa.—Misa solemne á Nuestra Señora del Rosario con procesion dentro del templo á las 7.

PROCESION.—La del Circular saldrá de Santa Clara de 4½ á 5 de la tarde despues de las preces de costumbre: de aquí va el Circular á Santa Teresa.

GUADALUPE.—El domingo 9 del corriente á las ocho de la mañana se celebrará en esta parroquia la misa solemne de Espíritu Santo que ofrecen los alumnos del Real Colegio de Humanidades de Jesús, para implorar del Todopoderoso los ausilios de su suprema iluminacion. Predica el presbítero don Tristan de Jesús Medina, vicedirector del mismo colegio. Se suplica á los fieles su asistencia á tan religioso acto.

CORTE DE MARIA.—Dia 7 de enero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo, privilegiada.

SANTA CATALINA. El domingo como segundo del mes estará de manifiesto el Divinísimo de Sol á Sol y la misa mayor de 6½ á 7.

MISA SOLEMNE á Nuestra Señora de los Desamparados: el domingo en San Isidro y en el Monserrate á la hora de costumbre.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 5 por la mañana.	179 } 8 }	187
Entrados durante dicho dia		
Salidos	5 } 4 }	9
Muertos		
Ecsistencia el dia 6 de enero } de cirugía... por la mañana } de medicina..	92 } 86 }	178

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 5 por la mañana.	93 } 0 }	98
Entradas durante dicho dia		
Salidas	3 } 0 }	3
Muertas		
Ecsistencia el dia 6 de enero por la mañana		95

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y ecsistencia para el 6 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	119	1646	5	á 3 á 30	17
Bueyes	0	0	18	á 00	0
Terneros	18	118	9	á 32	0
TOTAL	137	1766	7		17

Habana, 5 de enero de 1858.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº, *Sarabia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 6.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arrobas	Peso. libs	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia para el dia 6.
Cerdos	23	67	90	327	7	Manteca. 43 á 48 / Carne... 48 á 50	285
Carneros			8	6		00 á 48	1

Habana, 5 de enero de 1858.—El administrador, *J. M. Feliu.*—Vº Bº, *Sarabia.*

REMITIDOS.

Los que abajo firmamos, pasajeros de la corbeta española O., su capitan D. Juan Bautista de Elordio, declaramos haber sido muy satisfechos del celo, comportamiento y buen trato, así como de su inteligencia y buen acierto en las maniobras de la marina: y para su satisfaccion y demás efectos que deba hacer en los armadores de buques y pasajeros firmamos el presente comunicado en la Habana, á 5 de enero de 1859.—Francisco de Lezama.—Nicolás Fernandez del Solar.—Pedro de Carrasquedo y Soto.—Felipe Ruiz.—Manuel de Gabilla.—Ramon Martinez.—Gregorio Palacio.—Ricardo Molino.—Simon R. Truchuelo.—Martin R. Truchuelo.—Hermógenes Echavarría.—Martin M. Fernandez.—Juan Serrano.—Claudio M. Valdés.

Sres. Redactores del Diario de la Marina:

Los que suscriben por sí y á nombre de todos los pasajeros que navegamos en la corbeta Villa de Gijon suplican á Vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico la siguiente [illegible] á cuyo favor les vivirán reconocidos sus S. S. S. Q. B. S. M.

El capitan de dicho buque D. José de Fano [illegible] de la ruta [illegible] tanto [illegible] que á pesar de una arribada tan costosa como [illegible] tambien por haberse descubierto una agua de crecida consideracion, á cuyo efecto el 24 de octubre, á los 14 dias

---

de haber salido de Cádiz, se hizo esa necesaria precision, y entrada en Cádiz á reponer el buque [illegible] correspondiente en tierra para ver la quilla del buque á despues de compuesta la averia, hemos tenido que estar á bordo del buque sufriendo temporales, de los cuales hemos salido, pues algunos buques dieron costa, y en cuyo punto subsistimos sin contratiempo alguno hasta el dia de embarcarse que salimos, y á pesar de todos estos contratiempos no le cabió á él la responsabilidad, pues es de un hombre, dichas alguna falta; pero todo al contrario, los hemos mirado dentro y sanos de la prudencia con que ha mirado nuestras impertinencias y el cuidado con que procuraba suplirlas y satisfacerlas, haciéndose acreedor, como siempre lo ha sido, á que le tributemos un millon de gracias, deseándole un aumento y prosperidad como uno de los mas dignos capitanes que atraviesan los mares de América, como lo tiene acreditado, aumentando esto mismo en la presente espedicion. Así lo creemos sinceramente y faltaríamos á nuestro deber si así no lo publicásemos por todas partes como un testimonio de nuestro reconocimiento, coincidiendo para nuestro mejor bien el esmero y buen comportamiento del facultativo y demás subalternos.

Habana y enero 7 de 1859.—Petra Calleja Martin, Manuel Suarez, Fernando Alvarez, Francisco Llana, Ramon Marcos, Antonio Menendez, Enrique Molina, Francisco Cocori, Ramon Arnaiz, Genaro Palacio, Angel Alvarez, Juan Santullano, Faustino la Villa, Lucio Garcia, Vegambre, Rafael Iglesias, Jovino García, Clemente Cambios, Francisco Zarado, Emiliano Zaravazo Alvarez, Enrique Garcia, Santiago Longoria, Evaristo Cuervo Arango, Antonio Fernandez, Juan Bautista Pérez y Peraz, Tomás Blanco, Felipe García, Buenaventura Mijares Lopez.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Juan Fernandez de Castro médico homeópata y cirujano recibe consultas de 8 á 10 y de 1 á 4: asiste grátis á los pobres de solemnidad: calle de Neptuno n. 62. 30-22 d.

Don Eligio Vedder cirujano-dentista, natural de los Estados-Unidos, que tenia su elaboratorio en la calle de O-Reilly n. 96, se ha trasladado á la villa de Cárdenas, lo que avisa á sus numerosos favorecedores. 4 m-2 n.

Doctor D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los *ojos*, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana. Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Grátis para los pobres de solemnidad.

Doctor Chárles Finlay n. 13 Amargura Street, between Aguiar & Habana. *Begs to his services in all tho branches of his profession to his friends and the public.* Consulting hours: 8 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 30-1E.

Doña Catalina Pedemonte partera facultativa de la ciudad de Génova, en Italia, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la Amistad n. 41, entre Neptuno y San Miguel donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-19 d.

Madama María Ferdinad partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 87. 30-6 E.

D. Miguel R. Vieta cirujano dentista, Conocido en la calle del Obispo n. 54, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en 24 horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura sin que se conozca aun mirándolas con mucha atencion. Tambien pone las dentaduras atmosféricas ó sean sujetadas con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los elásticos, para cuyo efecto acaba recibir un completo surtido, dientes incorruptibles tan finos que en nada se distinguen de los naturales, recomienda su conocida pasta dental, la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las caries: los precios estarán al alcance de todas las personas y las obras se entregarán sin demora. Año-6 d.

Dr. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa, una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

So vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-1E

Dr. Guillermo C. Downs, CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 180-2 N.

La partera doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece para los casos de su facultad, y á todas horas asistir donde sea llamada y tambien en su propia morada: calle de la Amistad n. 42 al lado de la ferretería esquina á la de Neptuno. 90-1 d.

No mas callos ni uñeros. Monsieur Leon de Camps, el hábil y célebre cirujano callista, de la familia Real de España, S. M. la Reina Madre, que tanta aceptacion ha tenido en toda la Europa y en las Américas, habiendo grangeado el aprecio de todas las personas que se han sometido en su tratamiento aliviando de este modo los padecimientos de la humanidad.

Esta operacion no consiste solo en estraer los callos sino en hacerlo con destreza y sin producir dolor al paciente, y así mismo en estraerlos de raiz permitiendo sin inconveniente ponerse de nuevo cualquier zapato apretado.

Tambien opera los UÑEROS, GAVILANES, UÑAS ENTRADAS EN LA CARNE y demas dolencias de los piés.

Con este objeto hace largo tiempo que muchos han discutido para encontrar un remedio que pudiese curar los callos &c. Algunos han tenido buen écsito, pero ninguno puede lisongearse de ejecutar estas operaciones radicalmente como lo hace Mr. Leon de Camps, sin el mas leve dolor ni estraccion de sangre.

Toda persona que no hubiese obtenido la cura á su entera satisfaccion se le operará nuevamente sin retribucion alguna. Tambien opera en casas particulares.

En cuanto á los precios serán segun el alcance de cada uno. Teniendo que marcharse para la *Península solo permanecerá algunos dias en esta capital:* vive en la calle del General Ena n. 129, cuarto principal, entre el muelle de caballería y plaza de Armas, edificio nuevo. 5-4

Sres. Lopez y Guera, hijo cirujanos dentistas, habiendo regresado de los Estados-Unidos el Sr. de Lopez, tiene el gusto de anunciar al público que ha abierto su laboratorio en union del Sr. Güera (hijo) en la casa calle de O'Reilly n. 74, última cuadra para la Puerta de Monserrate. El Sr. de Lopez, cuyo viage á los Estados-Unidos tuvo por principal objeto estudiar y adquirir todos los progresos de la profesion, ofrece en union del Sr. Güera, practicar todas las operaciones por los métodos mas modernos y científicos, garantizando su belleza y perfeccion, que no les será aventajado por ninguno de su arte. Orifican y llenan todas las cavidades de las muelas con oro ó plata cristalizadas y además construyen dentaduras de *Vulcanite,* por el cual mucho mas firme que la antigua, hasta el punto de poderse usar por mucho tiempo sin renovarlas. Colocan dentaduras sobre *artificiales,* desde uno hasta la dentadura completa, ya por el sistema atmosférico como por todos los demas conocidos con encías tambien artificiales, las cuales se confunden tanto con las naturales que el mas escrupuloso observador no las podrá conocer. Destruyen el nervio de las muelas sin causar dolor, rellenándolas despues de una manera que pueden servir como las naturales. *Quitan los dolores de muelas en pocos instantes. Curan las enfermedades* de la boca concernientes al dentista, cualquiera que sea su origen. *Los precios serán equitativos* y los pobres de solemnidad serán operados gratuitamente. El gabinete operatorio estará abierto al servicio del público durante el dia. 39-9 D

Pintor de paisage: El señor Cárlos de Wolfo Brownell, estando devuelta en la Isla, participa á las personas que necesiten de sus servicios que se ocupa como antes, en sacar vista de ingenios ó de otras fincas y de hacer pinturas al óleo de puntos pintorescos, sean tropicales ó en los Estados-Unidos, de los cuales tiene una coleccion estensa de dibujos ejecutados por el mismo de la naturaleza. El señor Brownell, puede hacer referencia á muchas personas conocidas en la Isla, que le han empleado en dicha ocupacion, quedando enteramente contentos de su trabajo; se puede dirigir al cuidado de los señores Jorge. Harris y comp., Cárdenas. 12-29D

Academia Mercantil de Pecomtal.—EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA.

Calle de la Lamparilla n. 22 entre Habana y Compostela.

PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL completa en 15 dias.
IDIOMA INGLES Ó FRANCES en 6 meses.

NOTA.—La eficacia del método queda comprobada por una infinidad de discípulos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y puertos habilitados de la isla.

Solo se admiten alumnos de edad de 18 años para arriba. 4-8

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer bala nce general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota, núm. 15 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 87, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se pueden ajustar, si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora según la clase de trabajo; resulte ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1º E.

ENSEÑANZAS.

Se emplean algunas horas en dar lecciones de los idiomas inglés, francés, español, escritura, educacion primaria con perfeccion en casas particulares y colegios en la ciudad y el campo, como tambien se enseñan á niños de 12 á 20 años á manejar coches. Campanario Viejo, n. 38 de 7 á 10 impondrán. 4-8

Colegio de Santo Domingo, calle de la Merced n. 55. Desde el dia 7 del mes de enero próximo ha de continuar este plantel de educacion las tareas de la enseñanza primaria, y además los ramos secundarios siguientes: dibujo natural, ídem lineal, álgebra, geometría, teneduría de libros, idioma inglés, ídem latino. Se admiten medios pupilos y esternos y se garantiza la enseñanza en muy breve tiempo. 8-2

Colegio de San Anacleto. El dia 7 comenzarán de nuevo las tareas literarias en este acreditado instituto, alto en la calle de San Nicolás núm. 144, en el cual continúan admitiéndose pupilos, medios pupilos y esternos.—El Director, Rafael S. Casado. 4-5

Instituto de San Nicolás: calle del Campanario, número 26, al salir á la calzada de San Lázaro. El viernes proseguirán las tareas del nuevo año, los ramos de enseñanza son: religion, urbanidad, lectura, escritura: española, inglesa y gótica, gramática, aritmética, geografía, dibujo, teneduría de libros, idioma inglés y francés á cargo de profesores idóneos. Se admiten pupilos, medios y esternos por una corta mensualidad. Roque J. Valdés. 4-5

Colegio de Santo Tomás. Calzada de Galeano entre las calles de San Rafael y de San José. El 7 del entrante continuarán las clases, desempeñadas por diez y seis profesores de reconocida moralidad é instruccion. El edificio situado en uno de los puntos mas saludables de esta capital ofrece la ventaja de reunir á su localidad, sólida y elegante, comodidades para los pupilos y ventilados salones altos y bajos destinados para el estudio, refectorios y dormitorios de los alumnos.—Habana, diciembre 31 de 1858.—El Director Ramon Iturrate. 15-31 d

Colegio de Sta. Rita EN GUANABACOA. La directora pone en conocimiento de los padres de las alumnas de dicho establecimiento de educacion, que se ha trasladado de la plaza de S. Francisco á la calle de la Concepcion n. 15. Las clases volverán á empezar el dia 7 del corriente mes. Ramos que se enseñan: religion, moral, escritura, aritmética, gramática, geografía, historia. Idiomas inglés y francés y el piano. 8-7

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial; compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y Cp.

Profesora de piano y canto [illegible] en nuestros círculos filarmónicos, se ofrece á los padres de familia y al público para la enseñanza de estos ramos, en las casas que la soliciten como en la suya: calle de San Miguel n. 16. 30-9Dbre.

Bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la ESPERANZA, acaba de abrirse un colegio de señoritas en la calle de Aguiar n. 63 entre las de la Muralla y Teniente-Rey, donde se ofrecen á los padres de familia que quieran honrarme confiándome la instruccion de sus niñas, persuadidos de que pronto verán rápidos progresos, unidos con una fina y esmerada educacion. Acerca de cuanto en lo relativo al colaborador de profesores de reconocido saber y moralidad, y no dudo que con semejante garantía propenderá el público al engrandecimiento de este instituto, cuya apertura se fijado para el dia 7 de enero próximo.

Los ramos que comprende son religion, lectura, escritura española é inglesa, urbanidad, geografía universal, aritmética, gramática castellana, dictado y composicion, francés, inglés, italiano, piano, canto, baile, toda clase de costuras y labores propios de su sexo. Los alimentos que se sirvan en este establecimiento han de ser buenos, sanos y abundantes; en la inteligencia que las niñas serán miradas con la delicadeza, cariño y esmero que tiene acreditado
María Elisa Clemens.

NOTA.—Se admiten pupilas, medio pupilas y esternas. 15-28

Enseñanza. D. Juan Heneage, de la Universidad de Londres, da lecciones, en casa y fuera de ella, de inglés, francés, latin, griego, escritura, aritmética, teneduría de libros, matemáticas, geografía, etc. etc. Calle de Neptuno número 8, en los altos, segunda puerta de la esquina de la calle del consulado, cerca del Prado. 30-2E

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el *comercio* y otros para *profesores,* siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es *teórico-práctico,* los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 1 E.

Letra inglesa comercial por el gran sistema gimnástico de Menocal, método aprobado como positivo por infinidad de profesores estranjeros y por todos los que han aprendido por él este es un método tan sumamente fácil que á la primera leccion hace variar cualquiera mala letra, dejándola correcta y fija en 10 lecciones, sin que pueda perder la forma gimnástica aunque el alumno esté sin escribir un mes, facilita destreza en el pulso y cualquiera jóven practicándola con sus positivas reglas puede con poco trabajo, y sin necesidad de maestro aprender á rasguear ojitos caprichosos.

TENEDURIA DE LIBROS Y ARITMETICA MERCANTIL.— Se enseñan estos dos ramos en 30 dias siguiendo el simplificado método de Krüger, dejando en ese tiempo al alumno al corriente para poder desempeñar la plaza de tenedor de libros en cualquiera casa de comercio ó Banco. Idiomas inglés, francés é italiano en 8 meses. Oficina mercantil de Menocal, calle de San Ignacio n. 83, entre Muralla y Teniente-Rey, entresuelos de "El Iris," horas para tratar con el director de 1 á 3 de la tarde; pensiones adelantadas; clases de dia y de noche. 15-6E

El Director y los Profesores del Real Colegio de Humanidades de Jesús invitan para la inauguracion de sus tareas literarias, que deberá verificarse en el edificio de dicho Colegio, calle de la Reina núm. 115, á las cuatro y media de la tarde del domingo 9 del corriente. 4-6

Profesor Zimmermann, Doctor en filosofía de la Universidad de Bon, Prusia, sigue enseñando inglés, francés, aleman, los idiomas clásicos y literatura, tanto en casas particulares como en su academia: calle de Neptuno núm. 23. 30-5 E.

Nuevas clases desde el 2 de enero de 1859. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias.
LETRA INGLESA RAPIDA en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses.
Academia mercantil de PALMER, calle de la Obrapía n. 119 frente á May y Cp. 8-31

Don José Italia, compositor y templador de pianos, avisa al público y en particular á sus amigos, que habiéndose separado de la sociedad que tenia en el almacen de pianos "Habana 180" con D. Josué Ciriani, ha trasladado su domicilio calle de la Obrapía n. 92, entre Compostela y Aguacate: recibe órdenes para intra y estramuros; tambien para pasar al campo mediante un buen ajuste; y compra pianos usados. 6-1D

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana, Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 1E.

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 1 E

D. Cristóbal de Mendoza, que ha desistido de su viaje al estrangero abrirá desde 12 de enero próximo nuevos cursos de idiomas, y continuará dando lecciones particulares á domicilio, ó en su casa, de Francés, Inglés, Español, Italiano, Aleman, Portugués, Griego y Latin: calle de Bernaza n. 92. 33-30-D

Enseñanza de los idiomas inglés y FRANCES EN TRES MESES.—Teniendo el profesor algunas horas desocupadas ofrece su servicio á los señores que deseen aprender el uno ó el otro de estos idiomas con rapidez.—Dos horas de leccion cada dia, una onza al mes.

NOTA.—Se pueden reunir tres personas juntas sin perjudicar á sus progresos y por el mismo precio de una onza por un mes en casa particular: impondrán en la calle de la Reina núm. 13, botica de la Reina. 30-2E

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa: Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 1 E

Lecciones de solfeo, piano y canto, las da en casas particulares y tambien en la suya el profesor don Tomás Ruiz: recibe órdenes en el almacen de música de Maristany, calle del Obispo n. 53, y en su domicilio calle del Aguila n. 31 entre Virtudes y Animas. 24-1E

Mr. de Meza profesor de idioma inglés tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que hallándose ya de regreso de Nueva-Orleans, donde negocios de familia hicieron necesaria su presencia en aquella ciudad, abre nuevamente sus clases á fin de formar en ella un verdadero centro de todos los conocimientos necesarios á los que se dediquen al comercio se ha puesto de acuerdo con los mas afamados profesores de la Habana, cuya cooperacion le han ofrecido gustosos, y en su consecuencia tiene la satisfaccion de anunciar que desde el dia 3 de enero quedarán abiertas las clases siguientes: inglés, francés, aleman, matemáticas teneduría de libros por partida doble, letra inglesa y reforma de la española. El conocimiento adquirido en los años que lleva dedicado constantemente al profesorado le ha hecho comprender que el mejor sistema de enseñanza es el de garantizarla en un plazo determinado y el efecto las personas que gusten enterarse de las condiciones se servirán pasar á la calle de Cuba esquina á la de Chacon. 31-5E.

ARTES Y OFICIOS.

Fábrica de bragueros CON REAL PRIVILEGIO por S. M. de Codezo.—Este establecimiento situado en la calle de Bernaza número 101 se halla montado como los mejores de su clase sin que tenga que envidiar á los de Europa y América. Su dueño ha inventado unos bragueros que reconocidos por muchos facultativos aseguran ser los mejores hechos hasta hoy pues en ellos el enfermo del mal bajo vientre ni practicar otros ejercicios mas peligrosos: su poco volúmen es á cualquier otro de su clase, su fácil colocacion, la seguridad apetecible, su disimulo y la franqueza que deja para cualquier movimiento, son los grandes ventajas que reune. Para los trabajadores y dotaciones de fincas hay unos bragueros que siendo cómodos y seguros pueden durar muchos años. Tambien se ha encargado de construir aparatos anexos á brazos y piernas sirviendo de consuelo al que carezca de estos miembros tan necesarios. Las personas que gusten honrarme con su confianza serán servidas con la puntualidad, esmero y equidad que tiene acreditado en distintos ramos muchos años hace. 6-8

Fredricks y Penabert, FOTOGRAFISTAS, calle del Obispo n. 79 Habana.—Calle de Pontejos n. 10, Madrid.—Rue Basse du Rempart, n. 46, Paris.—Broadway, números 585 y 587, Nueva-York.—RETRATOS al óleo, pastel, aguada, tinta de China, miniaturas &c.—El Sr. Cárlos D. Fredricks, socio principal de este establecimiento, se halla en esta ciudad y tiene intencion de retirarse brevemente para los Estados-Unidos.

Para poder ser bien servidos los que necesiten retratos, deben acudir inmediatamente para evitar la grande concurrencia de los últimos dias. Las personas que fijen las horas cuando deben pasar, tendrán siempre la preferencia.

De cualquiera retrato de daguerreotipo ó ambrotipo se saca en grandor natural, sea al óleo, pastel ó aguada, quedando la copia tan buena como si fuese sacada de la persona misma.

El público está invitado á visitar la galería. 15-8

Aviso al público. D. Francisco Casijor que tuvo su taller en la calle de la Amargura, de cedacería y alambrería de todos tejidos, de gives de panadería, filtros para ingenios &, lo ha trasladado á la calle del Sol entre Inquisidor y Oficios n. 11. 8-6

Fredricks y Penabert, fotógrafos. El Sr. Cárlos D. Fredricks, socio principal de esta casa, acaba de llegar de New-York y ha abierto su galería de retratos en la calle del Obispo, n. 79, en la misma casa ocupada por el Sr. Penabert el año pasado, y tiene intencion de permanecer en esta ciudad solamente por dos meses, ruega á las personas que necesiten de sus servicios aprovechen la ocasion cuanto antes.

El Sr. Fredricks está acompañado por artistas de mucho mérito, y sus obras pueden ser ecsaminadas todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche en la Galería, calle del Obispo, n. 79. 39-14D

Con Real Privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite: calle del Obispo, número 66, entre Villegas y Bernaza. Año-10F

M. Lunar, O-Reilly, número 44.—Retratos ambrominiaturas, con sus fondos de colores, paisages, gabinetes &c. &c. al gusto del interesado, segun los sistemas de Mr. Davis y Mr. Bourgee.

Retratos en fotografía desde el tamaño natural hasta los de sortija, con colores de claro oscuro, y para mandar en cartas, por los últimos procedimientos.

Se hacen tambien retratos al óleo para los cuales cuenta con la cooperacion de hábiles artistas.

Se retratan cadáveres. 6N

José María Pola, dueño de la zapatería de señoras, calle de la Habana esquina á la de la Amargura, titulada El Buen Tono, participa á sus favorecedoras y al público en particular, que ha pasado dicho establecimiento á la calle del Teniente-Rey, n. 65, esquina á la de Compostela, frente á la plazoleta de Santa Teresa. 9-5

Para-rayos. S. T. STANTON, constructor de pararayos, precio 2$ por vara: calzada del Cerro número 739. 21-21

Nueva Galería fotográfica, Calle del Obispo, n. 87.—Este establecimiento será uno de los mejores que hasta hoy se haya conocido en la Habana, cuyos directores son artistas de mucho mérito y muy conocidos en las ciudades de Filadelfia y Washington abrirán su elaboratorio el dia 8 de enero próximo en la calle del Obispo n. 87. El que en la actualidad está preparando sin dispensar costo alguno, para hacer fotografías de varios estilos y nuevas invenciones, á saber tintas naturales, coloreadas con fondos de paisages, al óleo, al creyon y al agua, desde el tamaño natural á la mas pequeña miniatura, todos acabados con el mayor gusto artístico. Asimismo se harán retratos al Diafano tipo y el Merfiotipo invencion de los propietarios que garantizan dichas por su durabilidad sin que la humedad ni el agua los descomponga, habiendo obtenido por estos últimos Real privilegio en la isla de Cuba.—Los propietarios invitan respetuosamente al público ilustrado de la Habana á que pase á ecsaminar los cuadros de dicha galería.—Winter Cohoner y Cp. 8-4

A los señores capitanes y pilotos y al público en general. José Canua, instrumentario náutico, óptico y matemático, hace saber como ha mudado su obrador de la calle del Obispo á la de la Obra-pía n. 119 frente al establecimiento de los Sres. B. May y Cp., entre Mercaderes y San Ignacio. 4-6

SOLICITUDES

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Una morena para el servicio doméstico ly la cocina de una corta familia, que no pase de 144; calle de Factoría número 46. 6-4

Alquilar tres habitaciones para dos personas en una casa de familia decente y que proporcionen alimentos: se prefiere estramuros é inmediaciones de las puertas de Colon ó Monserrate; al que le convenga puede dirigir su carta al correo con el sobre á Don Juan R. Y. Habana. 4-5

El pasagero que llegó en el vapor correo español Ter, y se llevó por equivocacion un baul perteneciendo á otra persona, se servirá entregarlo en casa de los consignatarios calle del Baratillo n. 3. 4-5

D. C. Villaverde desearía ocupar algunas horas en dar lecciones de inglés, geografía, historia, geodesía y gramática, bien en colegios ó casas particulares: dirígirse á la calle de S. Miguel núm. 42. 4-8

Un buen cochero solicita colocacion; calle de O-Reilly n. 23 informarán. 4-8

Una señora estrangera que hable el castellano y pueda enseñar el francés, inglés y música á dos niñas, presentando persona que abone por su moralidad y educacion; calzada de Galeano n. 74. 8-8

En el Hotel Gardiner calle de O-Reilly n. 108 se solicitan criados de mano, prefiriéndose de color. 6-8

En la calle del Empedrado n. 78 se solicita una general cocinera. 4-8

Un alambiquero inteligente en toda clase de aparatos y de mieles desea una colocacion para cualquier punto de la isla, tiene personas que respondan por su inteligencia y por su conducta: calle del Sol n. 85 esquina á la del Aguacate, bodega impondrán. 4-8

Se necesitan para una venta por la calle algunos muchachos: Neptuno n. 99 impondrán. 4-8

Se traspasa la contrata de cuatro chinos de 16 á 20 años, sanos y robustos propios para todo lo que quieran dedicarles á mas son tabaqueros de menudeo. Tambien se dan 1000 hasta 2500 $ con hipoteca de casa, cobrándose un interés muy corto. Trocadero n. 7. 3-8

Un muchacho blanco para todo servicio: en la calle de Dragones n. 35. 4-8

Un muchacho de 14 á 18 años, para el servicio de mano: calle de Aguiar n. 100, entre Chacon y Cuarteles: en la misma se venden dos rejas de hierro para ventana. 4-8

Un jóven que posee una buena letra inglesa, y que sabe además la teneduría de libros por partida doble y la aritmética mercantil, desea hallar alguna colocacion en que ocupar las horas de la tarde; tambien puede hacerse cargo de la educacion de uno ó mas niños, advirtiendo que tiene personas que abonen su conducta, y además certificaciones en que constan el buen desempeño de las clases que ha tenido á su cargo. La persona que lo necesite puede pasar un aviso á la calle de O-Reilly n. 19. 4-8

Se traspasa la contrata de un asiático, buen cocinero, repostero y escelente criado de mano, muy aseado, fiel y humilde, como tambien se alquila para uno de los dos oficios. San Pedro, n. 3. 4-8

Un jóven que no sea menor de 14 ni mayor de 18 años para aplicarlo á aserrar maderas de cedro para la construccion de *fuste,* pudiendo el que se coloque si es aplicado aprender el oficio en corto tiempo con la ventaja de entrar ganando un sueldo; se prefiere al que tenga principios de carpintero: Calzada del Monte n. 31. 3-8

Saber quien quiera traspasar la contrata de un asiático que sea buen cocinero, tambien se permutan 3 solares en el Cerro por una casa en Guanabacoa que sea de mampostería y teja: calle de la Habana núm. 159. 4-8

Una muger blanca, de buenas costumbres, de mediana edad, para el cuidado de la casa y la familia de ella, que tenga agilidad, sepa coser, y si se ofrece asistir un enfermo; calle de Mercaderes n. 95. 4-5

Se traspasa la contrata de una negra emancipada por 5 años, con su hijo de 2 años, versada en los trabajos del campo; calzada de Galeano n. 19. 4-5

Una jóven francesa desea colocarse para educar una niña, siendo una escelente costurera; en casa de Madama Pitaux, calle del Obispo n. 91 en los altos informarán. 4-7

Un jóven para repartir pan por las calles, prefiriéndose uno que sea inteligente en el ramo de panadería: calzada de San Lázaro n. 134. 4-7

Un dependiente que posee la teneduría de libros por partida doble y simple, desea colocarse en la ciudad ó el campo: informarán calle del Aguacate n. 26 esquina á la del Teniente-Rey. 4-7

A los Sres. Patron y Hermano para un asunto que les interesa. Calle de la Cuna, n. 99, escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. 1sN

En el Establo de Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 26-Mayo.

Se solicita dar á partido una pequeña finca de campo, en la Vuelta-Arriba, á una persona que tenga negros propios: informarán en la Agencia General de Negocios, n. 17, D. M. T. Pedrera, calle del Obispo, n. 124, bajos de Santo Domingo. 30-17D

Un individuo de 25 años desea colocarse en una casa de comercio, bien sea para tenedor de libros ó para llevar la correspondencia, pues profesa los idiomas inglés y francés, y la teneduría de libros. De sus demás cualidades tiene personas que informen. Portal de Santovenia, almacen de D. Pedro Espinosa. 8-5

Una morena ó parda de bastante inteligencia para manejar un niño de 8 meses, dando buenos informes de su conducta: calle de San Ignacio núm. 61, entre Luz y Acosta. 4-5

Un portero, un criado de mano, y una costurera general se solicitan en la casa n. 635 calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia. 15-31

Un profesor competentemente autorizado y que pueda presentar las mejores recomendaciones, desea ocuparse en la enseñanza en esta ciudad ó otro cualquier punto de la isla. Dirijirse por el correo á Don M. M. O. 10-29

Un profesor recibido, de estado casado, desea emplear algunas horas en clases de academia ó particulares, dando las mas satisfactorias garantías de su moralidad y pericia á la persona que se digne honrarle con su confianza: en la calle de la Muralla núm. 27, mueblería entre Aguacate y Compostela puede avisársele. 10-31

Aviso á los especuladores: Una persona posee en el barrio de Colon inmediato á la ciudad un terreno suficientemente espacioso y bien situado, á cuadra y media de distancia del ferrocarril Urbano, y no existiendo en esta capital un local construido espresamente para Hotel, desea erigir un edificio de tres ó cuatro pisos dedicado á este objeto, de manera que despues de concluido pueda contener sobre sesenta posesiones muy cómodas y ventiladas: pero como es obra de algun costo, desea el dueño encontrar antes de principiarla un individuo que conociendo su mérito y las ventajas que ofrece se lo alquilase por algun número de años, y si esto pudiere conseguirse será construido dicho edificio al gusto del que lo alquile; advirtiéndose que desde el primero y segundo piso ofrecerá una hermosa vista de la entrada del puerto: calle de Cuba, número 18, impondrán. 23-5E

Desde 1,000 hasta 25,000$ se desea dar con hipoteca de fincas, tambien se vende una negra de 18 años, general de campo, criolla, sana y robusta: calle de San Nicolás núm. 41, entre Virtudes y Concordia. 4-5

Un buen enfermero y mayordomo, habiéndolo ejercitado en varios ingenios de esta Isla, y teniendo ya práctica en ello y sus recomendaciones es su buen comportamiento: calle del Teniente-Rey núm. 89 informará. 4-5

Un auxiliar para desempeñar clases de instruccion primaria y alternar en guardias: calle de San Nicolás número 141, entre las de la Reina y Estrella. 4-5

Alquilar un buen negro cocinero: calle de la Obrapía n. 114. 4-5

Doscientos trabajadores para ferrocarriles de la Isla, pagándoles buen sueldo: calzada de Jesus del Monte entre los puentes de Agua Dulce y Mabea, bodegon de don Juan G. Ortiz. 4-5

Se traspasa la contrata de un asiático que hace 6 meses se tomó por 8 años, tiene 17 años de edad por su robustez y buena presencia se puede aplicar á cualquiera clase de trabajo fuerte que ya está acostumbrado; darán razon y puede verse en el taller de maderas: en la calle del Morro al fondo del Teatro de Villanueva. 4-5

Una buena costurera y una general lavandera y planchadora; calle de Cuba n. 154, cerca de la Audiencia. 4-5

Un cochero blanco se desea en la calle del Obispo número 28. 8-31

A D. Juan del Monte para que en el término de tres dias ocurra á percibir la llave de la casa que me tiene alquilada en la calle Real de Isabel 2ª, Cárdenas. 4-6

Un individuo versado en la enseñanza de la gramática castellana, y latina, y que tiene personas que informen de su conducta y moralidad se ofreze á los Sres. padres de familia y directores de colegios para la enseñanza de dichos ramos, bien en la ciudad ó en el campo. Calle de O-Reilly núm. 116, entre San Ignacio y Mercaderes impondrán. 4-6

A D. José Panasco, natural de Santa Cruz de Tenerife, lo solicita su hermana, calle de Somerueles núm. 19. 4-6

Entregar un documento que le interesa á don Cárlos Portal, natural de San Roque, licenciado que fué de la gardia civil en España y sustituto por don Ignacio Gomez Diaz, natural del Borge (provincia de Málaga), número 5 de la quinta del 57; fué agregado al regimiento de Soria compañía de granaderos; impondrán en la sastrería calle de Compostela n. 67. 4-6

Alquilar una criada para cuidar un niño, y se le abonarán 12$ al mes; calle de San Ignacio n. 83, esquina á la del Teniente-Rey, almacen de víveres. 4-5

Individuos que tengan garantías y quieran acomodarse para repartir impresos. Calle de Bernaza núm. 15 entre Lamparilla y Obrapía, tratarán de su ajuste.—En la misma casa se venden dos magníficas guitarras, obra del Sr. Recio, de Cádiz. 15-28

Un profesor de mucha práctica en el profesorado, y de elevada instruccion, sobre todo en la gramática castellana, idiomas latino y francés, para que desempeñe estos ramos y otros primarios en un colegio del interior, donde se le dará habitacion, mesa y un buen sueldo. Los aspirantes que quedan probar su aptitud y moralidad se acercarán al Sr. de Sotolongo, director del Colegio del Santo Angel, quien dará todas las noticias oportunas. 8-1

Imponer una finca urbana que no tenga gravámenes, la cantidad de 2,500$: impondrán calle de la Amistad esquina de San Miguel n. 68. 4-5

A D. Pedro Noriega y Balmeri, hijo de D. Santos del pueblo de Andrin, concejo de Llanes, provincia de Asturias, para cierta asunto, se solicita para entregarle una carta, agradeciendo la persona que de razon: calle de la Amargura núm. 48 está la carta y señora que la tiene. 3-6

A los señores hacendados. Un sugeto que ha tenido mucha esperiencia práctica en el cultivo de la caña de azúcar, los plátanos &c. &c. segun se ecsecuta en las Colonias Británicas, la Luisiana y tambien por algun tiempo en esta Isla, ofrece sus servicios para dirigir y enseñar el uso de los arados americanos é ingleses &c. &c. para el drainage ó desagüe, cultivo y habilitacion de las tierras para toda clase de cosechas, presupuestos para los trabajos á la ejecucion pequeña en la agricultura de la Isla, y en los saqueos de los cañaverales, la labranza de las estaciones de cosechas abundantes con costo muy reducido. Propone ocuparse en un número limitado de fincas, en que se compromete á dirigir los trabajos con toda perfeccion sistemática y ofrece respectivamente sus servicios por una compensacion moderada. Impondrá los Sres. Ross y Beanes, Tacon n. 88. 4-7

Para un negocio que le concierne á D. C. M. Hidalgo que en octubre y noviembre de 1855 estuvo en la sastrería de A. C. Howe y Cp., en Froy en los Estados-Unidos: calle de Aguiar núm. 106. 4-8

COMPRAS.

Comprar una esclava coartada que sepa lavar planchar y cocinar bien: calle de la Amistad núm. 42, esquina á la de Neptuno, al lado de una ferretería. 4-5

Sin intervencion de tercera persona se compra una casa que su valor no pase de 7 á 8000$, que esté situada en buena calle é las inmediaciones del del camino de hierro: Amargura 52 impondrán. 9-30

En el Establo de Monserrate se compran caballos pare. jas, 6 suelos: siendo buenos se pagarán bien. 26-Mayo

Comprar cobre viejo, dulce, en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 100. 4-ms. 18D

Comprar una casa de zaguan que por lo menos tenga seis ó siete cuartos, que esté situada en buen parage de intramuros, aunque su fábrica sea muy antigua. 3-6

Comprar una criada general lavandera y otra buena cocinera. Calle de O-Reilly núm. 47 impondrán. 4-6

Comprar un cocinero general y repostero: calle del Obispo n. 7. 8-6

Comprar una casa en la cantidad de 4,000$ estramuros de esta ciudad: impondrán calle de Gervasio n. 52 de 6 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 3-8

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel de la Grande Antilla, calle del Inquisidor n. 24. Desde el 1º de enero próximo quedó abierto para el servicio público. Los señores que gusten favorecerle encontrarán en él además de una escelente y bien servida mesa, habitaciones sumamente aseadas y adornadas con gusto; para su servicio á esta entre muebles adornos. El dueño no se ha puesto el nombre, como encargado, al bien conocido, el dueño que fué del hotel Virginia, calle de Cuba n. 129, lo cual cree suficiente para asegurar á su clientela un buen trato y atencion que serán á su establecimiento. 20-8

Pension Francesa. En la calle de la Lamparilla n. 66 hay mesa redonda á las 9½ y 3½; como tambien hay cuartos con toda la asistencia recibiendo un esmerado trato. 8-8

A room with board, suitable for a gentleman and his wife or two ladies intend to pass the winter on this island in the pleasant town of Guanabacoa. For particulars apply to Dr. Betancourt, 173 Habana street corner of Amargura. 8-7

Hotel de Ambos Mundos. Se ha trasladado de la calle de Cuba n. 30 á la de O-Reilly n. 107, donde encontrarán los que gusten favorecerle magníficas habitaciones altas, frescas y ventiladas, con toda asistencia y equidad posible, comiendo á todas y á las horas que le convenga. Se reciben tambien abonados sirviéndoles con todo esmero y amabilidad. No hay mas que visitarlo para quedar convencidos. 30-8E

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la cantina de la valla de gallos de esta ciudad: impondrán calle de la Salud núm. 51 ó en la misma valla los dias de funcion. 4-5

El piso principal de la casa núm. 83 calle de San Ignacio portales del Rosario: en las oficinas de El Iris situadas en la propia casa informarán. 29 my

La espaciosa casa fonda titulada del Noy, en el puente de Chavez, entre el taller de maderas y los corrales de Real Hacienda; en frente junto á la mortería impondrán. 15-31

Dos cuartos altos á hombres solos ó un matrimonio sin familia; calle del Aguacate n. 60 entre Muralla y Teniente-Rey impondrán. 4-6

Una sala y dos cuartos bajos, propios para escritorio ó bufete de abogado: calle de Santa Clara n. 18. En la misma se solicita alquilar un buen cocinero, á quien se le pagará su buen sueldo. 3-6

Una sala con piso de mármol y dos cuartos, juntos ó separados, con asistencia ó sin ella: calle de Luz n. 103 entre San Ignacio ó Inquisidor, casa de la Valenciana. 4-6

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negrita de 14 á 15 años, propia para lo que quieran aplicarla, por ser muy entendida y ágil: calle de la Maloja n. 38. 4-6

Dos escelentes caleseros de pareja, jóvenes y de arrogante presencia. Calle de Aguiar n. 58. 4-6

Un calesero jóven, de buena presencia, de irreprensible conducta y general en su oficio: Se solicita comprar en pacto una casita de 2000$: calle de Neptuno n. 155 3-6

Un negrito como de 10 años, en 10$ al mes, propio para paje y entretener niños; calle de S. Nicolás n. 166 entre Dragones y Zanja. 4-6

Una negra jóven, de un mes de parida, á leche entera Calle de la Concordia n. 36. 4-5

Una negra escelente lavandera y planchadora: calle del Trocadero número 9 impondrán. 4-5

Un negro cocinero y calesero y un mulato de 18 años para el servicio de mano y mesa: calle de la Muralla n. 48. 4-5

Brazos. Se alquilan por tres años, 20 esclavos de ambos secsos, todos de una dotacion de un cafetal, donde pueden verse escelentes trabajadores desde la edad de 39 años á la de 6; pero se hará el negocio siempre que el hacendado se comprometa tratarlos con humanidad, y que se obligue reponer el que se muera ó inutilice previo una garantía, pues sin cuyo requisito no se hará el negocio: en la calle del Aguila n. 39 tratarán. 9-30

Para el servicio de señoras y niños, una mulatica como de 22 años, buena costurera y de inmejorables cualidades, en precio de 17$ al mes; calle de la Lealtad n. 181 entre la calzada de la Reina y calle de la Estrella. 4-7

Un general calesero de pareja y cocinero: Aguila n. 79. 4-8

Un negro general calesero y cocinero: calle del Aguila n. 79. 3-8

Un negro regular cocinero y calesero: calle del Palomar 6 de Suarez. 4-8

Tres criadas, una buena lavandera y planchadora, una buena criada de mano y una negrita de 13 años, muy ágil, buena para niños, tambien entiende de costura: calzada de Gelcano n. 129. 4-8

PERDIDAS.

Habiéndsse estraviado el 16 avo n. 14,641, fólio 10, contraseña 482; se avisa para que sea retenido en caso de alcanzar premio; y el que lo entregue en la calle de San Nicolás n. 192 se le gratificará. 3-6

Se ha estraviado en el partido de Alquizar el diez y seis avos de billete n. 21,078 fólio 16 que se ha de celebrar el dia 8 pal presente mes la persona que lo entregue en la azucarería: calle de los Oficios n. 83 será gratificada en caso de salir premiado. 8-1

Se ha estraviado el 6 del corriente de casa de los Sres. Cabarga y Comp. al Palacio una cartera de marroquin conteniendo documentos de importancia al capitan del berg. ing. América, y se gratificará generosamente al que entregue la cartera en el escritorio de los consignatarios los Sres. Mendoza Poch y Comp.: calle del Obispo n. 9. 8-8

Se ha estraviado un porta-monedas en la plaza Vieja, que contenia dos 16 avos de billete números 5141 fólio 2 y 12,549 fólio 12; están tomadas las medidas para que no se pague en caso de salir premiado. 1-7

El domingo 2 del corriente se ha estraviado de la confitería de la Marina, una perrita perdiguera, prieta, cachorrita; se gratificará con un doblon á quien la devuelva al cuatro al que la entregue. 4-8

Se ha estraviado la matrícula de José Gregorio Cortés, en las inmediaciones de Regla al muelle de San Francisco; se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la Comandancia de Marina, ó en el pueblo de Regla calle de la Empresa n. 7, que se le gratificará. 4-5

Se ha perdido en el placer de Peñalver el dia 2 del corriente una cartera con un cuarto y un diez y seis avo de billete; una reseña de caballo; una licencia del cuerpo de Bomberos; media filiacion del ídem y un recibo de tres doblones; el que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de la Estrella, número 121, será gratificado. 4-5

Se han estraviado dos 16 avos de billete n. 5221, fólios 11 y 15, se suplica á la persona que los haya encontrado los lleve á la calle de San Ignacio n. 89 almacen de víveres, donde será gratificada en caso de salir premiado. 2-7

Se han estraviado tres 16 avos de billete en las inmediaciones de la plaza Vieja, números 12,636, fólio 16, 12,635, fólio 13, 12,63?, fólio 13, y para el sorteo ordinario n. 610, que se ha de celebrar el dia 8 de enero de 1859: se suplica á la persona que los encuentre se sirva entregarlos en la calzada Real del Monte n. 66 donde se gratificarán en caso de salir premiados. 3-7

El dia 2 del corriente se ha estraviado de la casa núm. 48, calle de Manrique, un precioso canario color bayo claro, con un cascabel de oro en el pescuezo: el que lo presente en dicha casa se le gratificará con una onza de oro. 3-6

CRIADOS HUIDOS.

Se ha huido la negra Asuncion, conga, como de 36 años, de estatura baja, cuya la pasa sobre la frente, sin dientes, es cocinera; se gratificará con media onza al que la entregue en la calle del Rayo n. 25 entre Dragones y la Zanja y se hace responsable al que la oculte. 3-8

Desde el dia primero falta de la casa n. 212 calle de la Habana el asiático nombrado Asama como de 25 años de edad, bajo de cuerpo algo picado de viruelas y le falta la última coyuntura del dedo chico de la mano derecha: se gratificará ademas de la captura al que lo entregue ó de noticia de su paradero. 4-8

Aviso á los dueños de talabartería y sastrería. El mulato José Mora Titimplao, se halla prófugo, se sabe que anda por Regla y Guanabacoa, dándose por libre, viste con decencia, usa bigote para que no se le note un lunar que tiene sobre el lábio superior, se suplica su captura, esponiéndose á sus jornales al que lo tiene oculto; y se le gratificará con una onza de oro al que lo presente en la calle de Luz n. 69 ó en la del Obispo n. 5. 25-5

Ha vuelto á fugar por segunda vez el negro Salomé, criollo, como de 27 años, con una pierna quemada, que estuvo en el Cuerpo de Ingenieros en la Maestranza de Artillería, pertenece á la dotacion del ingenio Chuchita, partido del Aguacate, de oficio calesero, tambien del campo; se pagarán los gastos de captura y se gratificará al que lo entregue en dicho ingenio ó en la calle de Luz, número 92; haciendose responsable la persona que lo abrigare. 4-5

Ha fugado de la casa de su dueño el dia 13 de octubre del año próximo pasado, en el potrero titulado San Andrés, partido de Madruga, el negro Francisco, criollo, de estatura regular, cargado de espaldas como de 30 años, tiene en la cara un arañazo y una cicatriz en la cabeza en el lado izquierdo, viste camisa de listado y pantalon de rusia, la persona que de razon de su paradero ó lo entregue en dicha finca ó bien en Yaguaramas á D. Jorge Fernandez, se le gratificará generosamente, haciendo le todos los cargos de ley al que lo abrigare en su casa. 3-6

Ayer han fugado de la calle de los Oficios n. 15 los chinos Julian y Cornelio; el primero de 5 pies 5 pulgadas, cara y nariz delgada y un trigueño lavado; el segundo cara ancha, nariz chata y casi de la misma estatura; el que los oculte será responsable de daños y perjuicios y al que dé noticia de su paradero se le gratificará ademas de la captura. 4-6

Desde el 24 de octubre falta de la casa de su nuevo amo, el mulato Lucas Navarro, estatura 5 pies, delgado, color achinado, la pasa clara y fina, semblante agradable y risueño, ha sido calesero, panadero y carpintero, se gratificará con dos onzas de oro al que lo presente ó de noticia cierta de su paradero: Lagunas número 1. 15-25dc

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una casa situada en la calle de Escobar núm. 188 entre Maloja y Estrella, de mampostería y azotea, acabada de reedificar, en $4.500 y los derechos: *no reconoce gravámenes.* La llave se encuentra en la cochera contigua y de mas pormenores impondrá su dueño en la calle de la Amistad núm. 140, esquina á la de la Reina. 3-6

Una casa acabada de fabricar se vende ó alquila, en la calle de las Virtudes, frente al hospital de San Leopoldo: tiene sala espaciosa, saleta, tres hermosos cuartos y un gran salon alto, caballeriza para dos bestias, pajas de agua, y es de mampostería y azotea. En la calle de la Perseverancia, frente al n. 36, tratarán de su ajuste. 4-8

Tres casas en Guanabacoa, muy baratas, una recien acabada, de tabla y teja, y las otras dos en fábrica bastante adelantadas, teniendo compradas todas las maderas que se necesitan para acabarlas, están fabricadas en un terreno muy vistoso, de 20 varas de frente y 30 de fondo; todo en 2000$ libres: calle del Cerro n. 51; todo en 2000$ libres: calle de Jesus María n. 7 en la misma villa. 8-5

La casa situada calle de la Habana n. 197, entre las del Empedrado y Tejadillo, es de mampostería y teja, con 4 cuartos, aljibe y mas servidumbres. Desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde informarán calle de la Habana n. 80, y estramuros en la de la Perseverancia n. 32 sin intervencion de tercera persona. 4-8

Se realiza un café con todos sus muebles y servicio: Obispo n. 69 darán razon. 3-8

La ciudadela y su terreno anexo, haciendo esquina á la calle de San José y Escobar; en la del Sol núm. 47 impondrán. 6-5

En 2,300$ una casa con cinco cuartos todos de mampostería y teja: calle de la Estrella n. 175 entre Gervasio y Belascoain. 3-8

Una estancia á dos leguas de esta ciudad y media de Guanabacoa, compuesta de una y media caballería de tierra, buena arboleda de todas clases con un *arroyo fértil,* casa de vivienda de mampostería y azotea, propia para vivir en la estacion de verano por su proximidad á la capital, hay además una fábrica de tabla y teja que reunen todas las comodidades para vivir una larga familia: informarán calle de O-Reilly núm. 38 esquina á la del Aguacate. 8-8

Tres casas en la calle de Jesus María en Guanabacoa n. 26, 28 y 30, sin intervencion de tercero: en el 26 darán razon. Tambien todo el ajuar de una casa. 8-6

En la Vuelta de Arriba 27 caballerías de tierra, 22 montuosas y 5 abiertas, de estas hay 3 de potrero cercadas de rajas de cedro, á 2½ leguas del paradero de la Isabel; lindan con el ingenio La Adelaida, de don Rafael Saavedra, y con el Ojo de Agua en fomento, de don José Ponce. Tiene 2 cañaverales con un platanal y otras viandas, una máquina de aserrar maderas con dos circulares y una vertical trabajando hoy, en muy buen estado; 17 yuntas de bueyes maestras, 2 carretas de marca, sus fábricas correspondientes &c: calle del Cristo n. 20 informarán. 15-5

La casa calle de la Lealtad núm. 5, de mampostería y azotea y teja, acabada de reformar de nuevo, que se halla alquilada por mucho tiempo en 31$ mensuales. Se da en el ínfimo precio de 3,550$ libres. Aguila n. 39 impondrán. 8-5

En Marianao, en el punto de mejores fábricas y mas elevado y conocido con el nombre de Loma del Chivo, una casa cómoda y fresca, de 15 varas de frente y 30 de fondo, de maderas y tejas, con sala, cochera, 4 cuartos, cocina, caballeriza y patio espacioso, cercada por el fondo de tablas nuevas, *suelos* de loza escepto dos aposentos que los tienen de madera, se da en cantidad ínfima de $3,500 libres para el vendedor, el terreno solo reconoce $100 de impuesto que pagan el 5 p. $ anual.—La casa está acabada de construir y se vende solo por arreglar un negocio, impondrán en la calle de San Andrés núm. 6 en Marianao y en el de los Quemados calle Real número 60. 10-2 d

El establecimiento misto situado en la calzada del Monte número 54, entre las calles de los Angeles y la del Indio, la casa es muy espaciosa para agregarle otro establecimiento, y se vende por no poderlo atender su dueño: en el mismo informarán. 8-31

En 1,000$ de regalía y lo demás á tasacion se vende el establecimiento de víveres titulado El Roble, sito en el pueblo del Quemado de Marianao. 15-31 d.

La casa que hace esquina á la calle de las Animas y San Nicolás, de tabla y teja, se vende con la condicion de fabricar de fabricar de mampostería: calle del Aguila n. 197 esquina á la de la Estrella, en la peletería impondrán. 15-31

DE ESCLAVOS.

Costurera y modista una mulata de 18 años escelente costurera y cortadora muy entendida en el tocador de señoras de muy bonita figura, de buenas costumbres acostumbrada á no salir á la calle, sana y sin tachas. Oficios. 56 de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 4-5

Un negro jóven, criollo de campo, buena presencia y muy robusto, carretero, peon de cantero y buen majador, sin lugar á redhibitoria segun costumbre: calle de la Merced núm. 1 frente á la de Curazao, tabaquería La Lanchita. 15-24 d

Ocho negros y otras tantas hembras, todos de campo, entre ellos uno albañil y otro aserrador: calle de Jesus María intramuros n. 101 impondrán. 15-24 D

Un mulato de 24 años de buena presencia, buen calesero, cocinero, cochero y servicial de mano, nacido en poder de su actual dueño, sano y sin tachas, 18 $ libres para el vendedor, sin responsabilidad segun costumbre: calzada de Galeano n. 45 4-8

Un mulatico de 14 á 15 años de buena salud y presencia y apto para cuanto quieran aplicarlo, la venden hace al uso del dia y por su ajuste: calle de la Reina n. 112. 4-8

Una criandera á leche entera que es buena y abundante. Pocito n. 36 4-8

Por necesitarse el dinero. Una negra en 650 en 29 años, general lavandera, planchadora y buena cocinera, mas que regular en costura y de mucha disposicion y buena criada de mano. San Nicolás, n. 36, entre Virtudes y Concordia. 3-8

Por ausentarse su dueño para la Península, un negro de nacion congo de 29 años, tabaquero de menudeo y peon de albañil, deja un peso diario de jornal y es muy humilde, sin responder, segun costumbre: Oficios n. 15, tabaquería. 4-8

Un negro de nacion, regular cocinero, y entiende de campo. Impondrán en Regla. panadería de la Diana. 4-8

Un negro de unos 16 años, sano y sin tachas, de muy buena presencia y apto para cuanto quiera aplicarse: calle de la Picota núm. 15 entre Merced y Bayona. 4-8

Por ausentarse su dueño un ajuar de casa de poco uso, casi nuevo, en la misma se vende un quitrin de medio uso: calle de Escobar núm. 36. 3-8

Un negro jóven de campo, de buena presencia y muy ágil y humilde: calle de Neptuno núm. 31. 4-8

Para criandera una negra jóven de hermosa presencia con su hijo varon de 2 á 3 meses, sana, sin tachas, es buena cocinera, lavandera y planchadora, sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así ó se alquila; tambien se alquila otra criada jóven, muy buena lavandera y planchadora, costurera y cocinera, fiel y de buenas propiedades: calle de la Amistad núm. 102. 4-8

A peticion suya dos criados una general lavandera y muy buena cocinera, regular cocinera, sabe peinar y vestir señoras, el otro es general calesero y cochero y tabaquero, muy humilde, se venden á uso del dia: calle de Cuba núm. 142. 3-8

Una negra criolla general costurera, de buena presencia con una negrita como de 6 años: calle de San Ignacio núm. 15. 3-8

Tres negras una criolla, dos de nacion, la primera general lavandera, aplanchadora y buena cocinera, propia para el cuidado de una casa y cuidado de niños y enfermos, por ser de mucha razon, pues la ha estado tres años en poder de un amo y la saldo de él solo por no ayudar; la segunda es buena lavandera planchadora y mejor cocinera y la otra regular en los dos primeros y es mejor cocinera, siendo todas tambien propias para atender á niños y *enfermos* por su buena índole y racionalidad: calle de Chacon núm. 11. 4-8

Una sobresaliente planchadora y lavandera; en la Camisería Especial, calle de la Habana n. 186, en 15 á 18 libres para el vendedor. 4-8

Una negra recien parida, sin cria, con buena y abundante leche: calzada de la Reina n. 151. 4-8

Un negro jóven, de muy buena presencia, general cocinero y calesero; impondrán calle de Lúz n. 35. 5-5

Un negro de 26 años escelente cocinero, sano y sin tachas y de muy buenas costumbres, no ha conocido otro dueño que el que tiene: calle de Neptuno núm. 125. 4-6

Una morena coartada en 400$ y unos derechos atrasados, general lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, á peticion suya y sin responder á nada por ser costumbre del dia: calle de la Lealtad n. 9. 4-6

Un negro de campo y calesero de pareja. Calle de O-Reilly núm. 41, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde impondrán. 4-6

Una famosa mulatica de arrogante presencia, como de 9 á 10 años, con principios de costura y criada de manos, propia para un regalo y para cuanto quieran aplicarla, no conoce mas amo que el que la enagena, sana y sin tachas y se responde: calle del Palomar n. 125, barrio de Jesus María. 3-6

Una negra criolla, jóven de 16 años, de bonita presencia, muy robusta, sana y sin tachas, sabe lavar y cocinar, se vende por ausentarse su dueño, en 12$ libres: calle del Inquisidor n. 31. 4-7

Cuatro criados sin vicios, uno cocinero, de nacion carabali, un mulato de 22 años, general criado de mano y mas que principios de cocina, y dos criollos de campo, uno de 12 años y el otro de 16: calle del Aguila n. 39. 4-5

Una negra de campo de 38 años con su hijo de 6: calle de los Angeles n. 15. En la misma se acomoda un negro carpintero de obras blancas y general asserrador. 4-7

Un magnífico negro de muelle y una negra lavandera y cocinera, ambos jóvenes; calle de Cuba n. 26. 6-5

Una arrogante y famosa negra de 19 años, general lavandera y planchadora, buena cocinera y buena criada de mano, de toda confianza y que no está acostumbrada á salir á la calle: calzada de Galeano n. 77 entre San Miguel y Neptuno. 4-5

Un negro panadero, y un blanco ídem, se solicitan en Regla calle Real n. 22. 4-5

Un mulatico de 8 años muy sano y entendido, propio para page ó para un regalo: calle de San Isidro núm. 54, frente á la Escuela Preparatoria, tratarán de su ajuste de diez á tres de la tarde. 4-5

Una negra de 16 años con principios de todo, una mulata de 13 á 14 con principios de cocina y costura de muy buena presencia y 4 negritos uno de 7 años dos de 5 y uno de 3, todos sanos y muy bonitos: calle de la Concordia n. 70. 4-5

Una negra criolla muy robusta, de buena presencia, general cocinera, mas que regular lavandera, planchadora, muy racional y entendida, sana y sin la mas leve tacha, se da en proporcion por arreglar un negocio; una banqueta de piano y varios muebles por no necesitarlo su dueño: calle de la Picota núm. 24 impondrán. 4-5

Aviso á los Sres. hacendados. Una famosa negra criolla del campo, de 18 años, sana, robusta y fuerte, propia para dedicarla á cualquier cosa por su buena disposicion: calzada de Galeano núm. 79 esquina á la de San Miguel. 4-5

Por ausentarse su dueño para la Península una preciosa y bonita negrita de 8 años, criolla de campo, buena para entretener niños y lo que quieran aplicarla por ser muy dócil y de mucha inteligencia en 43 onzas, sin intervencion de tercero. Calle de San Ignacio núm. 15, sastrería. 4-5

Un negro de 12 años de bonita presencia, propio para enseñarle un oficio: tambien un mulatico de 7 años, bonito y propio para page, y una mulata de cuatro años, muy hermosa, propia para un regalo y en la misma se despachan cantinas en proporcion al uso del pais: calle de Paula núm. 77. 4-6

Un negrito de muy buena figura y apropósito para page: tiene mucha inclinacion y disposicion para calesero; es muy vivo y entendido: sirve á la mano y entiende la limpieza de la casa como un grande: calle de la Amargura núm. 32 impondrán. 4-6

Una negra de nacion, buena lavandera, planchadora y cocinera, coartada en 250$, mas un derecho atrasado y los de esta venta, sana y sin tachas, pero á uso del dia; se vende por ausentarse su dueño; se obliga á servir ó ganar jornal: calle cerrada de Sta. Clara n. 25 4-7

DE ANIMALES.

Por no necesitarlos su dueño una pareja de caballos moros, maestros volanteros, tenería de Xifré: calzada de la Infanta *darán razon.* 3-8

Una hermosa pareja de caballos criollos de color moro azul, acostumbrados á coche, por ausentarse su dueño: calle de la Obrapía n. 114. 3-8

Bueyes magníficos. En el potrero San Blas (á) el Paraiso situado en Madruga se han apotrerado sobre 400 yuntas de sitio y estancias aplicables á toda clase de trabajos, las cuales se espenderán á un doblon menos del precio corriente dándose á prueba y permitiéndose escoger.—Dirigirse á D. Manuel de Jesus Dominguez en el pueblo de Madruga, calle del Corral, ó en las oficinas del Banco Industrial Pecuario en esta capital. 22 d

Un hermoso caballo criollo, color dorado, de 7 cuartas y un dedo de alzada y de arrogante estampa; calle de la Obra-pía n. 3. 15-1

Un magnífico caballo de monta, criollo y de raza andaluza, alzada siete cuartas, color dorado con manchas blancas, muy buen caminador, se puede ver y tratar de su ajuste, por no necesitarlo su dueño en la calle de Aguiar n. 24. 8-4

Un bonito caballo gallado de 6½ cuartas de alzada, jóven, traido de Trinidad y escelente para un niño por lo precioso y dócil. Manrique, n. 52 entre Virtudes y Concordia. 4-7

Cuatro yuntas de bueyes de primera, nuevas y maestras en toda clase de trabajo y propias para el tráfico de esta ciudad ó del campo.—Calle de Santa Clara n. 11 impondrán. 4-5

Un caballo americano general de coche y una mulata cocinera, lavandera y planchadora por su ajuste. Calle de las Figuras n. 17 impondrán. 6-5

Una jaca mejicana mora azul, nueva, sana y de inmejorables cualidades: se halla en el picadero de D. Felipe Saavedra, calle del Prado n. 13, frente á la pila seca, donde tratarán de su ajuste. 16-6

Un caballo moro, nuevo, sano y maestro volantero por no necesitarlo su dueño; calzada de Galeano n. 125 esquina á la calle de Dragones. 4-6

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Magnífica coleccion de cuadros en el estudio del retratista, D. Luis Montero, calle de O-Reilly, número 65, se encuentran de venta una escelente coleccion de cuadros, copias de pinturas clásicas de las célebres de Tiziano, Murillo y Velazquez &c. en circunstancias de no poder ser apreciadas sino por personas inteligentes y se venderán á precios baratísimos por falta de tiempo. 22-17D

Pianos.—J. Comellas, agente de los Sres. S. P. Erard de Londres y únicos de los Sres. Pleyel, Boisselot de Francia, Vogelsange Delgin y Hopkinson, ofrece al público en general un surtido de pianos y pianinos de todos los fabricantes, y todos los que lo deseen ver pueden pasar á su Depósito calle de la Habana n. 155 entre Obispo y Obrapía) y en el de la Aduana. Esto á pesar de la animada venta que se nota en estos dias.

Como introductor en esta de los pianos de Pleyel, tiene el mayor gusto en ver que ya se anuncian en ciertos establecimientos acreditados; pero como esto pudiera hacerse estensivo á otros convendrá que el público sepa que tanto los especiales pianos de Pleyel como los de Erard de Londres traen su certificado para evitar falsificaciones, y además los que deseen tener una seguridad de que estos instrumentos son de Pleyel manifestando ser el agente único y en los de Erard ser agente y los únicos instrumentos construidos espresamente para J. Comellas.

Por el buque Elvira han llegado armoniums 5 octavas y los nuevos y mas modernos: lo que avisa á las personas que los tenian solicitados.

NOTA INTERESANTE.—Debiendo partir dentro de seis meses para Europa una persona de la casa, se manifiesta á quien convenga que para aquella fecha dé hay que quedar reanudadas las presentes existencias, por cuyo motivo se trata de vender á precio de realizacion, pudiendo contar el comprador con que no se han presentado ningun otro en esta casa *sino de lo mejor y de lo mas gusto* que sale de las fábricas, teniendo todos sus pianos clavijero, tubos y barras metálicas como lo requiere este clima y una funda ó cubierta de pieles para preservarlos del polvo y la humedad.

En este depósito se encuentran tambien asientos para piano con tornillo de hierro y métodos para piano y solfeo.

PIANOS al alcance de todas las personas, construidos muy sólidamente y de voces muy brillantes, pero que pueden cederse á precios sumamente moderados.

A última hora.—Acaba de entrar el Destino que trae cuatro pianos de calzon, semi-grandes, de Boisselot de Francia. Estos pianos que á pesar de su gran volúmen de voz son de un tamaño chico, *propios* para sala pequeña.

La persona que desee hacerse de un buen piano, y se dirija á este establecimiento, no puede menos que quedar servida, pues el surtido es muy estenso.

OTRA.—Se admiten pagos á plazos, siempre que estos no pasen de seis meses, y pianos usados en cambio. 4-30 N.

Pianos de mesa y pianinos. Calle de Mercaderes n. 22, de los Sres. Federico Busing y Cp. 30-1E

Muebles. Todo el ajuar de sala y comedor, de moda, de dos meses de uso; otro de caoba casi nuevo, todo junto ó separado; un bufete con estante y otros muebles, todo muy barato.—Manrique núm. 67 esquina á San José. 4-5

Un magnífico piano de escelente voces y de mucho gusto, acabado de recibir de la fábrica: calle de San Ignacio n. 78 esquina á la de la Muralla impondrán. 4-5

Una caja de herramientas de carpintería por uno sus ajuste: Obispo n. 67. 3-8

Unos muebles de caoba de sala: calle del Campanario Viejo entre Salud y Dragones número 134. 4-8

Organos. Se participa á las personas que solicitaron de estos instrumentos, que ya llegaron y que varios están listos con todas las danzas del pais, zapateo cubano, vals, polka etc. Se ha recibido uno que por su mérito es á propósito para panorama, ó cualquier establecimiento que quiera dar bailes: tiene unos de nueva invencion que hacen un efecto admirable.

PIANOS.—Se han recibido igualmente de estos, construidos en Paris. Tienen planchas y barras metálicas y todo lo demás del mecanismo guarnecido de metal. Todos estos efectos se darán en un precio sumamente equitativo. Como tambien hay unos hermosísimos violines, violoncelos, contrabajos grandes y chicos, etc. etc. Almacen de órganos de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99.

NOTA.—Se sigue componiendo y poniendo danzas en toda clase de órganos, dejándolos como tiene acreditado. 36-3D

Una magnífica vidriera de caoba con pies propia para baratillo ú otra clase de establecimiento á que quieran aplicarla. Calle de Mercaderes n. 85 el portero informará, advirtiendo que se da barato solo por salir de ella. 15-31

Pianos armónicos, quedando algunos de estos lindos instrumentos de forma de consola, mesa de tresillo y escritorio de señorita se dará segun su hechura, de 5 onzas y media á 5 por real la factura. ¡Qué por tan poco precio no tiene un piano que le presta tambien el servicio como mueble! Calle de Acosta n. 92. 32-14 D

Columpios grandes y chicos, para criandeiras y estrados sillitas altas de niños: se acaban de recibir de Nueva York y se realizan á precios bajos en la calle del Emperador número 57. 10-4

Un magnífico pianino de la fábrica de Gaveau, de escelentes voces y sin haberse usado: calle de San José núm. 16. 4-6

Un hermoso armatoste de persianas y cedro y caoba, se hará el tambien adaptable para tienda de ropa, sedería ú otro giro análogo; se dará con plazo cómodo: de las hechuras y demás pormenores se tratará en la talabartería calzada del Monte n. 51. 8-4

Gran depósito de pianos de Edelmann Y COMPAÑIA, CALLE DE LA OBRAPIA NUM. 23.—Pianos de Erard, de Paris y Lóndres, pianos de Pleyel, Gaveau y otros fabricantes.—Anunciamos al público que somos los únicos agentes de los Sres. S. y P. Erard de Paris, á cuyo efecto publicamos mas abajo una circular de dichos Sres., cuya copia tenemos y que pronto tendremos el gusto de distribuir al público. Somos tambien agentes de la casa de Erard de Lóndres y además se hallará constantemente en nuestro almacen un depósito de los acreditados pianos de Pleyel y de Gaveau. Los pianos de Erard de Lóndres y los de Pleyel tienen sus correspondientes certificados, para evitar falsificaciones. Los de la fábrica de Erard de Paris tienen dos medallas: una de ellas demuestra los premios concedidos á esta fábrica en las esposiciones de Paris y Lóndres y la otra acredita que dichos instrumentos son construidos espresamente para esta casa.

Circular.

Paris, 31 de marzo de 1858.

Sres. Edelmann.

Las escelentes relaciones que nuestra casa ha tenido, primero con vuestro padre y despues con Vds., nos hacen asegurarles que las consideramos como nuestros únicos agentes en la *Isla de Cuba.* Todos los instrumentos que Vds. nos pidan serán siempre concluidos con esmero particular y reunirán las mejoras que hagan mas sólida su construccion en un clima tropical. Sabrán pues los artistas y aficionados que quieran conseguir pianos de Erard á precios módicos que deben dirigirse á Vds. con toda confianza y de esto modo se pondrá coto al desarrollo de las falsificaciones que seducen á veces por una baratez aparente.—Firmado.—*S. y P. Erard.* 16-30 S.

Nuevo almacen de pianos de J. Ciriani calle de la Habana n. 180, entre Lamparilla y Obrapía. En este bien surtido establecimiento hay de venta pianos de la fábrica mas acreditada de Paris, como son de Gaveau, Fabre Souflet, Vaquet, y otros varios autores de Europa. Todos estos pianos tienen su plancha metálica y barras de hierro con su medalla de la última esposicion de 1858. Se garantizan por un año y se venden á precios de realizacion. Tambien se cambian nuevos por otros usados. 10-5 D

Una docena d sillas de caoba y rejilla, 2 sillones de id, y otros muebles, todo muy barato. Neptuno, 66 4-7

El Infierno en el Gran Almacen de MUEBLES "SAN JUAN", situado en la calzada del Monte, n. 65, frente al Campo Militar.—En este grandioso almacen encontrarán todos los que á él lleguen, cuantos muebles puedan desear. Los hay modernos y antiguos, nuevos y usados, de moda y munque sean de los que tenian nuestros padres Adan y Eva: tambien los hay á lo Pío IX, pues son tantas las facturas que nos han llegado que se tiene una variacion completa de toda clase de muebles como son sillas y sillones del Príncipe de Asturias, del Valle de Andorra, de Napoleon III, de Felipe V., del Emperador de Rusia y de todos cuantos príncipes ha habido en el mundo. Hay tambien tocadores de señora titulados del Malakoff Messina, en fin, este establecimiento posee cuanto desearse pueda, pues se complace en satisfacer todos los caprichos.—Se cambian y alquilan toda clase de muebles por otros mas antiguos y modernos. Conque acudid, señoras y señoritas, que deseamos mucho dinero para el año nuevo.—Tenemos un surtido de escaparates desde 8$ hasta 12 onzas, y camas des de 67 hasta 68$. 16-31D

DE MAQUINARIA.

Alambiques de Derosne et Cail: Se halla de venta uno de estos aparatos muy grande, de doble efecto, para hacer 24 pipas de aguardiente diarias, de buen gusto y á cual quier grado que se quiera. Hay tambien dos alambiques de 4 pipas diarias, todo puede verse en los almacenes de la agencia en el bajo de Regla: impondrá en los escritorios de la agencia, calle de S. Ignacio, número 6, en Joy, Incenderro en gefe.

Hormas para purgar azúcar con real PRIVILEGIO. Los señores Sainz, Rosil y compañía, actuales dueños del privilegio concedido á D. Francisco de Hacha, ofrecen á los señores hacendados un gran surtido de estas hormas de todos tamaños, las que por su fábrica tan sólida y esmero que aseguran durar cuatro veces mas tiempo que las usadas hasta ahora. Estas son conocidas ya por algunos de nuestros principales hacendados, quienes las compraron el año pasado y que han hecho nuevos pedidos.

UNICOS DEPOSITOS, escritorio de Sainz, Rosil y cp., calle de San Ignacio, número 18, ferretería de los señores Goicuria y Equiraun, Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.

AGENTES DEL INTERIOR. Señores Cacho y compañía, Cárdenas; Campazano y Lombardí, Matanzas; Fernando Maradiaga, Cienfuegos; Francisco Sayarzazu, Sagua la Grande. 6 meses 4 S

Aparatos de Hárrison para impedir incrustaciones y depósitos de las calderas de las máquinas de vapor. El que suscribe como agente de Mr. Hárrison, participa á los señores hacendados que el que quiera proveerse de ese legítimo aparato pueden ocurrir á D. Juan Hernandez, calle del Inquisidor, número 26; advirtiendo que el costo es de 25 $. 5-15D

En el escritorio de D. José R. Mar QUETTI.—Calle de Aguiar n. 32, hay de venta:

Romanas de plataforma y de tijeras de patente arreglada al peso de aquí.

Coñac, vinos, frutas, champaña y sardinas y otros efectos franceses en mucha proporcion. 3-31 d

Máquinas de coser de Wheeler y Wilson, NUEVA-YORK.—Estas máquinas, las mas perfectas de todas las inventadas hasta el dia, son las mejores para coser en toda clase de telas, sea para toda clase de costura, lo mismo camisas de cualquiera de tela, como chaquetas, pantalones, enaguas etc. Hacen toda la ropa para hombres y niños y tambien ropa gorda, bastando solo cambiar el nilo y la aguja.—La puntada es muy tuerte y bonita, pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y su mecanismo tan sencillo que cualquiera persona podrá aprender á coser con una ó dos lecciones.

Las máquinas están sentadas en unos escaparates de caoba ó de palo de rosa, que por su elegancia pueden adornar cualquiera sala.

Estas máquinas tienen una pieza por medio de la cual se hace un dobladillo muy fino sin preparar el género.

Hay de todo lo corriente á estas máquinas como hilo superior á 3 y 5 docena, agujas á 3 y 5 docena, seda torzal de lo mas a 9 ó 4 reales, superior en carreteles á 8 y 9 reales.

En la calle de Compostela núm. 120 entre Lamparilla y Obrapía se hallan de venta y se advierte que á la persona que compre una máquina se le darán cuantas lecciones desee para su manejo.

En la misma se venden ganchos de gutta-percha para señoras. 3-26N

Máquinas de coser de GROVER y BAKER. Despues de seis meses de prueba en la Habana el que suscribe desea llamar la atencion del público hácia estas máquinas.

Todas las personas que han adquirido tan útiles aparatos están muy satisfechas y hasta ahora no han visto ninguna desaprobacion.

Las razones que recomiendan estas máquinas son las siguientes:

Primero: La sencillez de la máquina y ser mas fácil de arreglarse que ninguna otra.

Segundo: Por hacer una costura que no se suelta ni se destege, aun cuando sea cortada cada tercera puntada.

Tercero: Por coser por medio de dos carreteles comunes evitando la necesidad de devanar el hilo alrededor y en solo el cambio de carreteles se arregla la máquina á toda clase de obra.

Cuarto. Con igual facilidad se emplean carreteles con seda, hilo ó algodon, pues la máquina está adecuada así para cualquiera de ellos.

Quinto: La puntada que hace la máquina es tan elástica como la del género mismo, así libre de todo riesgo de destruirse ya sea en el lavado, planchado ó de cualquier otro modo.

Sesto: La puntada que hace esta máquina es mas pulida que cualquiera otra, sea hecha á mano ó por máquina.

A las personas que quieran comprar y deseen antes asegurarse de que es tan buena, puede pasar unos certificados atestando de los señores que se han provisto de dichas máquinas y que las usan hace seis meses.

Entre las que se ofrecen de venta las hay de figura muy elegante de caoba y nogal y en las que se puede hacer costura muy fina y tambien para la familia, como ropa de casa o de familia, pudiendo colocarse la máquina en un salon como un mueble de mucho gusto. Se puede hacer de muy bella vista y sirve hasta de adorno.

Las hay de todos precios y tambien hay constantemente un surtido de seda, agujas &c., Clarence Key.

Calle de los Oficios, número 79, esquina á la de la Obrapía, en los altos de la casa de los señores Ratecas, Vila y compañía. 3-24N

Una hermosa máquina americana. Propia para agujerear llantas y cualquier chapa de hierro hasta de media pulgada de grueso, lo que la hace muy recomendable, para cualquier taller de herrería por la facilidad y prontitud con que se maneja: puede verse y tratar de su ajuste en la calle del Teniente-Rey n. 4 ferretería de D. Manuel Hernandez de la Haza. 15-5

Fundicion de West-point: Don CLAUDIO WADEWORTH agente en esta Isla de la antigua y tan provechosa fundicion hace presente á los señores hacendados y otros interesados en la maquinaria, que sigue contratando sus acreditadas máquinas para ingenios con todo lo demas que fuese necesario, como siempre á precios equitativos y con mucha puntualidad y prontitud; advirtiendo que sus máquinas de lo moderna construccion aventajan á todas ya introducidas en ahorrar combustible, hablándoles adoptado hace un aparato de una construccion enteramente nueva. Igualmente pailas de todas dimensiones y construcciones, y de aquellos materiales y mano de obra que siempre han merecido la confianza pública. Máquinas con todo adaptada para aserrar maderas como tambien para la manufactura de tejas y ladrillo. Don Claudio Wadeworth es el único agente en esta del nuevo aparato de Bensel para limpiar pailas, como tambien el de Staples y Aitken para indicar la presion y se tiene para la esplotacion: calle de Tacon, número 58, Fulton Hotel. 71-24O

Para el carbon animal filtros grandes de cinco caras, potes, lavadores, cedazos: en la agencia de los señores Derosne, Cail y cp., calle de San Ignacio, número 6. 34-7D

Una nueva y hermosa paila de cobre para alambique, de 5 á 6 pipas de cabida, construida por los Sres. Derosne, de Paris, la cual es una buena adquisicion para la persona que la necesite, puesto que se dará en proporcion: informarán en la calle del Teniente Rey núm. 5. 15-6E

— 50 —

resolucion rápida y atrevida y les sale al encuentro.

—Por aquí, amigos; por aquí, les dice.

—¿Artillero de la Cruz Roja? esclaman los marselleses.

—Sí, hermano: hemos sido sorprendidos estos dos bravos guardias y yo: nos iban á fusilar cuando estas mujeres nos han ocultado en el gabinete. La vida para ellas, amigos mios, ya que ellas han salvado la nuestra.

—Sí, sí, pero que griten: *Viva la nacion!*

Las pobres mujeres gritaron cuanto quisieron aquellos sicarios y los marselleses se dirigieron á las demás habitaciones, llevándose á los guardias nacionales.

—Cómo? observó el baron: ¿abandonareis á estas infelices para que otros, ignorando el servicio que acaban de hacernos, las fusilen sin piedad?

—No! dijeron á una voz y deteniéndose los marselleses; pero ¿qué quieres que hagamos en su favor?

—Conducirlas á sus casas.

—Entonces que acepten nuestros brazos, y que nos digan donde viven.

—¿En donde vives, ciudadana? preguntó el baron á su mujer.

—Calle de Verneuil número 6, contestó esta.

—Camarada, dijo el baron á uno de los marselleses, que le pareció tener semblante menos fiero que los otros: te recomiendo á esta: ella es la que mas ha hecho por nosotros y vive cerca de aquí: no tienes mas que atravesar el Sena.

— 51 —

—No tengas cuidado: llegará sana y salva: yo te respondo de ello.

—Pero tú, ciudadano, ¿qué vas á hacer? dijo la baronesa, cogiendo el brazo de su marido.

—Yo, dijo este, afectando un lenguage en armonía con el trage que momentáneamente habia adoptado: yo voy á ver qué ha sido del rey.

La baronesa reprimió un suspiro, soltó el brazo del baron y se alejó acompañada de su singular protector.

Poco despues el baron volvia al gabinete inmediato y despojábase de aquel uniforme que tomó solo con el objeto de poder salvar á su esposa.

Esta le esperó en vano dos dias seguidos, el 10 y el 11.

El 11 por la noche, cuando se levantaban los cadáveres que habian quedado en el patio de las Tullerías, un portero que ayudaba á colocarlos en las carretas que los conducian á la fosa, reconoció el del baron, lo mandó llevar á su habitacion y fué á anunciar á Mad. de Marsilly que su marido acababa de ser hallado entre los muertos.

IV.

LA MARQUESA DE ROCHE-BERTAUD.

Inmenso fué el dolor de la baronesa, pero como de alma pura y fuerte á la vez sacó de su gran consuelo la conviccion de que su marido habia hallado la muerte en el cumplimiento de su deber.

— 54 —

La baronesa preparó para el viaje con la inteligente sencillez peculiar de su carácter, nada mas que lo estrictamente preciso: no así la marquesa. Su hija la halló en medio de multitud de cajones, maletas y cofres suficientes á cargar tres ó cuatro furgones: no habia querido dejar ni uno solo de sus vestidos y llevaba hasta los manteles.

—Madre, le dijo la baronesa, moviendo tristemente la cabeza: os cansais inútilmente. No podremos, para no escitar sospechas, llevar mas que únicamente lo puesto: uno solo de vuestros pañuelos de encage bastaria para que nos reconociéran y detuvieran.

—Pero ya ves, hija mia, que no podemos marcharnos desnudas.

—Es verdad, madre: teneis razon, contestó la marquesa con su inalterable dulzura; pero partiremos vestidas con sencillez para que haya armonía entre nuestro trage y el estado aparente que hemos adoptado. No olvidéis, madre mia, continuó, procurando sonreir, que somos aldeanas: vos la madre y yo la mujer de un colono, y que os llamais vos Gervasia Arnoult y yo Catalina Payot.

—Qué tiempos, Dios mio! Qué tiempos! murmuró la marquesa. Oh! Si S. M. desde el principio hubiera reprimido los abusos, ahorcado á Mr. Necker y fusilado á Mr. de Lafayette no nos veríamos como nos vemos.

—Acordáos, madre mia, de quienes son mas desgraciados que nosotras y tened paciencia. Acordáos del Rey y de la Reina, prisioneros en el

— 55 —

Temple, del inocente Delfin sobre todo, y compadecéos de Cecilia, que si nos perdiese quedaria huérfana y sin una mano amiga que la protegiera.

A estas poderosas consideraciones sucumbió la marquesa; pero no sin suspirar fuertemente. Y era natural: habia nacido en medio del fausto y la riqueza: se habia acostumbrado á vivir en la prosperidad y pensaba llegar á la muerte sin haber conocido ningun género de privaciones: las cosas superfluas sobre todo habian llegado á ser para ella de imprescindible necesidad.

Pero cuando el furor de la marquesa llegó á su colmo fué al presentarle su hija los lienzos con que habia reemplazado la holanda y batista que de ordinario usaba: el de las camisas especialmente la ecsasperó, y juró y perjuró que nunca pondria en su cuerpo lienzo semejante, bueno cuando mas para alguna palurda.

—Ay madre mia! observó tristemente la baronesa: por muy satisfechas podemos darnos si por espacio de ocho dias logramos hacer que pertenecemos á esa clase que despreciais, y que hoy es la que todo lo puede.

—Pero esto no puede durar, esclamó la marquesa...... Oh! No! No pude durar.

—Yo tambien espero que no durará; pero mientras dura no hay mas remedio que resignarse.

Y luego añadió viendo la repugnancia de su madre á vestir aquella tosca camisa:

—Hasta que llegue el momento de partir, si os parece yo la tendré puesta, y así el lienzo estará despues menos áspero.

A los señores hacendados: TANQUES, GABETAS, REPARTIDERAS, CLARIFICADORES y HORMAS. Tanques de hierro dulce para depósitos, de 2 y 3 varas de largo, 2 de ancho y una de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 piés ingleses de largo, 5 de ancho y 3 de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, 2 y media de ancho y media de alto.

DOS TANQUES de doble fondo, de la cabida de mas de 700 galones.

GABETAS ó REFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pié de alto.

GABETAS de hierro dulce, de 12 piés de largo, 6 de ancho y uno de alto, enteramente llanas por dentro.

REPARTIDERAS 5 CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.

CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, cinco cuartas de ancho y de 2 á 24 pulgadas de alto. Ademas se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.

HORMAS de hierro muy doble con su estañado muy fino y fuerte extraordinariamente reforzadas de 19 á 20 pls.

HORMAS de hierro pintadas muy dobles con la misma clase de tusos de 19 á 20 pulgadas, y mas de 9 libras de peso cada una de estas son de mas duracion que las de privilegio.

Ademas hay surtido completo de hormas pintadas de 18, 19 y 20 pulgadas muy dobles y bien concluidas, y sus precios como se puede ver son los mas módicos, tambien se facilitan plazos cómodos: en la hormería, calle del Murro, número 22. 6 meses 17O

Horma para purgar azúcar de todas clases á precios equitativos: calle de San Ignacio, número 100. 4 meses-28N

Máquinas de vapor de 4 á 12 caballos fuerza, [illegible] de fuerza, para dar movimiento á centrífugas, bombas, trapiches &c., con potencia, están provistas de sus pailas correspondientes: en la agencia de los señores Derosne, Cail y cp., calle de San Ignacio, número 6. 35-7D

A los señores hacendados: APARATOS DE NORBERTO RILLIEUX. MERRICK é HIJOS, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente un tacho de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que están pronto á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue: Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiche. Cargadores de caña y bagazo. Molinos de maíz. Bombas para agua, sirope y miel. Montejus y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadoras comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para id. Centrifugadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos, pailas, hornos de fundicion y centrífugas, en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal: impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio de D. Juan Curricaburu, calle del Empedrado, esquina á la de Cuba. 3 meses 5N

A los Sres. Hacendados. MR. CHAPMAN, Agente de los Sres. Fawcett Preston y Compañía, de Liverpool, piensa pasar á Inglaterra en el próximo enero, y aprovecha esta ocasion para ofrecer á sus muchos amigos de dichos señores sus mas espresivas gracias por el liberal apoyo, cordial amistad y hospitalaria acojida que ha gozado durante su residencia en esta, poniendo en conocimiento de aquellos que le hayan empleado en calidad de ingeniero consultor y [illegible] que estará de regreso en tiempo oportuno para atender á sus compromisos para la zafra venidera de 1859 y 60.

Cuantos encomios se hicieran de la fábrica de los Sres. Fawcett Preston y Compañía serian inútiles, bastando manifestar que han fabricado y levantado por mas de 50 años toda clase de maquinaria tanto en el Canadá como en la India, las Antillas, la Isla de Mauricio, Australia y América del Sur y tienen la suma satisfaccion de haber obtenido en las diversas secciones del mundo, donde sus obras han adquirido una merecida reputacion.

Lejos de querer desmerecer muchas máquinas para moler caña procedentes de otras fábricas, es preciso admitir que no hay otras que tengan tan bien combinada la fuerza, con la perfeccion de obra de mano, material y elegancia de proporcion como las tan celebradas de Fawcett, pudiendo añadir que realzado con recursos anexos á una fundicion de tan largos años de práctica pueden ofrecer sus máquinas bajo condiciones mas módicas que los demas.

Ningun fabricante ha superado sus aparatos al vacío para elaborar azúcar segun lo acreditan los certificados de Monsr. Leon, ingeniero francés que obtuvo un premio en la Esposicion de Londres por su tratado sobre la elaboracion de azúcar y en casa de los Sres. G. Shamer y Compañía se hallan los planos de tres clases de aparatos de triple efecto, con tachos al vacío horizontales y tambien de trenes mixtos.

Atendiendo á las innumerables manifestaciones que les han hecho los hacendados respecto á la gran escasez de combustibles que se hace sentir mas y mas todos los años los Sres. Fawcett Preston y Compañía han introducido varias reformas en sus calderas y hornos particularmente á la atencion de los interesados á la clase Multitubular.

Estas pailas reunen muchas ventajas: ocupan menos lugar en proporcion á su fuerza y ofrecen menos dificultad en su conduccion á los ingenios que ninguna otra clase hasta ahora introducida en Cuba, efectuando un ahorro considerable en el combustible, por causa de tener en proporcion á su tamaño de 50 á 60 p. mas superficie espuesta al fuego que las pailas ordinarias: una superficie calentadora siendo proporcionada en una paila de 12 piés de largo, evitando el uso de tubos tan largos (que merecen el título de apagadores de fuego) como son los que se necesitan para construir una paila de 40 piés de largo.

A los Sres. que deseen poner aparatos de gas tiene que advertirles que los Sres. Fawcett Preston y Compañía tienen plantillas de todos tamaños, y particularmente llama la atencion, uno de 50 luces que se halla instalado en el ingenio Concepcion del Sr. Aldama, siendo notable por el poco combustible que gasta, y la economía y pureza del gas, y por el precio tan sumamente médico que pidieron por dichos aparatos.

Mientras esté en Inglaterra Mr. Chapman tendrá mucho gusto en hacerse cargo de cualquier pedido dirijido á los Sres. Fawcett, Preston y Compañía personalmente atendiendo á ello en la fábrica y en su ausencia se hallará el capataz de las maquinarias [illegible] y los Sres. G. Shamer y Compañía, calle de la Amargura núm. 2.—Habana, 25 diciembre de 1858. 8-5

DE CARRUAGES.

Por ausentarse su dueño se vende una hermosa [illegible] y muy bien hecha carretela [illegible], no ha rodado mas que 4 meses, con arreos para dos caballos, los que tambien se venden: calle de la Obrapía n. 111. 1-30

Cabriolés-victoria, muy elegantes acabados de llegar [illegible] calle de la Lealtad esquina á la de San Rafael número 113. 8-1

Un quitrín con sus arreos de pareja de plata [illegible] Campanario y Lealtad. 4-6

En seis onzas de oro se quitan de [illegible] Campanario viejo núm. [illegible] 3-6

Una victoria con lanza y varas dobles, arreos de pareja y un caballo [illegible] calle de Neptuno n. 6. 5-6

Un quitrín [illegible] calle de la Amargura núm. 49. 3-6

Un quitrín [illegible]

Un quitrín [illegible] calle de San Miguel [illegible] 4-6

Un magnífico tilbury [illegible] 4-6

Un quitrín [illegible]

Una bonita victoria [illegible] 4-8

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Se vende.

Vino del Rhin.
Agua mineral de Seltzer.
Vino blanco superior de Frontignan.
Cajas de barro para guardar dulces.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 115, entre Muralla y Teniente Rey. 5-10

Vino de las Cuatro Perlas para Pascuas.—Acaban de [illegible] de esta marca de R. Carli, que es la antigua y verdadera de Iriarte.

El crédito, la pureza y escelencia de estos ricos vinos son ya bien conocidos de todas las personas de gusto que lo consumen en esta ciudad y solo se avisan sus clases y precios para conocimiento de los aficionados y del público en general. Jerez pálido fino caja de 12 grandes botellas á 12$, y botella suelta á 10 rs. Rico pajarete á idem. Verdadero P. Jimenez á idem. Superior Moscatel pasa de primera á 15$ caja. Moscatel blanco al natural á 12$. Hay una deliciosa crema de añís sin rival en la Habana á 12$ caja. Se aguarda por momentos otra factura con barrilitos de 1 d del Jerez pálido fino á 12$ d y un corto número de cajas de unos grandes y elegantes botellones de cristal blanco con 1 d de un esquisito vino de Jerez de Oro magnífico regalo para una mesa.

Todo en su único depósito, calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza. 3-17D

A los confiteros. [illegible] calle del Obispo n. 20 hay un constante surtido de confitería y pastelería francesa. Vinos franceses. Habrá constantemente un gran depósito de vinos de mesa en barricas, garrafones y cajas. 33-12D

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 116. Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la viuda Clicquot-Ponsardin.

CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Lafitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Doveau	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognác viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My.

Arroz del Norte superior á 12½ rs. arroba y de Canyitas primera clase á 11½ rs. arroba. Aceite superior de Sevilla á 19½ rs. botija de peso corriente, y de media arroba 13 rs. Vino tinto superior marca Samá á 15½ rs. el garrafon, y á real sencillo la botella, ajos superiores de España á 2 rs. [illegible] azúcar blanco superior 16½ rs. arroba, sardinas de Nantes superiores á 1½ real lata en aceite y 2 rs. con tomate: calle de la Concordia esquina á la del Aguila, almacen de víveres y calle de las Animas esquina á la Industria. 6-4

Salchichonería francesa, calzada de Galeano n. 90. El Sr. Estagerie, tiene el honor de prevenir al público que se encarga de todos los pedidos que quieran hacerle por lo concerniente á su oficio. Se encontrará tambien de sus productos todas las mañanas de las 5 á las 8 en los mercados de la plaza Vieja y en la del Vapor. 20-16Dbre.

Vino legítimo de San Vicente muy superior, se vende por mayor y menor y en proporcion; calle del Sol esquina á la del Inquisidor y en la de Compostela esquina á la de la Merced, ambos establecimientos de víveres de don Juan Escofet. 10-6

Gran depósito de vinos franceses legítimos DE BURDEOS, DE BORGOÑA Y ESTRANJEROS.—Superiores de Burdeos desde $4-50 caja de 12 botellas y de Borgoña desde $7; Champagne de las mas afamadas marcas; licores superiores de Burdeos y Holanda; vinos tintos en cuarterolas de todas clases; coñac legítimo de varios años: calle de la Obrapía n. 114. 1-2-17St

Jerez y pajarete de la acreditada marca "Las cuatro Perlas," en barrilitos de 8 arroba: en la calle de la Lamparilla n. 91, entre San Ignacio y Cuba. 30-18D

Venta de vino tinto superior. El dueño del antiguo café calle de O-Reilly n. 20 entre Aguiar y Habana, á instancias de sus numerosos marchantes, se ha decidido á establecer desde el 1º de enero de 1859, una venta de vino tinto superior á un real fuerte la botella, y estando convencido que para mantener el crédito de su establecimiento el mejor modo es tener constantemente artículos de primera clase, no ha perdonado sacrificio para surtirse del mejor vino tinto que ha llegado á esta plaza, ofreciendo al público en general seguir su tema, que es "vender bueno y barato." Los que gusten llevarlo por garrafones se les dará á 3$ sin el envase. Todas las botellas llevarán una pequeña targeta con el rótulo "Vino tinto superior, calle de O-Reilly n. 20 entre Aguiar y Habana." 3-1E

Tasajo de Cayo Romano, se acaba de recibir en la calle de los Oficios n. 10 esquina á la de la Cuna, almacen de víveres de los señores Cueto, Pino y Cp. 8-8

Ostiones acaba de llegar de Cayo-Hueso un lote de 10 sacos por el bal. amer. Cortes, que se halla atracado junto al muelle de Caballería. Los ostiones están perfectamente conservados en tanques con agua salada. 3-8

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Se acaba de recibir una pequeña partida de bisulfito de cal legítimo de la refinería de Carondelet, en Nueva-Orleans: en el escritorio de D. José R. Marquetti, calle de Aguiar n. 32. 15-31 d

Botica de Ntra. Sra. de los Desamparados; calle de las Virtudes núm. 32.—Surtido general de drogas, productos químicos y medicinas de patente, tales como la zarza de Towsend, Bristol y Sands, Pastillas de Kemp, Reignauld y Nafé, Agua de Florida, cosmética eficaz para las manchas del cútis, Odontalgina eficacísima contra los dolores de muelas Agua de Colonia y aceite legítimo de avellanas. 15-5E

Zarzaparrilla de Bristol Y PASTILLAS DE KEMP. Depósito general botica de San José, del Sr. don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42. 30-4E

Droguería: La Central, de LOBÉ, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25D

Mostaza en grano, de la cosecha nueva, por mayor y menor: botica de Santa Rita, calle de Mercaderes n. 54. 3-5D

Tinta inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para conceder la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de perfumería del inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1º set

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Camisería "La América," calle de O-Reilly al lado de la esquina de San Ignacio, frente á la sastrería del Sr. Gelada.—En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de camisas bordadas y lisas, de superior calidad, y otras de capricho: ademas hay constantemente un gran surtido hechas en el país, de todos precios y clases, tan bien cortadas y mejor cosidas que las hechas en París; gran surtido de pecheras lisas y bordadas, géneros superiores para las personas que quieran encargarlas tengan variacion donde puedan escoger á su gusto: ademas cuellos, calzoncillos, variadísimo surtido de corbatas y otros varios efectos de capricho para hombres y niños, todos á precios baratos. 73-19nv

¡Ganga! ¡Ganga! En la perfumería Cadiz: calle de Mercaderes junto á la Imperial, se venden guantes de cabritilla á 8 rs. sencillos el par, tan hay para señoras y caballeros. 30D

Llegaron. A pedimento de varias señoras se encargaron nuevamente los malakoffs que mas aceptacion han tenido: son de armantarrilla, de esqueleto y forro, y de los que mejor figura dan al vestido, los mas cómodos para los carruages, subir escaleras y por último los unos hechos y esto dicho todo, á lo que se agrega el baratísimo precio de 17 rs. cada uno, pudiendo tomarlos convencionalmente para ver su comodidad y buena figura. CUELLOS de cartulina para hombre á real cada uno, son de los mas modernos y del mejor gusto. En la calle de O-Reilly, cuadra de La Dominica, entre las de Mercaderes y San Ignacio, casa titulada Mi Destino núm. 118. 12-31

Nuevas y de gusto son las medias mantas de felpa rizada que hemos recibido y las mismas que tenemos ofrecidas á nuestras favorecedoras al baratísimo precio de 5$: son todas de los colores mas finos que se han vendido hasta el dia: calle de O-Reilly cuadra de La Dominica entre Mercaderes y San Ignacio, tienda titulada Mi Destino n. 118. 10-28

Ropas. Oportuna quemazon. Acaban de recibirse casacas de paño negro á media onza, 3 doblones y una onza, siendo estas últimas y las anteriores francesas, de finísimo paño y de rigurosa Moda. Pantalones de paño negro á doblon. Chalecos de raso negro y de colores á escudo. Levitas de paño negro á 14$. Las tan elegantes Taylinas de abrigo, sustitucion del Montecristo, Raglan y Pelliester, con forros de lana dulce, al ínfimo precio de tres doblones. Tambien hay alguna pareja de preciosos óbalos dorados con molduras y relieves, para espejos y retratos. Calle de Acosta, número 72. 32-14D

El Mercader, gran surtido de ropa hecha.—Establecimiento de ropa situado en la calzada Real del Monte número 103, entre la Ceiba y Jesus María.

CASACAS de paño muy bien trabajadas y forradas en seda, á 12$.
LEVITAS de idem con las mismas condiciones á 12 y 14$.
LEVITAS de paño de Italia y chaqués de lo mismo á 6$ uno.
IDEM de alpaca muy fina, pura seda y de mucho brillo á 4$.
CHAQUÉS de idem idem á 5$ uno.
LEVITAS de dril blanco y de colores á 28 rs. una.
SOBRE-TODOS de paño Piloto superiores, á 10 y 12 pesos uno.
MONTE-CRISTOS superiores por la buena calidad del paño y muy bien trabajados á 16, 18 y 2 $ uno.
TALMAS con las mismas condiciones á 2 $.
SOBRE-TODOS de dos caras, legítimos de castor á 18 y 2 $.
LEVITONES de felpa á 24, 28 y 36 rs. uno.
PANTALONES blancos y de colores á 16, 18 y 20 rs. uno.
SURTIDO GENERAL DE CAMISAS, y todo lo concerniente al ramo de la ropa. 73-11nv

La Leontina, platería calle de la Muralla entre Habana y Compostela. Por el vapor inglés se ha recibido un gran surtido de prendas; entre ellas, cruces, sortijas, candados y botones de mosca de brillantes, cadenas chatas para señoras y un gran surtido de candados negros para luto entero. 15-1

De niñas son los bonitos abanicos de marfil con bouquet ó porta flores, finos y de variados colores, al equitativo precio de 10 rs. uno. Gró muy fino, de lana escocés llamante y de bonitos y variados colores propios para vestidos de señoras y niñas, al baratísimo precio de 2 rs vara; tiene de ancho cerca de vara: en la calle de O-Reilly cuadra de La Dominica, entre Mercaderes y S. Ignacio casa titulada Mi Destino, n. 118. 8-6

La Oriental Depósito de ropa hecha FRANCESA DE TODAS CLASES.—¡Hay ventajas en mo ofrecen en la Oriental.

Conteste á mi pregunta todo el público, diga todo porque yo creo que muy pocos se esceptuaran de haber concurrido á este establecimiento. Nada, nada, es preciso seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina: bueno y barato y que el mejor gusto presida en todo. Como tan de cerca toca á todo interesado el mirar su conveniencia, no creo que la distancia (para algunos) los prive de tan notable economía. Todos los coches del Cerro y los del Monte que entran y salen de la ciudad pasan por las puertas de LA ORIENTAL, que está situada en la calzada Real del Monte, cuarta cuadra entrando por la Ceiba, á la izquierda, pasada la esquina de San Nicolás número 199.

LEVITAS CASACAS Y LEVITAS CHAQUÉS de paño de Sedan, francesas, $16, son forradas de rica sarga. Hay un gran surtido de levitas-chaqués y otras prendas de novedad del gusto mas señor, Las arcenillas son las labores que abundan y el trabajo y corte ca como de manos francesas á 14 y 15$, los que necesiten de toda esta ropa está en su conveniencia el que no compre sin ver antes la de este establecimiento. Pantalones de casimir de cuantos dibujos se pueden pedir cortados y hechos con el mayor esmero á 6 y 7$, los hay negros de paño y casimir á 6½ y 7½. Chalecos de casimir, de paño de seda, acolchado, raso y terciopelo á 26, 30 y 40 rs. Idem de piqué de colores y blancos á 14 rs., de merino y raso negro español á 18 rs. y 3$, para niños hay un surtido general de ropa, chaquetas y levitas de alpaca fina, de seda, forradas todas de la misma alpaca á 4½$. Otras sumamente que muy bien puede llamarse alpaca de raso á 5½$. Idem de merino francés, de grano doble, forradas de sarga á 6$, de paño de Italia y varpur, negros y de colores á 7½ y 8½$. Lutos de merino á 11$. Pantalones de dril blanco y de colores, driles escogidos entre los mas modernos á 22 y 24 rs. Para criados hay un surtido de ropa hecha.

TODA CLASE DE TRAGES DE ABRIGO VISTOS Y OTROS DE NUEVAS FORMAS.

SOBRETODOS de paño de Hamburgo, muy dobles, forrados de casimires, de cuadros á 8½$. Idem de paño piloto superiores de motitas á 10, 12 y 13$. Otros de paño español lo mas doble que se conoce todos emboatados y forrados de seda catalana lejítima, el año pasado los vendíamos á 26$ y esto para realizar una gran partida se darán á 17$.

SOBRETODOS de paño impermeable de dos varas tienen preciosas botonaduras y son muy dobles á 20$. Otros tambien de dos caras, de paño castor muy fino, la una cara que es la natural figura un paño muy superior y la otra tiene las mismas pintas que los casimires, hay de todos colores, vean el anuncio del año pasado que los tenjamos anunciado á 23$ y ahora los vendemos á 21$.

MONTECRISTOS. En esta clase de trages tenemos un surtido lo mas variado y elegante los que en todos los establecimientos venden á 22 y 25$ nosotros queriendo dar pruebas de generosidad á nuestros favorecedores los damos á 17$, los adornados con hermosos cordones, trenzados y forrados de seda tenemos otros adornos de 20 y 22$, franceses, evitamos recomendarlos basta decir de donde proceden para saber el mérito de ellos.

RAGLANS de paño castor, fluquimo, hay mucho que admirar en estas prendas, los que viajan los han adoptado como los mas útiles y elegantes á 24$.

TAMAS de dos caras, de manga figurada á 27$, es una verdadera novedad. Otras de una sola cara, de un trabajo esquisito á 17 y 20$.

PELISIERES, SURTAS, MONTECRISTOS Y ALBORNOES.

En estas cuatro clase de trages hemos recibido un completo surtido. El gusto mas elegante se llena con los que halla en la Oriental pero no por eso abusaremos en el precio, siempre en nuestro tema de barato, los que necesiten de vestirse elegante y no alucine por el nombre de establecimiento de lujo vengan á nuestro establecimiento que los vendemos á 28, 34 y 42½$, es la mitad del precio que venden en otras partes. Esclavinas, capotas y sobretodos de paño para niños, adornados con mucho gusto á 4, 4½ y 5½ pesos.

LEVITONES de felpa de mucho brillo á 20, 21 y 32 rs. uno.

CAPOTES para calecero de esclavina, muy larga á 4½$. Otros afelpados á 7$.

CAPAS Y ESCLAVINAS enteras españolas, hechas en Cádiz á todo costo, sus preciosos adornos, su trabajo y paño no dejan que desear, á 25 y 28$. Medias capas de paño, con vueltas de terciopelo y elegantes cordones á 6$. Tres cuartos de capa con lindos cuellos de piel de nutria y el paño muy fino á 12 y 14$. Esclavinas de paño con las vueltas de terciopelo y cuellos de piel de nutria á 8½, 10 14$, son forradas de un género de pintas muy preciosas. Capas impermeables propias para los que tengan que viajar por no calarse por mucho que llueva á 18$.

PAÑOS, CASIMIRES Y TODA CLASE DE LANAS.

El crédito que goza nuestro establecimiento en cuanto debe de comprender un almacen de paños bien surtido, es nuestra mejor recomendacion. Parece dudoso y es la verdad que estando en estramuros y á alguna distancia, nuestras mayores ventas sean hechas á los de intramuros y en su mayor número sastres, esta prueba no pide comentarios.

Una gran partida de PAÑO FRANCES DE SEDAN fino de mucho brillo, pelo corto y fresco, no lo destiñe ni tendrá mejor vejez ningun otro de media onza á 26 rs. vara, no se rebajará de este precio á los sastres aunque tomen piezas. Otra gran partida del que recibimos todos los años de Vicuña; los resultados de este precioso paño lo saben todos los que nos han comprado, que por fortuna son muchos á 28 rs. vara. Las dos partidas comprenden todos los colores. Paños españoles de San Fernando, Tarrasa y Alcoy. Estos buenos paños no necesitan recomendarse, su procedencia tan solo basta; los hay muy finos que están buenos para casacas y levitas y los de cuerpo son á propósito para pantalones y sobretodos á 20, 22 y 24 rs. vara.

PARA UN REGALO económico hay cortes de casaca de paño en curiosas cajas, ocho años hace que recibimos esta mercancía y se ha ido multiplicando el pedido todos los años, segun el consumo. En la actualidad es fabuloso el número de cortes. ¡Pero cómo no ha de suceder esto cuando los vendemos á 10$ siendo 17 su verdadero valor! Sirva este aviso para los que no tienen encargado de estos con anterioridad. Cortes de pantalones de casimires lejítimos D'Elbeuf de lana dulce: los que quieran novedades vengan á ver, los colores de mas moda son oscuros con curiosos botones bordados del mismo color y los mas de labores de capricho á 3½ y 5$ corte. Hay infinidad de casimires por piezas, que para fluxes están en última moda. Hay infinidad de casimires y paños que dejo de anunciar por no darme mas estension al anuncio.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.

Este artículo que siempre ha sido de preferencia en la Oriental recibe diariamente nuevas reformas, y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses que completan nuestro gran surtido.

Camisas de cutré francés, lejítimo como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 28 rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores todas viveadas con elegantes pecheras á 4 rs. una. Otras cortadas por las francesas de lienzo lejítimo, muy fino á 3$ y por docena 34. Otras de grano de oro, fino, cortadas por las mismas á 2$. Idem francesas de tela anchas de pintas de colores á 22 rs. hechas en esta á 2$. Para un regalo hay camisas bordadas de varias clases á 6½, 7 y 8½$ el valor de estas es de 17$. Hay otras que es una verdadera novedad: el que tenga que hacer un buen regalo venga á la Oriental y verán las camisas bordadas que han venido á la Habana, en la clase de gran camiserías se venden á 3 y 4 onzas y nosotros las vendemos de las bordadas mas graciosas á 21$. Calzoncillos franceses de cutré bramante muy fino, corte cómodo y elegante, los hay lisos y bordados con botones de nácar á 10, 12, 14 y 25 rs. Hay otros lisos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino y seda. Medias de lana para señoras y caballeros. Mosquiteros de cutre á 18 rs. Idem catalanes á 5 pesos.

PARA SEÑORAS tenemos cuanto es caprichoso en la solubla moda. Las personas que, como muchas veces sucede, no encuentran nada á propósito para un regalo, vean para señora ó caballero pueden estar seguras de llevar lo que deseen en "La Oriental." Sobrecamas y colchas de relieve hay blancas y de colores á 20 y 24 rs. uno. Idem de lana, cameras, lejítimas de Palencia á 22 rs. Idem de merino vizcaínas á 18 rs. De algodon gallegas y vizcaínas á 6 y 7 rs. Chalecos de terciopelo, moaré antic y gró hay sin ponderacion 50 clases todas nuevas y que estoy cierto que gustarán á los que los vean les gustarán. En fin, el medio mejor para saber todas las bellezas que contiene este establecimiento y los precios fabulosos á que vendemos es venir á él. 17 28 D.

Ropa hecha francesa en La Flora, CALZADA DEL MONTE nº 87 frente al café de Marte y Belona, en la papelería. Hemos recibido por los últimos buques un surtido general de todas clases y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño Sedan ricamente trabajadas y forradas de sarga, á 12, 14, 16 y 18$. Idem de colores á 10 y 12$. Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 8½, 10 y 11$. Casacas y levitas de merino francés muy fino á 5½ y 6½$. Sacos de merino apañado propios para la estacion á 7$. Idem de alpaca á 6½$. Levitas y chaqués de alpaca á 28 y 34 rs. Otras que por su brillo parece raso á 6$. Levitas de dril pintas muy estrañas á 3, 3½ y 4$. Idem blancas superiores á 5$. Idem de holandas á 22, 24 y 26 rs. Pantalones de casimir y paño á 5½ y 6$. Idem de dril de colores última moda á 3, 3½ y 4$. Idem blancos á 22 y 24 rs. Chalecos de seda y raso á 16, 18, 20 y 24 rs. Otros muy elegantes á 3$ y de piqué blanco y de colores á 12, 14 y 16 rs. LUTOS enteros á 12 y 16$. Si no se encontrase hecho (cosa que dudamos) se hará en 12 horas. ROPA DE INVIERNO. Monte-Cristos ricamente adornados á 18, 20 y 22$. Medias capas y ¾ de capa á 9 y 11$. Capas enteras de Cádiz, que en su valor es de 36 se dan á 20. Sobretodos hamburgueses forrados de lana á 8, 10 y 12$. Otras á 17 y de 2 caras á 18 y 20$. CAMISAS tenemos un surtido general de papelería, BARATILLO y efectos de escritorio. 77-19N

Para las fiestas se acaban de recibir por el buque Napoleon del Havre, un gran surtido de brazaletes y clavos para el peinado, de muchísimo gusto y barato; tambien unos peinados de perlas de última moda nunca vistos en la Habana, sombreros de montar de todas clases de los mas modernos, unos malakoff de patente llamados sous jupe emperatriz: en la Camelia Blanca, fábrica de flores calle del Obispo n. 91 entre Aguacate y Villegas. 31-19D

Especialidad en camisas cuellos y ropa INTERIOR. Ofrecemos al público un completo surtido de camisas lisas, bordadas, blancas y de color, todas de formas nuevas tanto en cuello y puños como en pecheras.

Un gran acopio de lienzos y pecheras de obra menuda, lisas á la americana, inglesa, atravesadas, cuadritos á dobladillo de ojo, y bordadas desde la mas sencilla hasta la mas cargada, (reinando en todas el mayor gusto) nos coloca en la posibilidad de llenar los deseos de toda persona que desee particularidades y una cosa hecha á su cuerpo.

Repetimos que no quedando en un todo á satisfaccion del consumidor ningun compromiso media tanto en estas como en las tomadas hechas, pues observamos con la mayor escrupulosidad no vender sin previa medida y prueba el que la desee.

Por el último buque llegado de Nueva-York, hemos recibido una remesa de cuellos de hilo y piqué de las formas que allí se llevan y además tenemos franceses con las últimas modas de Paris adaptables para este clima.

Herrera y Cp., Obispo n105 entre Habana y Compostela. 11-28

La Gloria. Gran surtido de ropa hecha. CALZADA REAL DEL MONTE NUM. [illegible] por la Ceiba entre las calles del Indio y San Nicolás.

Nuestro socio corresponsal [illegible] remitiéndonos por los últimos buques franceses [illegible] el mas completo, precioso y variado surtido de trages de invierno á la última y rigurosa moda de Paris, son infinitas las novedades que se encuentran en nuestro establecimiento; y esta es la causa porque nos apresuramos á participarlo á nuestros favorecedores, mas es de nuestro deber advertir que como los objetos nuevamente recibidos son comprados en Europa espresamente para LA GLORIA podemos vender, como en efecto vendemos con una baratez estraordinaria, baratez hasta ahora jamás vista en la Habana.

Sobretodos de paño piloto á 8$, 10, y 16 uno; pelisieres de felpa de seda sumamente doble, forrados en franela á 22$; id. de paño muy doble á 17: id. de paño muy fino, figurando cordon, forrados en seda, á 24, 28, 30 y 34$; id. de dos caras á 23$; id. formando moticas á 14 y 16$. Montecristos de paño muy fino á $20; id. muy doble con cuello de terciopelo de todos colores á 24, 30 y 34$. Talmas de dos caras, corto de moda á 23$. Esclavinas de un paño muy fino, cuello de terciopelo, forradas en seda, á 36$. Raglanes trabajados con mucho esmero y elegancia bañados todo en seda á 34 y 40$. Sobretodos-levitas franceses á 28 y 34$. Una capa de paño con vueltas de cordones á 36$; id. con cuello de terciopelo y cordones de seda á 12 y 16$. Esclavinas con cuello piel de nutria á 8$, 10, 12, y 16$; para niños hay de toda clase á precios nunca vistos. Capotes de calesero bayeton muy doble con esclavina, á doblon; id. de felpa, mucho mas superiores á 7 y 8½$.

Casacas, levitas, y levichaqués de paño Tarrasa, trabajadas con el mayor gusto y elegancia á 18; 16 y 14$. Levitas y levichaqués de casimir con preciosos dibujos á 12, 14 y 16$. Pantalones de casimir perfectamente trabajados corte de moda á 7$; id. con franja color entero á 6 y 7$.

Casacas, levitas y levichaqués de merino francés, grano muy fino á 6 y 7$; id. de varpur, paño de Italia á 8 y 9$. Levitas y levichaqués alpaca muy fina, con mucho brillo á doblon; id. mucho mas superior con un brillo que parece raso á 5½$; id. para niños de todos tamaños á 24, 26 y 28 reales.

¡GANGA!—LUTOS DE MERINO de dos caras á 11$. Chalecos de piqué blancos y de color corte de moda y todos pespunteados á 14 rs. Idem de raso español á 4$; id. de sedas modernas á 28 rs.: de terciopelo hay un completo y variado surtido.

Pantalones de dril blancos y de colores á 20 y 22 rs.; id. de toda clase de ropa lijera que no se especifica por ser demasiado largo el anuncio.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Paño negro y de todos colores á 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 rs. Idem negro recibido directamente de las fábricas mas acreditadas de Europa, propio para un regalo á 6, 7 y 8$ vara.

CASIMIRES.

Hay un completo y variado surtido de todos colores á 20 24 y 26 rs. Cortes de pantalon última moda á 30 id. Chalecos de terciopelo propios para un regalo á 6$; id. mas regulares á 3$; id. de seda con hilo de plata á doblon; idem mas regulares á 16 y 20 rs.

CAMISERIA.

En este renglon que tanto nos ha favorecido nuestro ilustrado público, mas y mas nos hemos esmerado en hacer reformas de consideracion tanto en telas como en el corte.

Camisas de grano de oro á 2$ y 22$ docena; id. tela de rosa, cutré imperial, tela de Holanda á 24, 26 y 28 rs. y por docena á 34, 36 y 38$; id. bordadas, de mucho gusto, tela muy fina, á 4$ y 46$ docena; id. como para un regalo, colocadas en su caja á 8$; id. de tela real de colores á 2$; id. otras de cutré muy fino á 22 rs. Para niños hay blancas y de colores de todos tamaños á precios equitativos; tanto para niños como para caballeros; si alguna de las prendas que soliciten no hubiese en el surtido, se hará en 24 horas.

PARA SEÑORAS.

A ULTIMA HORA.—Vestidos de gró con tres volantes con los dibujos de mas gusto que se han recibido en la Habana. Damascos de aguas y puchas con listas de raso figurando quillas. Gró antis de preciosos colores. Idem color entero. Vestidos de gasa adornados y bordados de felpa. Idem de bareg y tartalana. Albornoces de terciopelo con preciosas pieles y capirucha forrados en tafetan. Idem de felpa de seda y gró. Idem de merino adornados de felpa. Manteletas de gró bordadas, con listas de terciopelo y corte muy elegante. Idem bordadas á la jardinera. Idem adornadas de randa. Idem punto de tul muy fino. Idem punto de malla. Camisitas de punto de punto de seda adornadas de canutillo y maline. Idem negras con canutillos. Abanicos de nácar blancos esmaltados. Idem de marfil, gró y pucha. Merino color entero, 6 cuartas de ancho. Merinos chalis con listas de raso. Gasas color entero. Idem con preciosos dibujos chinescos. Organdía francés obras grandes imitando á la gasa. Bareg color entero. Idem con listas de seda y ramazones. Blondas blancas y negras adornadas de canutillo. Punto de seda con canutillo, de 8 cuartas de ancho. No se mencionan infinidad de renglones que hay de mucho gusto por no hacer mas largo este anuncio. Únicamente llegando á nuestro establecimiento (sin mirar la distancia) se persuadirán de lo bueno y barato que encierra nuestro establecimiento tan conocido LA GLORIA. 3-23 D.

Para las Pascuas. EL ANGEL Y EL ORIENTE: tiendas de ropa, sastrerías, camiserías y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, sin igual en precios, calle del Obispo n. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor. Ya hemos recibido las grandes facturas que esperábamos del Havre, Liverpool y Nueva-York.

Los Raglanes de paño muy superior á 16, 18, 20, 24 y 30$ uno, Montecristos muy finos, como hechos en la capital de la Moda, á 14, 16 20 y 24$ uno. Pellisieres y sobretodos á 12, 14, 16, 18 y 22$. Capas y esclavinas á todos precios. Talmas de paño muy fino á 16, 18 y 24$. Levitas y casacas paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 18 y 24$, Chaqués y levitas de casimir, muy finas, pintas muy hermosas, á 14, 16 y 18$. Levitas de merino francés, fino, á 6 y 7$. Levitas de dril de hilo de todos colores á 28 y 20 rs. Idem blancas, muy finas, de dril ruso, muy superior, á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ uno. Fluxes de holanda de todos colores á 8$. Pantalones de paño y de casimir, pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques del Havre en una gran remesa, á 20 y 24 rs. Idem blancos, cosa muy buena, desde 2$ hasta 28 rs., que su valor son 5$, por su hechura y géneros. Chalecos de piqué de seda, de raso y terciopelo, de todos precios. Lutos de merino francés, fino, á 12, 14 y 17$. Levitas, de holanda, cosa muy rica, á 2 rs.—OJO ALERTA.—Levitas de alpaca de un hermoso brillo, cosa muy rica por todas de ella, á 5½, 4, 5½, 6 y 7$ una.—NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hará en 24 horas á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tijera, como lo verán los que gusten honrarnos, y operarios muy inteligentes, lo mismo que costureras.—Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 2$, 20, 21, 28 y 31 rs. Segurísimos estamos que esto vale un 50 p. ‰ más. Hay tambien un hermoso surtido de calzoncillos franceses, muy superiores, todo de cutré, á 8, 10, 12, 16 y 21 rs. uno. Hemos recibido sábanas y fundas de almohada.—Tambien se recibieron casimires, paños, vampur, paño de Italia y terciopelo, chalecos de gró, de piqué, en fin de todo lo concerniente al ramo á que se dedica esta casa.—OTRA.—Tambien nos hacemos cargo de toda clase de costura tanto para niños como para caballeros. 30-1E.

París. ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, SASTRERIA Y ROPA HECHA.—¿A dónde vas tan afanoso decía un joven á otro, ambos á cual mas elegante, mas leon.—A Paris á proveerme de ropa para hacer gala en esta estacion de invierno.—¡Como! ¿Para eso solo vas á arrostrar los peligros del mar y de ferrocarriles y hacer gastos de no poca monta?—Chico, parece que olvidas que estamos en el siglo de los portentos, en el siglo de las locomociones verdaderamente mágicas. Yo voy á Paris y vengo dentro de diez minutos y ando mas largo contigo un cargamento de ropa sin mas costo que el que se paga por un coche para el carruage de alquiler. ¿Quieres saber cómo? Nada mas que dirigiéndome á la calle de San Rafael esquina á la de la Amistad, donde ecsiste un verdadero Paris, de ropa primorosamente trabajada, de escogidos géneros y de precios módicos como en ningun otro establecimiento, tales como los que [illegible].

Chaqués elegantísimos de casimir superior, con dibujos jaspeados, que valen 4$ á 17 y 19$. Talmas y monte-cristos de paño fino á 17$. Casacas y levitas de paño de Sedan, negro y de colores, construidas últimamente á 15, 17 y 20$. Trages á lo Napoleon, de los que han inventado en Paris de Francia para este invierno á 4-$. Albornoces de castor, traje de mucho abrigo, hasta decir que los usan los [illegible] en los dias de mucho frio, á 34$. Pelisieres de paño inglés muy doble á 20$. Sobretodos legítimos de Hamburgo de los mas superiores que se han visto á 21½ y 25½$. Otros de paño piloto, á 8½, 11 y 15$. Capas y tres cuartos de idem, de paño fino con cuellos de piel de nutria á 15, 17 y 25½$. Otras mas inferiores á 10 y 12½$. Chaqués de valpurí de seda con dibujos jaspeados y de cuadros chicos á 6$. Otros de paño de Italia á 7 y 7½$. Otros de varpuri negro, de dril blanco, de colores y de mahon de China á 4½, 5 y 5½$. Estrainsimos pantalones de casimir dibujados y negros á 7½ y 8½$. Chalecos de casimir, de alarcon de seda, de piqué negro y de raso negro y de colores á 3 y 3½$. Idem de terciopelo de colores, á 6 y 7$. Idem de piqué acolchado blanco y de colores á 12, 14 y 16 rs.

CAMISAS.—El que necesite de este renglon que pase á este establecimiento que de seguro se economiza un 25p‰. Para niños de 2 á 12 años de edad las hay de cutré bordadas á 22 y 28 rs.

Tambien se hacen cargo de construir cualquier pieza que se y para hacerlas han recibido un último buque bonitos, tanto para levitas como en cortes para pantalones, paños de los mejores fabricantes y todo cuanto pueda desear la persona de mas gusto. 15-22dc

Pantalones de casimir de colores á 5$. Id. de dril de hilo 2 rs. Camisas francesas lavadas 12 rs. Chaqués de alpaca de seda, de monterey y de dril blanco y de colores á 4$ 2 rs. Casacas y chaqués de merino y de valpur 7$. Chalecos de piqué á 12 rs. Idem de merino, casimir y otros géneros de seda, elegantes, á 2 rs. Camisetas rosadas, á 4 rs. Corbatas de seda y gró 4 y 5 rs. Guantes de cabritilla 4 rs. Idem de castor y casimir 3 pesetas. Libreas de paño 7½$. Levitas de paño 14$. Chaqués de olanda 3$. Medias, pomadas y otros artículos. Sastrería La Elegante, calle del Sol esquina de Villegas. 6-5

Industria Cubana FABRICA DE ROPA HECHA POR VAPOR, CON REAL PRIVILEGIO POR S. M.—Los dueños de esta antigua y bien conocida fábrica ponen en conocimiento del público y particularmente de los señores hacendados, que vista la rapidez con que salen todos los efectos para ingenios que en ella se hacen, se han dedicado esclusivamente al ramo de esquifaciones, pudiendo desde hoy dar cumplimiento á los pedidos que se hagan por grandes que sean, para lo cual tienen abierto un depósito en los bajos de la misma casa, calle de Cristina esquina á la de la Industria, donde los señores que lo deseen encontrarán un grande, estenso y variado surtido propio para la presente estacion, tales como chaquetones y camisetas de kerseys (género muy recomendado por su gran duracion). Pantalones del mismo, de listado, coleta legítima etc. etc., ofreciendo como tiene de costumbre grandes ventajas tanto en el precio como en el trabajo.

Igualmente anuncia que hará sacos de filtro para los azucareros del tamaño que designen y lo mismo para los de cal, advirtiendo que todos estos renglones salen muy baratos. 19-18dc

Sastrería, camisería y ropa hecha. Establecimiento de ropa "EL PEÑON" y LA FLORENTINA, situado en la calzada Real del Monte, primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda n. 145 y 115 frente á la tienda de Tomás y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país y como es tanta la existencia he determinado darla á los precios que cito á continuacion.

LEVITAS del mas fino paño, cortadas por el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de los mas caprichosos dibujos á 12$ una.

Idem francesas del mismo paño á 14$ una.

Casacas de idem cortadas por el último figurín á 12 y 14$ una.

Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo le cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de 14$ uno.

Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parece raso y que su valor no baja de media onza, por saldar de una gran factura, he determinado darlas á 4½$ una. ¡¡Esta si que es ganga!!

Idem de merino francés muy doble á 6$ una.
Idem de casimir á 4$ una.
Idem de idem mucho mejores á 12$ una, entre estas hay algunos chaqués.
Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½, y 4½$ una.
Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 24 rs. una.
Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.
Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 2$ hasta 28 rs. uno.
Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.
Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.
Idem de merino francés á 12$ uno.
LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 24 á 12$ uno.

CAMISERIA.

De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio, el que necesite que venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar.

NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrase una pieza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio á dos lo mas, se le hará la prenda que tenga á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año-20-jun.

¡¡Por realizarlo pronto!! Manteles adamascados con franjas de colores de 2½ varas de largo y 12 servilletas á 28 rs., sombrillas de seda á 8 rs. piezas Mahon con 6 varas á 6 rs. olandas de cuartitos á rl. vara, mezcilladas á 1½ rs. pañitos de olan blancos á peseta, percalas finas de colores y blancas á rl. sencillo y fuerte, muselina confitico de color á 2 rs., camisetas para interior de percal y muselina á 5 y 6 rs. mitones blancos de seda algo descoloridos á rl par, muselina de la India blanca de 6½ á 2½ rs. muselina legítima suiza 12 rs. botinitos de estambre á reales, pipes de seda á 6 rs. á 8 rl. muselinas francesas á rl. piezas serpentina de colores á rl. pecheras de cutré francés á 5 y 6 rs. id. bordadas buenas á 8 rs., son de puro hilo, corsés de diferentes tamaños á 8 rs., sombrillas negras de gró dobles á 28 rs. id. de algodon á 5 rs. Paraguas negros de seda á 20 rs. punto bordado blanco con canutillo de hermosas obras barato. Puntos de maline blondas blancas y negras con canutillo y sin él general surtido pañuelos franceses de hilo con listicas diagonales á 4 rs. mahon mezclilla á 2½ rs. chalecos de piqué de color á 2 y 3 rs. corte. Pañuelos blancos y de color finos tamaño de vara á 8 rs. Pañuelos de dobladillo blancos y de colores á 4 y 4½ rs. Pañuelos muy finos de color á 3 rs. Pamelas chicas de tanza y adornos elegantes de seda á 20 rs. Chalies arasados de dibujos preciosos á 5 rs. Vestidos de 3 vuelos bordados de tarlatana y bareg á 6$ cuestan 10$, son de mucho gusto. Sarga legítima de Málaga á 12 rs. vara. Peinados franceses finos de diferentes formas á 12 rs. Piezas batistas cambray á 20 rs. id. de grano de oro en cajitas con 27 varas á 12$. Olanes de colores franceses á 2½ rs. con ancho. Casimir francés lanilla de oro á 6½ rs. Abanicos chinescos de varillaje punzó y sus figuras con caras de marfil á 8 rs. Camisones de regular ancho de cutré francés á 4½$ tomando 4. Camisoncitos y camisitas de olan bordadas blancas y de colores á 18 y 20 rs. Roponcitos de olan bordados blancos y de colores á 3$. Guinga francesa azul anta y flor de romero á 1½ rs. 3 mantas bordadas negras de burato buenas á diferentes precios pero con equidad. Manticas de burato bordadas de todos colores á 4½$. Esto en La Barbarita: calle de la Habana esquina á la del Tejadillo á la derecha para la Punta. 8-5

Nuevos pulsos de legítimo azabache se han recibido y se están vendiendo á peso el par, se responde y garantiza ser legítimos y no de vidrio ni perlas como los que generalmente se venden, las personas inteligentes conocerán y sabrán apreciar lo bueno y barato de dichos pulsos: en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica entre la de Mercaderes y San Ignacio, tienda Mi Destino n. 118. 12-8

DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Varillas de acero cubiertas para Malakoff, se ha recibido una partida, las cuales se venden por mayor y menor, sedería La Sultana: calle de la Muralla n. 63. 15-23

Libros en blanco. Se ha recibido un gran surtido de diferentes tamaños y rayados de papel muy superior, foliados y de buena encuadernacion á PRECIOS BARATISIMOS: librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 6-28D

Papel de todos colores grandes de superior calidad para las fábricas de tabaco y litografías, id. de lustre y de imprenta, y carton de varias clases, se halla de venta por mayor y menor en la calle del Obispo núm. 44 litografía del Comercio. 30-22D

Libros en blanco. JUEGOS de LIBROS en blanco de diferentes tamaños y rayados de inmejorable papel, foliados y con elegante y sólida encuadernacion, reuniendo á estas buenas cualidades la de un precio moderado. Papelería El Escritorio, Mercaderes n. 19. 63-12N

A largs variety of Blank Books; As Journal Ledgers, Records, beautifully bound whist Rdsia backs and corners, richly ornamented, also memorandum pass book, indexes &. &. of all Kends and sises. Calle del Obispo n. 113, librería de A. Graupera. 15-7

Libros en blanco ingleses. Se ha recibido un surtido de diario, mayor, copiador con papel doble y perfectamente rayados, con encuadernaciones de badana, marroquí y rusia, libros ausiliadores, libros de memoria &. &; propios los primeros para los comerciantes; se venden á precios muy baratos: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-7

MISCELANEA.

Heno de Amberes afrecho y avena del Norte, superior. Calle de la Lamparilla n. 91, entre San Ignacio y Cuba. 30-18 D.

Máscaras. Se acaba de recibir un gran surtido de caretas, dominós y guantes de cabritilla á precios de Jouvin: calle del Obispo n. 100, Jugueteria la Francesa. 30-19 D.

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 ms. 3 N.

La Francesa, talabartería en general de A. Laroche, calle de Teniente-Rey n. 72. El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general haber recibido últimamente un surtido completo de arreos franceses é ingleses y americanos. Tambien galápagos ingleses y franceses. Sacos de noche, maletas, vaquetones de charol para coches, marroquíes para idem, becerros de charol para zapateros, todo á precios moderados. 15-5

Habiendo el que suscribe realizado su establecimiento de ropas "La América" avisa á todo el que tenga negocios con él de cualquier clase que sea, lo encontrarán en su nuevo establecimiento, tambien de ropas, titulado "La Esplosion," calle de San Miguel esquina á la de Manrique, ó en su morada calle de San José núm. 32.

Se vende el referido establecimiento La América, calle de O-Reilly esquina á la de Aguiar, con accion á la casa.—Francisco de P. Vazquez. 4-5

Prestamista sobre prendas. Calle de Aguiar núm. 38, frente á San Felipe, y contiguo al Banco Español de la Habana. Despacho diario inclusos los de una cruz. Las prendas en garantía se reciben por todo su valor material. 30-16 Dbre.

¡¡¡Cascarilla romana!!! ¡¡¡30.000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Incsita) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se expende por mayor; se avisa al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demas pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

Establo de carruages particulares: calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, en los bajos del Hotel Revere House. En este establecimiento se encontrará á cualquier hora del dia ó de la noche, bien con pareja, trio ó un solo caballo, como igualmente un pase blanco aperado de todo lujo con jarro de plata, caballos de silla, todo á precios módicos, siendo el pago adelantado. 13-23

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba. Cuba 120. 4 S.

Miraguano superior A 3$ BARRIL. Calle del Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1A-27S

Posturas de tabaco las hay en el dia con abundancia por ser de dos caballerías la estension de los semilleros en Laguna de Piedra las personas que las soliciten y no quieran llevar el dinero pueden dejarlo en los puntos siguientes donde se les dará el correspondiente recibo.

Guanajay casa de los Sres. Obregon y Compañía y en la de Astiracain y hermano.

Ceiba del Agua casa de los Sres. Corp y hermano, establecimiento que fué de los Sres. Massana.

Villa de San Antonio casa de L. Manuel de Armas Sanchez. Casa de los Sres. Sierra en el Artemisa. 25-J.

Sacos para azúcar en terron, de género superior y bien trabajados: calle de Mercaderes n. 85 el portero impondrá. 30-31D

Miraguano superior se vende en sacos en el almacen de víveres frente á los vapores de Matanzas. 21-4

Cuadros y cajitas para retratos, se acaba de recibir un gran surtido de todos tamaños, negros y dorados, con paspartou de varias clases y las cajitas de tafilete, búfalo, papier maché y terciopelo, ademas de todos los útiles, aparatos y preparaciones para retratar en fotografía y ambrotipo, todo á precios muy baratos: en la Galería Fotográfica calle de O-Reilly n. 19. 10-4

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115. 9D

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, meple, caoba &c., y depósito de toda clase de espejos, de A. Graupera, calle del Obispo n. 112.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York, un estenso surtido de molduras finas y de dibujos de capricho, de las que están mas en moda en Paris y Nueva-York, tanto doradas como de palisandro, meple, caoba &c., de todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de moldes para esquinas, óvalos &c. y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados y de mosaico.

Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorados, desde las obras mas finas á las mas baratas. 6 ms-8Jl

Baños de San Diego. CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores Hacendados, y demás personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido, y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños; teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confíen. Primera salida el 8 y el 20 de enero; el 1º, 10 y 20 de febrero; el 1º, 10 y 20 de marzo, y el 1º, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda "Las Nuevitas," n. 7. 30-17D

Lienzo-betun, (CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO) Don José Cabanzon, recibe órdenes para cubrir con lienzo-betun toda clase de techos, haciéndolo siempre que pasen de 200 varas á razon de 5 rs. una. Dará cuantas seguridades puedan desearse, remitiéndose desde luego al Sr. D. Juan de San Juan, calzada del Monte número 5 esquina á la de Belascoain, donde podrá verse un techo que jamás ha tenido la mas leve gotera por recias que hayan sido las lluvias y los vientos.

Siendo un bituminato de cal el que hace impermeable al lienzo, se concibe que aun de fresco arda con suma dificultad y que tan pronto como haya evaporado su aceite esencial venga á ser casi incombustible. Su ligereza economiza además una parte tan considerable de la madera empleada para techos de teja, que sustituido á estas dá una economía que supera con mucho á los cinco reales que tiene de costo.

Pueden dejarse las órdenes en el almacen de víveres de D. Mauricio Lamadrid, número 38, calle de O-Reilly esquina á la del Aracate. 68-27oct

Collares azules de última moda se ha recibido una pequeña partida de ellos de una clase de perlas finísimas, superior á las que se han visto hasta el presente, al ínfimo precio de un escudo. Tambien un magnífico surtido de pulsos de los mas caprichosos y elegantes. Perlas doradas, azules y acero de varios tamaños. Canutillo blanco, negro y acero [illegible] y pasadores para el pelo todo de forma: sedería La Sultana, calle de la Muralla n. 63 entre Compostela y Aguacate. 6-1

Agua de Vichy legítima. [illegible] de la Obra-pía n. 116. 15-8

Atravesaños del tamaño de costumbre DE CEDRO Y ROBLE DEL NORTE.—Se venden por contratas de cualquier cantidad y á un precio cómodo en los escritorios de los Sres. Fernandez, Schimper y Cp. en la Habana, Matanzas y Cárdenas. 30 1 D.

Gorras finas de París; Se acaba de recibir en la Sedería La Magnolia un surtido de gorras de última moda, al mismo tiempo que unas graciosas pamelas mosquetero de color gris y carmelita, adornadas con muchísimo gusto. Calle del Obispo, n. 104, entre Habana y Compostela. 30-10 D.

El amigo de las señoras. AHORRO DE TIEMPO, DINERO Y TRABAJO. Jabon mágico detersivo para lavar perfectamente la ropa de una familia en pocas horas sin necesidad de frotar ni hervirla. Se acaba de recibir una partida de esta nueva y escelente preparacion que tan brillantes resultados ha obtenido en los vecinos Estados Unidos, y se vende á módico precio en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla. 30-28D

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, equidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

A los bañistas de San Diego. Desde el 1º de enero saldrá del hotel de Las Cinco Naciones del pueblo de Guanajay, todos los lúnes, hasta el número de 6 carruages, cobrando por cada uno de ellos 4$. Ademas habrá caballos de alquiler y de carga, á precios convencionales. 8-1

Los Sres. Salvestrini y Finchi, dueños del almacen de objetos artísticos de alabastro y mármol sito en la calle de O-Reilly n. 22 entre Aguiar y Habana, sumamente agradecidos á la buena acogida que este inteligente público les dispensa, han espuesto nuevamente gran cantidad de objetos no menos bellos y ricos que los anteriores, tanto en género de estátuas sagradas y profanas cuanto en el de jarrones, mesas de mosaico, ornamentos, fruteros &c.; y sobre todo llama la atencion del público sobre lo escesivamente barato de sus precios, pues que están al alcance aun de las fortunas mas medianas. 15-6

Precios fijos, calle del Obispo, esquina á la de Aguiar. En este almacen de modas se ha recibido últimamente de Paris un coche especial al estilo de aquella capital para conducir toda clase de mercancías á las casas particulares de familias que prefieren proveerse de cualquier clase de artículos en el ramo para su consumo, ofreciendo este nuevo sistema gran comodidad á todas las que por circunstancias especiales no pueden salir á hacer sus compras á las tiendas. Sabido es de todo el mundo elegante que en esta casa hay constantemente un surtido estenso y general en todo lo concerniente al ramo y que ahora como siempre ha tenido particular esmero en marchar á la cabeza, tanto en las novedades de buen gusto para Sras como para caballeros y niños, para lo cual un comprador de la casa está constantemente en Paris haciendo remesas á ella por todos los buques del Havre y Burdeos. 8-31

Sorbeteras económicas para las familias: ahorro, aseo y buen resultado. Botica de Santa Rita, Mercaderes.

TÉ NEGRO imperial, nueva remesa. Botica de Santa Rita, Mercaderes.

INSTRUMENTOS DE CIRÚGIA, depósito el mas completo de esta capital, en casa de M. Costa, botica de Santa Rita, Mercaderes. 30-6E

Comejen y demás insectos. El que suscribe, inventor y dueño de varios aparatos y específicos con Real Privilegio para destruir estos, hace presente al que lo necesite que puede pasar aviso á la calle del Obispo n. 22 tienda El Telescopio ó á la de Aguiar n. 123—José Quesada. 10-6

Novedades. En el ESTABLECIMIENTO "LA CRÓNICA DE NUEVA YORK," calle de S. Ignacio esquina á la de la Obrapía.

Acaba de recibirse por los últimos buques llegados de Liverpool, Havre y Burdeos, un grande y variado surtido de MERCANCIAS de París y Lóndres.

SOMBREROS franceses de felpa, copa alta, de última moda y forma muy elegante.
Idem de castor pajizo de varios y finos colores.
Idem CALIFORNIANOS de felpa, copa baja.
Idem CALIFORNIANOS de castor copa baja y alta de todas clases y colores.
Idem para niños. Cachuchas, gorras y sombreritos de fantasía. Todos son de calidad superior y trabajados en las mejores fábricas de Paris.
ROPA HECHA de goma, paño, casimir, merino, alpaca, sedas y de géneros de todas clases.
Idem para niños. Todas las piezas son del corte mas elegante adoptado últimamente en Paris; mandadas hacer espresamente para este establecimiento á los sastres mas afamados de aquella capital.
CAMISAS desde la mas rica tela hasta la mas económica, con cuellos y pecheras del mejor gusto, hechas en las fábricas mas acreditadas de Paris que se dedican á esa especialidad.
CALZONCILLOS de hilo lisos y bordados de todas clases.
CINTURONES de seda elásticos muy finos para señoras.
TIRANTES elásticos de todas calidades.
PAÑUELOS riquísimos de hilo y seda blancos y de colores.
CORBATAS, CHALINAS Y CORBATINES de hilo y seda, lisas y bordadas de esquisito gusto.
MEDIAS para señoras. Medias medias de hilo y algodon blancas y de colores de superior calidad.
GUANTES DE JOUVIN de cabritilla y castor.
Id. de seda, casimir, hilo de Escocia y de otras clases para señoras y caballeros.
TERCIOPELOS muy ricos y estraños. PAÑOS negros y de colores finísimos. CASIMIRES de gusto muy delicados para todos objetos.
MERINOS finísimos lisos, de cordoncitos y grano de pólvora.
Id. de seda de superiores calidades.
VALPOURES de id. id.
SEDAS para chalecos de preciosísimas y muy variadas obras.
PIQUÉS de seda y SARGAS de todas clases.
DRILES de hilo blancos superiores y de colores muy estraños.
PIQUÉS de id. id.
ENTRETELA FRANCESA para sastrerías muy solicitada para esta clase de establecimientos.
ALFOMBRAS, un variado surtido.
BASTONES Muy elegantes con puños de muchos caprichos.
PARAGUAS de seda superiores, propios para paseo, de viaje y de resorte.
PORCELANA Y CRISTALERIA superior, del mas delicado gusto.—VELAS de cristal de última invencion.
EFECTOS DE FANTASIA para tocador y sala.
ESCELENTE PERFUMERIA de las mejores fábricas de Paris.
EFECTOS DE ESCRITORIO nuevos y variados.
OBJETOS FINOS DE QUINCALLA, petacas, targeteros, portamonedas, &c., &c.
ORINGAS legítimas de patente, de privilegio.
BAULES de todos tamaños.
BAULES-MALETAS, maletas, sacos de noche y una variedad de neceseres para señoras.
LEONTINAS Y CADENAS de oro superior, trabajo delicado, última forma, de oro mate con piedras, las hay tambien de imitacion de las mismas cualidades.
GEMELOS para paños de camisas, de uno y de dos botones, de oro, con piedras, y de un metal usado hoy en Paris en este objeto, y de otras clases muy esquisitas.
Hay además otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.
Se vende por MAYOR Y MENOR á los equitativos precios por que esto establecimiento se distinguen.
Además de los muchos ramos que reune este vasto y espacioso almacen, tiene una sastrería en general perfectamente montada.
Se admiten suscriciones al periódico "La Crónica de N. York" que muy pronto empezará á publicar las sesiones de cortes españolas.
NOTA.—Las personas que deseen hacer particularmente algunos pedidos á las capitales de New-York, Londres y Paris pueden dirijirse, si gustan, á los dueños de este establecimiento, que tienen corresponsales acreditados y muy activos en los puntos que se citan. 15-29D

Cedro, caoba en tosas y aserrado se vende por cargamentos, ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del Puente de Cristina á precios los mas módicos. Tambien se llenarán los pedidos que se hagan de dichas maderas aserradas en la cantidad y forma que se deseen. 30-31 d.

La Charanga de Villergas. Esta acreditada marca de cigarros se ha trasladado de la calle de Villegas n. 117 á la calle de la Reina n. 30 esquina á la del Rayo, donde se ofrece de nuevo á sus favorecedores: en la misma se solicitan 200 cigarreros. 15-31 d

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Noguera de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa, H. y Comp. 26 N.

Tabaco en rama superior de la Vuelta-Abajo, de las clases 6ª y 7ª, en Regla: calle Real n. 47. 8-1 d.

Tabaco en rama y elaborado se compra en los altos de la casa n. 97: Calzada del Monte, casa de los señores Silva y Delgado. 3-15 d.

En el hotel y restaurand de Legrand, calle del Prado núm. 124, se ha recibido una gran factura de zapatos, botas para caballeros y tambien borceguíes para señoras, todo de calidad superior y de una obra esquisita que se darán á precio equitativo por tener que realizar la espresada factura. 8-8

D. Marcelino García dueño de la platería titulada La Corona de Oro, situada en la calle del Aguila n. 150, hace presente á sus amigos y al público en general que con motivo de hallarse muy quebrantada su salud y en la necesidad de ver si le puede recobrar, ha enagenado su establecimiento y se retira al pueblo de Jesus del Monte estancia de don Manuel Cabrera, por cuyo motivo y teniendo que irse cuanto antes avisa á todos los que tengan prendas en su poder á composicion, pasen á recojerlas, pues esperará hasta el 10 del corriente. 3-8

Afrecho y avena. Se vende en la azucarería, calle de los Oficios, n. 60. 30-8

LIBROS.

Gramática española completa. Aumentada con un diccionario de las voces de dudosa ortografía: otro de las voces que deben acentuarse, y un estenso tratado razonado de ortografía: esta gramática por su claridad, es indispensable para todos los que deseen hablar y escribir correctamente. Consta de 1 t. en 4º, con 376 pág., bien impresa, al precio de 10 rs. y 12 empastada: calle de la Obrapía n. 115. 10-6

Del célebre Alejandro Dumas. Memorias históricas, obra nueva, que ha llamado la atencion del mundo literario, 2 t. 4$. La Dama de Monsoreau, 12 t. 20 rs. El Collar de la Reina, 7 t. 2$. El Conde de Montecristo, 4 t. con láminas, 4$. La Mano del Muerto continuacion de la anterior, 2 t. con láminas, 2$. Impresiones de viages, 1 t. con láminas, 20 rs. Tres Mosqueteros con muchas láminas, 20 rs. Veinte años despues con idem, 3$. La Reina Margarita, 12 rs. Crímenes célebres, 2 t. 12 rs. El bandido de Sierra Nevada, 1 t. 10 rs. De Paris á Granada, 1 t. 6 rs. Antonina ó los ángeles de la tierra, por Dumas (hijo) 1 t. en 4º, con muchas láminas, 2$. Aventuras de cuatro mujeres por idem, 1 t. ilustrado con láminas, 2$. La Dama de las Camelias con muchas láminas, 2$. La misma obra sin lámina 1$. El Mendigo hipócrita con muchas láminas 2$. Idem sin láminas 4 rs. Se advierte que todas estas obras están en pasta: calle de la Obrapía n. 115. 10-6

Aviso interesantísimo. El editor del Anuario y Directorio de la Habana tiene el honor de participar á este respetable público que la impresion de este libro estando en via de terminarse no admitirá anuncios mas que hasta el 20 de enero del presente.

Este anuncio, el mas ventajoso de todos por estar permanente, se dirije á todas las clases de la poblacion y ofrece muchas ventajas, sobre todo á las personas que tienen negocios con los forasteros.

Un empleado de la administracion está encargado de pasar á las casas para tomar informes de lo que se quiera encomendar para evitar errores.

Precio de los anuncios en 6000 volúmenes. { Una página, una onza. Media página, media onza. }

pagadero á la aparicion de la obra.

Los anuncios se dirijirán á la imprenta de Soler, calle de la Muralla núm. 82 y á casa de Mr. Bernard Douce, calle del Prado núm. 122. 8-6

Trousseau y Pidou, nueva terapéutica y materia médica, traducida de la quinta y última edicion por D. M. Nieto Serrano, muy aumentada 4 tomos 4º con hermosa pasta, 5$ 2 rs. Mata, tratado de medicina legal con la Loxicología, última edicion muy aumentada y arreglada á la legislacion vigente 3 tomos 4º hermosa pasta 7$ 4 rs. y otros muchos de medicina, cirujía y farmacia que se hallan en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 18-28

Ambarina, historia doméstica cubana por Felicia. Concluida la impresion y encuadernacion de esta interesantísima novelita que tan solicitada ha sido por muchas personas, se avisa á estas, y al público en general, que se halla de venta al moderado precio de 4 rs. fs. á la rústica y 6 ld. encuadernada á la holandesa en los bajos de esta Redaccion: calle de San Ignacio n. 10. 24-N

Fábulas morales DE D. FRANCISCO JAVIER BALMASEDA, adoptadas como testo de lectura en varios de los principales institutos de enseñanza de esta ciudad, se hallan de venta en la librería de Turbiano: calle de la Obrapía n. 115, á tres pesetas la coleccion y por docenas á $8 un (costo de la edicion.) 13-30 d

Barajitas para sacar compadres, con dichos y combinaciones graciosísimas, propias para un regalo á las damas y para divertirse mucho en los dias de las temporadas de campo. La coleccion completa 2 rs. sencillos en la librería de la calle de la Obrapía n. 115, entre las de San Ignacio y Cuba. 1.

Manual recreativo de secretos fáciles, curiosos, útiles y necesarios para la economía en las casas, ó sea el sí bello todo de las madres de familia; contiene muchas habilidades, como bordar calar encages, guarniciones de vestidos, guantes, medias, ridículos, trenzas y cordones, sombreros, flores de cera; pintar á lo oriental, en miniatura y á la aguada, natacion, urbanidad, medicina casera, hacer pomadas, jamones de olor, sacar esencia de las flores, agua de colonia y aceites, el rico vino de piña y otros, polvos para dientes, levar con perfeccion, quitar manchas, teñir de todos colores y hacer tintas, secretos para conservar y aumentar la belleza del cuerpo humano, un tratado de jardinería, la conservacion de carnes, aves, pescados, legumbres, huevos &c., dorar el vidrio, madera &c., pegar el cristal, limpiar los metales, piedras &c., y otras cosas muchas curiosísimas, 4 rs. en pasta 12 rs., calle de la Obrapía n. 115. 12-28

Strauch, medicina doméstica [illegible] de Cuba. Contiene además una tabla por órden alfabético de los alimentos bebidas y condimentos permitidos y prohibidos en la dieta homeopática, y unas instrucciones para que los enfermos puedan consultar por escrito con un médico homeópata. 1 t. 12 $ 4 rs.: librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-ms-6-Jl

Bouchardat: formulario magistral, edicion de 1858, precedido de generalidades sobre el arte de recetar, de aguas minerales, venenos, traduccion de la última edicion francesa con mas de 700 fórmulas nuevas y mas de 6,000 recetas, 1 tomo en pasta 3$: librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

A los carpinteros, albañiles, cerrajeros &c.—LOS CINCO ÓRDENES DE ARQUITECTURA y los primeros elementos de construccion con la esplicacion en castellano y 54 grandes láminas perfectamente dibujadas y grabadas 3$ 4 rs.

COLECCION DE ESCALERAS de piedra, madera y hierro colado para uso de los constructores de edificios con 24 grandes láminas y el testo en castellano 3$ 4 rs.

TRATADO DE CERRAJERIA ó Vignola para uso de los cerrajeros con el sistema completo de la colocacion de campanillas con 40 láminas grabadas sobre acero y su esplicacion en castellano 3$ 4 rs.

TRATADO DE CARPINTERIA ó Vignola para uso de los carpinteros, aumentado con un tratado acerca de las maderas y la cola, con 40 hermosas láminas y el testo en castellano 3$ 4 rs.

DIBUJO LINEAL Y COLECCION DE DIBUJOS á trazo con aplicacion á la carpintería, albañilería, cerrajería, fábrica de mármoles, mecánica, arquitectura etc. etc. con 35 grandes láminas y el testo en castellano 3$ 4 rs.

ARQUITECTURA SEGUN VIGNOLA, Palladio, Vitruvio etc. etc.: obra útil y necesaria á los carpinteros, albañiles, cerrajeros etc. con 30 láminas grandes y el testo en castellano 3$ 4 rs.

Todas estas obras se venden en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

Ajenda de bufete para el año de 1859. Con noticias y guia de la Habana. Contiene todas las vias de ferrocarriles, vapores costeros, vapores americanos é ingleses, tarifas, listas de médicos, comerciantes, corredores y otros establecimientos públicos, y una infinidad de noticias muy interesantes para el comercio y los estrangeros: contiene además un libro rayado que puede servir para anotar sus operaciones diarias, puede servir de libro de caja diario &c. Contiene además una seccion de anuncios de los principales establecimientos de la Habana. Véndese á 1$ 2 rs. y las de lujo á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. en la litografía de T. Cuesta, calle de O-Reilly y en las papelerías de Preixas, La Polsa y El Escritorio. 33-28D

Manual del Banquero, del agente de bolsa y del corredor de cambios, por D. Angel Henri, 1 t. en 4º en pasta.

El verdadero Cambista, teórico y práctico, compilado y metodizado muy detenidamente por D. Antonio Guillen y Suarez 1 t. en 1º en pasta.

El Faro del Banco y Comercio, tratado completo de las operaciones de flanco y cálculos comerciales 1 t. en 4º en pasta, en la librería de Sans: calle de la Muralla n. 22. 42-26-N

Almanaques de Aguinaldo para el año de 1859.—Concluida ya la impresion y encuadernacion de este elegante librito, se anuncia al público en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6, entre Mercaderes y San Ignacio á los precios de los años anteriores. 76-19 N.

Libros españoles y estranjeros. Las personas que gusten hacer pedidos de libros pueden dirijirse á la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113, donde se facilitarán catálogos, boletines bibliográficos etc. Dicha casa está relacionada con las principales de comercio de libros de Europa. 6-ms-6 Jl

Almacenes de los niños, coleccion de cuentos é historias muy divertidas y á la comprension de los niños, con parte de historia sagrada y profana y muchos ejemplos morales, nueva edicion con 150 grabados, un tomo muy bien encuadernado 2½ pesos: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 18-28

Gramática práctica de la lengua castellana por D. José Imbernó.—Se acaba de imprimir esta obrita, la mas apropósito para clases preparatorias de gramática, pues por su gran facilidad y copia de egercicios hace que el discípulo no tropiece luego á cada paso con las muchas dificultades y aridez que le ofrecen los otros textos á los que pueden servir de introduccion, lo mismo que á las "Lecciones prácticas de Composicion Castellana" del mismo autor. Los profesores que se sirvan de esta obrita en sus clases se ahorrarán mucho tiempo y trabajo en la enseñanza de la gramática. Véndese á 2$ docena y 2 rs. ejemplar en la librería de Sans, calle de la Muralla número 22. 34-21D

A los padres de familia y señoras directoras de colegio.—Acaba de hacerse la segunda edicion del Compendio de Moral y Economía Doméstica, aplicado á las niñas por el Dr. don Juan Francisco Chaple, actual vocal secretario de la Comision de Instruccion primaria. Véndese á 1 rl. sencillo en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, Mercaderes, n. 12½ entre Lamparilla y Amargura. En la misma se halla toda clase de libros de educacion, á precios sumamente equitativos. 24-16 D.

Hering, medicina homeopática doméstica ó guia de las familias para que puedan tratarse por sí mismas homeopáticamente en las indisposiciones ligeras y prestar auxilios eficaces á los enfermos en los casos urgentes. 1 t. en pasta 3$ en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-ms-6-Jl

El progreso por el cristianismo, Conferencias predicadas en Ntra. Sra. de Paris, por el R. P. Félix, de la Compañía de Jesus, 1 t. en 4º en pasta. La verdadera esposa de Jesucristo ó sea la Monja Santa por medio de las Virtudes propias de una religiosa, obra compuesta por S. Alfonso María de Ligorio, 2 t. en pasta: librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 18-27

Libros de lectura de don Eusebio Guiteras.—Primera y segunda parte á 18 rs. docena y 2 rs. ejemplar. Tercera parte á $1 4 rs. docena y 4 rs. ejemplar. Librería de Sans, calle de la Muralla, y de la Cruz Verde calle de Mercaderes. 6 ms. 10 jl.

Nueva edicion de las principales vistas y escenas de costumbres de la Habana y del interior de la isla reunidas en un hermoso album. Estas vistas son muy ecsactas y en prueba de su mérito artístico diremos que la mayor parte de ellas han sido reproducidas por La Ilustracion de Paris. Son el recuerdo mas fiel que se pueden llevar de este hermoso país las personas que lo han visitado.

Beautifull views of Havana and others PARTS OF THE ISLAND.

Librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes, n. 89.
Librería EL IRIS, calle del Obispo, n. 121.
Papelería EL BAZAR, calle de O-Reilly, n. 16.
Y en casa del editor, calle del Obispo, n. 104, tienda de ropas LA MAGNOLIA. 103 4 D.

Diccionario etimológico de la lengua castellana, precedido de unos rudimentos de etimología, por el Dr. Moulau. Este diccionario es el complemento de los estudios elementales de la gramática y retórica, puede agregarse como apéndice á todas las gramáticas, mas al castellanas como latinas que sirven en las escuelas y es un estudio para la enseñanza de toda; y debe considerarse por fin como complemento de todos los diccionarios; un tomo en cuarto, hermosa pasta, 3$: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.

NOTA. En la misma casa se encontrarán todas las obras del mismo autor. 17-28

Obras modernas de medicina. Munaret y Fleury Patología interna 9 tomos fólio 25$ 4 rs. Grisolle, patología interna idem de 1858, 4 tomos 4º 10$. Gintrac, patología interna 3 tomos 4º 12$ 6 rs. Nelaton Patología Quirúrjica 3 tomos 4º 12$ 6 rs. Vidalix Guia del Médico práctico 9 tomos 4º 15$. Fabre, enfermedades venéreas 2 tomos 4º 4$ 2 reales. Idem, enfermedades de mujeres 2 tomos 4º 2$ 2 rs. Roche y Sanson, patología médico quirúrjica 6 tomos 4º 12 pesos 6 $ 3 rs. Tronsseau, terapéutica y materia médica 4 tomos 4º 6$ 3 rs. Mastra, enfermedades de las vias urinarias 1 tomo 4º 3$. Mata, tratado de medicina legal y toxicología última edicion muy aumentada 3 tomos 4º 7$ 4 rs. Bossu compendio médico 2 tomos 4º 3$ 4 rs. Huleland, medicina práctica 2 tomos 4º 3$ 4 rs. Chomel y Dobois, patología general 1 tomo 4º 3$. Frach, medicina práctica 1 tomo 4º 4$ 2 rs. Nuten, diccionario de medicina, cirujía y farmacia 2 tomos 4º 6$ 4 rs. y otro gran surtido á precios muy moderados: las obras todas son en pasta. Tambien hay una buena coleccion de obras francesas modernas y esta casa se encargará de pedir cualquier obra por una módica comision. Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

Platos cubanos y catalanes, nuevo manual de la cocinera catalana y cubana, ó sea completísimo manual de cocina, repostería, pastelería; confitería y licorista segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba: contiene una noticia de la limpieza de la cocina y de la cocinera, utensilios y condimentos, cocidos y asados de carne, pescado, volatería y caza, salsas y gelatinas, pasteles y embuchados, cremas y requesones, confituras y almívares, licores y refrescos &c. &c. 1 tomo en hermosa pasta en 1858: véndese á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 17-28

Aritmética mercantil teórico-práctica en la que se comprenden todos los cálculos mas usuales en las transacciones de nuestro mercado, siendo la mas completa que se conoce hasta el dia, muy necesaria á todo el que se dedica al comercio: precio á la rústica 12 rs. y en pasta $2. Véndese en la librería La Cruz Verde, calle de Mercaderes, núm. 16, y en la Principal, Plaza del Vapor. 20-29 O.

Manual homeopático de partos é higiene de la mujer embarazada, al alcance de las familias, por el Dr. Grosserio y traducida al castellano por el conocido homeópata D. Juan de la Torre, Ldo en Medicina y Cirugía.

Esta obra destinada á corregir las afecciones del embarazo por el método homeopático, es muy necesaria á todas las personas que se hallan en este estado. Véndese á 1½$ en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-m-6-jl.

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121. 16-Jn

Economía de tiempo y de dinero. Se venden á medio peso los cuadernos talonarios para el apunte de ropa que se envía al lavado, sirviendo á la vez para toda clase de personas, ya sean solteras ó ya con familia, librería é imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121. 15-Jn

Album de los niños. Periódico semanal, mejorado. El primer semestre de este año formará un tomo de 26 entregas con 468 páginas de lectura: su precio adelantado en esta imprenta será de 20 rs. fuertes en esta clase de suscricion preferente ó semestral. La suscricion ordinaria costará como el año anterior 1 rl. fuerte por cada entrega al recibir la del repartidor.

La suscricion para el interior será lo mismo ó semestral, pagando adelantados los 20 rs. fuertes por todas las 26 entregas, ó á 1 rl. fuerte cada una, como el año anterior. 4 en

Manual del médico homeópata, ó sea la homeopatía al alcance de todos. Contiene todas las enfermedades tratadas por el sistema homeopático y por órden alfabético por el Dr. Haas, obra útil y necesaria á los médicos de campo, enfermeros de ingenios y familias, 1 t. 2$ 4 rl. en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-ms-6-Jl

Catecismo de agricultura escrito en aleman por el célebre agricultor Dr. Hamm, traducido al castellano por don Andrés de Arango, comisario régio de agricultura y vocal del jurado, añadido con un diccionario de palabras técnicas y la reduccion de las medidas al sistema métrico: véndese en la librería de Charlain á peso el ejemplar encuadernado con láminas. 9-2

Lecciones prácticas de composicion castellana, por D. José Imbernó. Los Sres. profesores de las clases superiores de gramática y elementales de retórica, no podrán menos, así que conozcan esta obra de introducirla como texto en sus clases, pues está escrita espresamente con ese objeto, y es probablemente la única que pueden encontrarse en castellano, tan adaptada al alcance del discípulo.

Véndese á 4$ la doc. y 4 rs. ejemplar en la librería de Sans: calle de la Muralla n. 22. 32-21-D.

Almanaques para el Obispado de la HABANA PARA EL AÑO DE 1859. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6, entre Mercaderes y San Ignacio, á los precios de costumbre.

NOTA. Los calendarios de lujo para aguinaldo, se anunciarán oportunamente. 3-m-22-O

Higiene del Matrimonio, ó libro de los casados, en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia, por Montau, segunda edicion, muy aumentada, 1 tomo en pasta 3$. Librería de Andrés Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

Obras completas de D. José Zorrilla, precedidas de su biografía por J. Ovejas con su retrato grabado en acero, nueva edicion corregida y la sola completa reconocida por el autor, 3 tomos en 4º con hermosa encuadernacion 8$ 4 rs. Granada poema por el mismo autor 2 tomos 4º 5$ 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

De los órganos de la generacion, sus enfermedades y de las vias urinarias, obra útil á los enfermos, que comprende la sífilis, las retenciones de orina, la parálisis de la vejiga, las estrecheces de la uretra, los depósitos y fístulas urinarias, el catarro de la vejiga, la incontinencia de la orina, las pérdidas seminales, la impotencia y esterilidad, las enfermedades de los testículos, por D. J. Mestre, 1 tomo 4º pasta 3$: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

A los médicos. Libros de medicina y cirugía. Se halla siempre un gran surtido á precios módicos en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-ms-6-Jl

Correo de Ultramar. [illegible] por el célebre autor [illegible] todos los suscritores para el año entero de 1859, á la parte literaria é ilustrada del Correo de Ultramar.

PRECIOS DE SUSCRICION.

HABANA.	Un año	Seis meses
A la parte política	$8 4	$4 2
A la parte ilustrada	16 4	8 2
A las novelas ilustradas	6 [illegible]	3 4
INTERIOR DE LA ISLA.		
A la parte política	$8 4	$4 2
A la parte ilustrada	18 2	9 [illegible]
A las novelas ilustradas	7 6	4 [illegible]

Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscricion y los suscritores que tendrán derecho á la prima, deberán mandarla recoger mediante un recibo, á la Agencia general, calle de la Obra-pía n. 114, al agente general Augusto R. Langwelt. 62-31D

Obras ilustradas. ALBUM DE LOS VIAGES antiguos y modernos edicion ilustrada con 48 trajes de diferentes pueblos de la tierra, 1 tomo en fólio con rica encuadernacion. Galería histórica de las mugeres mas célebres en todas épocas y países, 1 tomo en fólio con rica pasta. Flor de Santas, 1 tomo en fólio pasta id. id. Meditaciones sobre el Evangelio por Bossuet, 1 tomo. Elevaciones á Dios por id. id. 1 tomo id. Letanías de la Virgen, 2 tomos con pasta de tafilete. Librería de Sans: calle de la Muralla n. 22. 17-1

Obras Homeopáticas, justo para los médicos como al alcance de las familias. Se hallará siempre un gran surtido de esta clase de obras, tanto de las que ya hay publicadas como de las nuevas que vayan saliendo, á precios muy módicos, en la librería de A. Graupera: calle del Obispo núm. 113. 6-ms-6-Jl.

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

OPERA ITALIANA.

Cuarta funcion del tercer abono.

Hoy sábado 8 se pondrá en escena la aplaudida partitura composicion del maestro Donizzetti en 3 actos, titulada LUCIA DE LAMMERMOOR.

REPARTO.—Lucia, Sra. Josefa Gassier. Edgard, Sr. Sbriglia.—Lord Aston, Sr. Gassier—Raimundo, Sr. Gasparoni.—Arturo, Sr. Guidi.—Norman, Sr. Jimenez. Alisa, Sra. T. Abogadro.

Precios y hora de costumbre. A las 7.

Escauriza gran baile de máscaras para el domingo 9 del corriente, bajo el mismo órden de los anteriores: entrada general 6 rs. senc. Prohibiciones las de costumbre. 2-8

Máscaras. SALONES DE LA BOLSA plaza de San Francisco. El domingo 9 del corriente se dará un gran baile de máscaras siguiendo el sistema de reformas que nos hemos propuesto en obsequio público. Entrada 1$ los caballeros y toda persona disfrazada. Las señoras en trage de sala, grátis. Hora y prohibiciones las de costumbre. 3-7

Marianao.—Teatro de Concha. BAILE DE MASCARAS el domingo 9 de enero de 1859. Precios: entrada de caballeros y máscaras 4 rs. fts. Señoras y niños 2 rs. fts. Al Paraíso 2 rs. senc. Habrá carruages hasta la conclusion del baile. 4-5

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE MATANZAS.

Almanaques del obispado de la Habana PARA EL AÑO DE 1859. Se hallan de venta por mayor y menor en la papelería La Primera, de los Sres. Bonafé y Ferrer, á los mismos precios que en la Habana. 3 ms-22O

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se ha estraviado en esta ciudad un octavo de billete del próximo sorteo de la Real Lotería n. 8709, fol. 4º en la administracion de Correos de la misma ciudad gratificarán generosamente al que lo entregue. 4-8

DE GUINES.

Programa de las diversiones que tendrán lugar en la villa de San Julian de los Güines, durante los dias de la feria anual, concedida por el Superior Gobierno, en la manera siguiente:

PRIMERDIA.

27 de enero.

Luminarias y cortinas en toda la poblacion: habrá toda clase de compras, ventas, permutas y demas negociaciones conocidas de animales, efectos, géneros y demas artículos de lícito comercio á todas horas: se permitirán bailes de sala, de distraccion, toda clase de espectáculos públicos, corridas de patos, cucañas, lidia de gallos, juegos lícitos, rifas, diversiones y entretenimientos honestos en cualquier parte de la poblacion, en consonancia y con sujecion á lo que disponen los artículo 32 y 42 del Reglamento aprobado de dicha feria. Estos mismos entretenimientos continuarán en todos los demas dias de la espresada. Por la tarde de este dia tendrá efecto la solemne salve al Santo Patrono San Julian; concluida se quemarán vistosos y sorprendentes fuegos artificiales en la plaza de Concha.

SEGUNDO DIA.

28 de enero.

Luminarias y cortinas, solemne fiesta de tabla al Santo Patrono, y en su tarde se verificará la procesion con la magnificencia posible: por la noche gran baile de sala en el salon Michelena.

TERCER DIA.

29 de enero.

Las mismas diversiones y entretenimientos de los anteriores dias: por la tarde gran corrida de patos, y en su noche suntuoso baile de disfraz, en el propio salon de Michelena.

CUARTO DIA.

30 de enero.

Idem con el que antecede; por la tarde una vistosa cucaña, cuyo premio, que determinará la Comision, se adjudicará el que tenga la suerte de apoderarse de la señal que sobre dicha cucaña será colocada: por la noche baile de sala en el lugar indicado.

QUINTO DIA.

31 de enero.

Continuarán todas las diversiones y entretenimientos del primer dia y por la noche baile de sala, en el mismo salon.

SESTO DIA.

1º de febrero.

Idem en todo al dia anterior: por la noche en el propio salon Michelena gran baile de disfraz.

SETIMO DIA.

2 de febrero.

Las propias diversiones y entretenimientos que los anteriores dias: por la noche espléndido baile de sala.

OCTAVO Y ULTIMO DIA.

3 de febrero.

Las diversiones de los dias anteriores: por la tarde otra corrida de patos, y en su noche suntuoso baile de sala.

En todos los dias de la feria se responderá á la pelea de gallos que se propongan, pues al efecto tendrán su valla las personas de color separadamente.

Asimismo, en la tarde de los espresados dias habrá música en la plaza de Concha desde las cinco hasta las siete, que pasará esta al salon del baile.

Terminada la feria se procederá en el inmediato dia á distribuir por Comision la limosna entre los pobres vergonzantes que con los requisitos acordados la hubieren solicitado. 8-8

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Rob Laffecteur. Instrucciones sobre las propiedades medicinales del Rob Laffecteur. Unico autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia segun los consejos del Dr. Grandeau de Saint Gervais. Caballero de la Legion de Honor, y de las órdenes del Salvador y de la Independencia, médico de la facultad de Paris, miembro de la Escuela Práctica y de muchas sociedades científicas, 12 Rue Richer Paris.

El Rob Boyveau Laffecteur, preparado con el mayor esmero, es muy superior á todos los jarabes depurativos llamados de Larrey, de Cuisinier, de Zarza-parrilla, de Saponaria &c, y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de Zarza-parrilla igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo ó mercurio. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar los empeines, los cánceres, la tiña, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas &c.

Como todas estas enfermedades proceden de una causa interna, se engañaria mucho quien creyese poder curarlas con medicamentos ó remedios esternos.

Tambien se receta el Rob de Boyveau Laffecteur, para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nerviosos y fibrosos, tales como gota; dolores, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdidas de carnes.

Purificando los humores el Rob regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo se puede ensayar y emplear sin temor, y á menudo con buen écsito, en muchas enfermedades para las que no está indicado de un modo especial, tales como: retirados mal cuidados, anemias, mal del corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, perversion menstrual, golpes de sangre, opilacion, almorranas, humores blancos, tos, tenaz, asma nervioso, hidroceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro enteritis.

Para alcanzar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido ya á muchos tratamientos será necesario someterse al uso del Rob, en la primavera y el otoño y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mujeres que llegan á la edad crítica que tomen el Rob por espacio de 15 ó 18 meses consecutivos pequeños dosis á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese borrascoso periodo de la vida.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

El Rob Boyveau Laffecteur es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las leucorreas acres las gonorreas contagiosas recientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean en reflexion la copaiba, la cubeba y las inyecciones mas enérgicas, de lo que sucede que la enfermedad retroña sin cesar porque no se ha destruido el virus, y se esponen á funestas consecuencias.

Este Rob es un específico para las enfermedades contagiosas que se designan con los nombres de "primitivas secundarias y terciarias". Algunas veces esta última especie sobreviene veinte años despues que se creyeron ahuyentados los primeros síntomas. Como depurativo poderoso destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él así como del yodo, cuando se ha tomado con esceso. Es el único remedio que uno debe emplear con confianza, cuando quiere casarse y tener garantías para la salud de sus hijos y la paz del matrimonio.

MODO DE TOMARLO.

El Rob se debe tomar por la mañana al levantarse y por la noche al acostarse: por la mañana á lo menos una hora antes del desayuno y por la noche dos horas despues de la comida ó cena. Si se toma durante el dia es preciso que hayan pasado dos horas sin comer.

Para tomarlo se echa en medio vaso de agua fria ó de una tisana cualquiera, se le agita con una cucharita y se administran así las tres ó cuatro cucharadas de una vez. Los niños y aquellos á quien gustan los jarabes pueden tomarlo puro, porque el Rob no tiene un gusto desagradable.

Depósito general en la Habana en la Botica de San José, de D. Luis Le' Riverend: calle de Aguiar número 42.

A la Sublime porte. L. CHAFRON, CALLE DE LA PAIX, NUM. 11, PARIS —Unica casa especial en Paris para los pañuelos de olan batista, lisos y bordados, para señoras y caballeros, desde el ínfimo precio de 9 cts. hasta 2,000 fr. con cifras, coronas y blasones.

Swaim's panacea. El agente general para la Isla de Cuba D. Enrique Hermanc de Lenckeenring, dueño de la botica y droguería francesa de Sta. Catalina, calle del Obispo n. 39, Habana.

La fábrica de pianos del Sr. Bucher de Paris, (Boulevard Bonne Nouvelle n. 11), se ha colocado por su buen écsito entre las primeras: se recomienda por sus escelentes y magníficos pianinos que venderá á precios los mas moderados, garantizando su solidez y sonoridad.

Polvos de Seidlitz, preparados espresamente para la isla de Cuba por D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor. N. 69 Water st. New-York.

Estos polvos se preparan de los mejores materiales: tienen su peso justo, se empaquetan con mucho cuidado y se garantiza que ningun clima les perjudicará. Cada caja tiene un rico envoltorio dorado marcado con nuestro nombre, y en las puntas se hallan las armas de España y de la Habana.

Debe desconfiarse de las falsificaciones pues se han imitado nuestros rótulos, lo que es una prueba terminante del mérito de este artículo: prevenimos al público para que los compren solamente á droguistas respetables.

D. T. Lanman y Kemp.
droguistas por mayor
69 Water Street New-York.

Se venden estos polvos POR MAYOR en la droguería de los SRES. LOBÉ FERNANDEZ Y COMP.

Tambien se hallan en las boticas
San Agustin de D. Juan Antonio Gallego.
Del Cristo de D. José Reyes.
San Juan de D. Juan José Marquez.
Do D. Sabino de Losada calle de O-Reilly y en todas las boticas principales de la isla.

Injection Brou. Higiene infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros auxiliares. Se encuentra de venta en todas las principales boticas del Universo, En Paris en casa del Inventor, calle Lafayette n. 33. (Esclgir el método). Cuenta 20 años de écsito seguro. 1E

Gran Hotel de Francia é Inglaterra, calle des Filles San Thomas n. 1, y calle Richelieu n. 1.—Apoyar del constante favor que el público ha dispensado á esta casa durante 18 meses que somos propietarios del Hotel de Francia é Inglaterra, con inmenso reconocimiento nuestro establecimiento á todas las personas capaces de apreciar una casa bien montada, reuniendo el conforiable de sus apartamentos á una mesa ya conocida y apreciada por una de las mejores de París y á precios moderados. Se halla situado en uno de los puntos mas sanos y próximos á los lugares de distracciones y teatro de los negocios. [illegible]

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 10.

— 49 —

se oian cada vez mas cerca. Por la biblioteca no se podia huir: los defensores del Rey eran cruelmente muertos en aquella habitacion. Las mujeres, perdida la esperanza de salvacion, cayeron de rodillas y oraron: los hombres se apoderaron de las sillas para á lo menos morir defendiéndose.

En aquel momento un hombre con uniforme de artillero de la Cruz roja se lanza dentro de la habitacion por un hueco abierto en la pared, y que comunicaba con un retirado gabinete, y viene á caer en medio de las atribuladas mujeres, que dan un grito de terror, y de los desesperados guardias, que se disponen á hacer añicos las sillas en su cabeza; mas de repente la baronesa tiende los brazos hácia aquel hombre, que no era otro sino el baron de Marsilly.

Tambien le reconocen las compañeras de la baronesa y todos convencen á los guardias de que como ellos és de los defensores del Rey.

En dos palabras el baron esplica cómo ha llegado hasta allí: derrotada su tropa, y perseguido él de habitacion en habitacion, ha tropezado con el cadáver de un artillero de la Cruz Roja lo ha arrastrado al gabinete citado, se ha puesto su uniforme, y por el hueco que sabia comunicaba con la biblioteca ha venido á reunirse con su esposa.

Apénas ha terminado esta esplicacion cuando los marselleses, que perdieran de vista á los fugitivos, pero que han seguido sus huellas por la sangre regada en el pavimento, aparecen en la puertecilla de la escalera. Entonces el baron toma una

7

— 52 —

Además debia vivir para su madre y su hija.

Permanecer en Paris con la marquesa era esponerse á mil peligros. Aquella señora tenia uno de esos caracteres que no se adaptan al fingimiento, no por fortaleza de espíritu, ó por conviccion política; sino porque sencilla y educada entre cierta clase, [illegible] imposible ocultar por un solo momento ni su nacimiento, ni sus opiniones, ni sus [illegible] ni sus simpatías. Además cada vez se hacia mas violento el huracan de la revolucion: el Rey y la Reina estaban en el Temple: los asesinatos parciales continuaban en las calles y la matanza general se acercaba por momentos. M. Guillotin acababa de hacer donacion á la Asamblea Legislativa del instrumento filantrópico que habia tenido el honor de levantar: era pues, como se ve, llegado el tiempo de abandonar la Francia.

Pero salir de Francia en aquella época era empresa dificilísima. Habíanse establecido las penas mas severas para los que intentasen emigrar: de modo que queriendo huir de un peligro probable se iba á caer en otro seguro.

La marquesa hubiera deseado salir de Paris lo mismo, que si se hallara en el año de 90 ó 91: habia de llevar berlina, caballos de posta y pasaportes imposibles que pretendia obtener mediante la proteccion de sus embajadores, los cuales, en nombre de sus soberanos, obligarian, así lo creia ella, á todos aquellos canallas á que la dejaran viajar acompañada de su hija y su nieta. La baronesa, mas cauta, le suplicó que la dejara á ella disponer

— 53 —

la marcha, y á fuerza de ruegos pudo obtener de su madre la promesa de que en nada se mezclaria.

Ella fué pues la que se encargó de todo.

El baron tenia una granja situada entre Abbeville y Montreuil, dada á un colono cuyos ascendientes habian sido siempre arrendadores, de la familia Marsilly. La baronesa creyó pues poder contar con aquel hombre, y le envió un antiguo criado que habia servido desde niño á su difunto esposo: este leal servidor no llevaba ninguna instruccion escrita por temor de una sorpresa; pero recibiólas verbales de la baronesa y sabia perfectamente lo que habia de decir.

La familia del colono se componia precisamente de su madre y de su mujer: convínose pues, aprovechando esta coincidencia, que vendrian á Paris, y que la marquesa y su hija saldrian de la capital con el trage y los nombres de aquellas aldeanas.

La baronesa hizo, en tanto que llegaban, todos sus preparativos de partida.

Habia en aquel tiempo, aun en las casas de mayor fortuna, muy poco dinero efectivo por haber sido convertido en papel todo el numerario: sin embargo la baronesa llegó á reunir unos veinte mil francos, que unidos á los ochenta mil de alhajas de la marquesa, ponian á las fugitivas en disposicion de atender á sus primeras necesidades. Además creíase generalmente que aquella situacion no podria prolongarse: la emigracion, aun en concepto de los mas pesimistas, debia terminar antes de tres ó cuatro años.

— 56 —

Esta proposicion de la baronesa conmovió á su madre, cuyo corazon era escelente en el fondo, dando al traste con su orgullo, pues al fin consintió en todo, aunque advirtiendo que á los numerosos sacrificios que habia hecho añadiria aquel, que seria el último y el mas costoso de todos.

Al fin llegaron el colono, su madre y su mujer: la baronesa los recibió como á personas que venian á salvarle la vida y la marquesa como si quisiera hacerles el honor de debérsela.

Además de su vestido diario traian las mujeres sus mejores trages de domingo para disfraz de la baronesa y su madre.

Felizmente la estatura de las cuatro era poco mas ó menos la misma. Aquella noche trancáronse las puertas, se cerraron las ventanas, se taparon todas las rendijas y se procedió á la prueba de los vestidos.

Mad de Marsilly sufrió con resignacion la incomodidad que le proporcionaba el para ella desconocido trage; pero la marquesa prorumpió en amargas quejas: el sombrero se le caia de la cabeza, los zuecos le lastimaban horriblemente los piés y los bolsillos no estaban colocados como en los vestidos que hasta entonces usara resultando de esta circunstancia que cada vez que buscaba uno tenia que pasear la mano por toda la falda.

La baronesa le aconsejó que para habituarse mas pronto no cambiase ya de trage; pero la marquesa contestó que antes moriria que vestir semejante disfraz mas que el tiempo estrictamente necesario.